

**FACTORES QUE INCIDEN EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS
ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PAMRA, EN EL SEGUNDO
SEMESTRE ACADÉMICO DE 2003**

DEISY ROCÍO LIZARAZO VELASCO

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2006**

**FACTORES QUE INCIDEN EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS
ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PAMRA, EN EL SEGUNDO
SEMESTRE ACADÉMICO DE 2003**

DEISY ROCÍO LIZARAZO VELASCO

**Trabajo de grado como requisito para
optar al título de Trabajadora Social**

**Directora
BERTHA LUCÍA CORREA URIBE
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2006**

AGRADECIMIENTOS

La autora expresa sus agradecimientos:

A Dios: Porque aunque no profeso ningún dogma, creó en un DIOS justo, que siempre ha estado a mi lado apoyando la consecución y realización de mis sueños, que día a día con su vibra me hace sentir su presencia.

A Bertha Lucia Correa: Por ser una profesional con alta capacidad intelectual, que día tras día permitió el recorrido por este claustro de formación, y que con sus aportes reafirmo el gran sentido de la profesión.

A Claudia Contreras: Por ser una profesional idónea en el ejercicio de su labor, por sus cualidades y virtudes como ser humano capaz de oír y de entender al otro a si no comparta sus ideas.

A Amanda Amorocho: Por que con su labor y sus conocimientos refuerzan cualquier intervención.

A Gilma Puentes de Contreras: Trabajadora Social de Bienestar Universitario, por el apoyo y la confianza depositada en cada labor realizada.

A Claudia Patricia Galvis: -Secretaria Psicorientación- Por ser un modelo a seguir, por que su lucha solo puede ser símbolo a imitar.

A la Junta Directiva del PAMRA: (Leonardo Barón, Víctor Contreras, Nelson León) .Estudiantes distinguidos en cada una de sus carreras, comprometidos, líderes en el ejercicio de la labor docente; a todos ellos gracias por compartir todo este tiempo conmigo y por estar en las buenas y en las malas.

A los profesores de Trabajo Social: Por labrar en cada estudiante el saber en búsqueda de la realización profesional.

A Blanca Cecilia Carreño:- Secretaria de la Escuela de Trabajo Social-, por encontrar en ella ese apoyo y guía.

A Marcela Chacón Flores: Compañera de carrera y gran amiga, por estar siempre dispuesta a escuchar y a dar su opinión.

A los diferentes profesionales de Psicorientación (Kelyn Lizarazo, Fredy Ramírez, Diana Camargo, Adriana Cáceres). Por ser personas idóneas en su quehacer profesional, y por estar siempre a la ayuda de los demás.

A todos aquellos que aportaron de una u otra manera a la culminación de este sueño, pues es a ustedes que les debo lo que hoy soy.

DEISY

DEDICATORIA

A MI MADRE: Por ser el único ser sobre esta tierra que da la vida por mí, por que con su bondad y consejo hizo de mí una mujer honesta y justa; gracias por su colaboración y su confianza incondicional. Gracias por ser ejemplo de tenacidad y por enseñarme que la guerra se gana aun en medio de la perdida de muchas batallas.

A MI PADRE: Por sacrificar parte de su tiempo, para cuidar a mi hija mientras lograba cumplir con esta meta.

A ellos gracias por ser abuelos incondicionales.

A MI FAMILIA: Por que en momentos difíciles siempre fue apoyo.

A MI HIJA BRIDGETH: Por ser el motor más grande que mueve mi caminar, porque inconcientemente fue sacrificada para alcanzar este sueño, por ello aprovecho para decirle cuanto la amo y cuanto sueño con ser modelo a seguir. Porque es la razón de mí existir.

A MI COMPAÑERO (FREDY): Porque en los momentos más difíciles y desalentadores de mi carrera siempre fue mi apoyo, porque en crisis fue la mano que me respaldo y me dio aliento para seguir adelante, porque a pesar de que no compartimos mucho tiempo y no está cerca de mí; se que puedo contar siempre con él.

A MI HERMANO FERNANDO: Por ser mi compañía en tiempos de soledad, por ayudarme en todo lo que le fue posible para la realización de este sueño, por darme animo con palabras crueles, pero reales.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	19
1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	25
1.1 ESTADO DEL ARTE DE ESTUDIOS REALIZADOS SOBRE RENDIMIENTO ACADÉMICO	25
1.2 MARCO TEÓRICO	26
1.3 MARCO CONCEPTUAL	33
1.4 APLICACIÓN DEL TÉRMINO EDUCACIÓN AL ENFOQUE DE NECESIDADES	45
1.5 LAS DIMENSIONES HUMANAS (BIOLÓGICO, PSICOAFECTIVO, INTELECTUAL, SOCIAL, AXIOLÓGICO, POLÍTICO, CULTURAL)	56
1.6 BIENESTAR SOCIAL	62
1.7 FUNCIONES GENÉRICAS DE LA EDUCACIÓN	66
1.8 PILARES DE LA EDUCACIÓN	67
1.9 ACCIONES DE LA EDUCACIÓN	69
1.10 ESTRATOS DE LA EDUCACIÓN	71
1.11 VALORES DE LA EDUCACIÓN	73
1.12 EDUCACIÓN INTEGRAL	77
1.13 NIVELES DE LA EDUCACIÓN	77
1.14 GRADOS DE ESCOLARIDAD	82
1.15 OTROS AGENTES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN.	87
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	99
2.1 MARCO LEGAL	99
2.1.1 Recorrido histórico del Bienestar Universitario en las Instituciones de Educación Superior en Colombia.	99

2.2 AVANCES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA DESDE 1994	103
2.3 LEGISLACIÓN VIGENTE DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991	107
2.4 LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA	111
2.4.1 Ley 115 de 1994.	111
2.4.2 Ley 30 de 1992.	112
2.5 LA EDUCACIÓN VISTA DESDE ALGUNOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES ESPECIALMENTE EN LA CARTA INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	115
2.6 ATRIBUTOS DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN	117
2.7 SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN	121
2.8 PLAN DECENAL DE LA EDUCACIÓN	122
3. CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	124
3.1 UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	124
3.1.1 “Reseña Histórica.	124
3.1.2 La UIS hoy.	125
3.1.4 Visión.	128
3.1.5 Objetivos	129
3.2 DIVISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	130
3.2.1 Misión.	130
3.2.2 Visión.	131
3.2.3 Objetivos	131
3.2.4 Políticas	132
3.2.5 Estructura organizacional.	133
3.2.6 Secciones.	135
3.2.7 Programas.	136
3.3 PROGRAMA DE ASESORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO (PAMRA)	137
3.3.1 Antecedentes históricos.	137

3.3.2 Objetivos	138
3.3.3 Actividades del programa.	139
3.3.4 Funciones del estudiante tutor	141
3.3.5 Personas dentro de la organización.	141
3.3.6 Estrategias de intervención	143
3.3.7 Estructura organizacional del programa PAMRA.	145
3.3.8 Funciones del trabajador social	147
3.3.9 Rol del trabajador social.	149
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	151
4.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	151
4.1.1 Descripción del problema.	151
4.1.2 Planteamiento del problema	152
4.1.3 Alcance del problema.	152
4.2 PROCESO INVESTIGATIVO	153
4.2.1 Formulación del problema.	153
4.2.2 Objetivos	153
4.2.3 Justificación.	154
4.3 ESTRATEGIA METODOLÓGICA O DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	155
4.3.1 Tipo y nivel de la investigación.	155
4.3.2 Hipótesis.	155
4.3.3 Modalidad y diseño de la investigación.	157
4.3.4 Población y muestra (tipo y tamaño).	158
4.3.5 Fuentes, técnicas, y procedimientos para la recolección de datos.	159
4.3.6 Desarrollo de la experiencia.	161
4.3.7 Análisis e interpretación de la información.	169
5 .ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	170
5.1 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	170
5.2 ASPECTOS FAMILIARES	173
5.3 ASPECTOS ACADÉMICOS	179

5.4 ASPECTOS ECONÓMICOS	189
5.5 ASPECTOS SOCIO-CULTURALES	193
5.6 RESPECTO DEL PROGRAMA PAMRA	195
6. CONCLUSIONES	202
7. PROPUESTA FINAL	208
7.1 PREÁMBULO	208
7.2 MARCO CONTEXTUAL	210
7.3 MARCO LEGAL	212
7.4 MARCO TEÓRICO	220
7.5 JUSTIFICACIÓN	224
7.6 OBJETIVOS	224
7.7 POBLACIÓN	226
7.8 ESTRATEGIAS	226
7.9 METODOLOGÍA	227
7.10 META	227
7.11 RECURSOS	228
8. RECOMENDACIONES	230
BIBLIOGRAFÍA	234
ANEXOS	241

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Contrastación de los aspectos fundamentales de los modelos filosóficos en torno al desarrollo humano	27
Tabla 2. Cambios del individuo	64
Tabla 3. Operacionalización de Variables	161
Tabla 4. Sexo de los estudiantes beneficiarios de PAMRA	170
Tabla 5. Estado civil de los estudiantes beneficiarios de PAMRA	172
Tabla 6. Estrato de los estudiantes beneficiarios de PAMRA.	172
Tabla 7. Nivel que cursan los estudiantes beneficiarios de PAMRA.	173
Tabla 8. Relación familiar de los estudiantes beneficiarios de PAMRA.	174
Tabla 9. Ejercicio de la autoridad al interior de la familia de los estudiantes beneficiarios de PAMRA.	174
Tabla 10. Resolución de los problemas familiares al interior de la familia de los estudiantes beneficiarios de PAMRA.	175
Tabla 11. Conocimiento de la familia del rendimiento académico de los estudiantes beneficiarios de PAMRA.	176
Tabla 12. Qué le ofrece la familia a los estudiantes beneficiarios de PAMRA.	176
Tabla 13. La familia intervino en la escogencia de la carrera de los estudiantes beneficiarios de PAMRA.	177
Tabla 14. Influencia de las dificultades familiares en el rendimiento académico de los estudiantes beneficiarios de PAMRA.	178
Tabla 15. Estado civil de los padres de familia de los estudiantes beneficiarios de PAMRA.	179
Tabla 16. Rendimiento de los estudiantes beneficiarios de PAMRA en el colegio.	180
Tabla 17. Rendimiento actual de los estudiantes beneficiarios de PAMRA.	181

Tabla 18. Nivelación respecto al pensum de la carrera de los estudiantes beneficiarios de PAMRA.	182
Tabla 19. Pérdida de asignaturas de los estudiantes beneficiarios de PAMRA.	182
Tabla 20. Ha estado entercerado o encuartado.	183
Tabla 21. Retiros de la Universidad en los estudiantes beneficiarios de PAMRA	184
Tabla 22. Motivos del retiro de la Universidad en los estudiantes beneficiarios de PAMRA	184
Tabla 23. Conformación de grupos de estudio en los estudiantes beneficiarios de	185
Tabla 24. Trato que recibe el estudiante beneficiario de PAMRA, por parte de sus docentes.	186
Tabla 25. Ante la solicitud de aclaraciones los docentes de los estudiantes beneficiarios de PAMRA, responden.	186
Tabla 26. Los profesores de los estudiantes beneficiarios de PAMRA poseen actitudes y aptitudes para la docencia	187
Tabla 27. Cuando se tienen dificultades académicas los estudiantes beneficiarios de PAMRA acuden frecuentemente a	187
Tabla 28. Situaciones que le producen mayor dificultad a los estudiantes beneficiarios de PAMRA	188
Tabla 29. Satisfacción con la carrera en los estudiantes beneficiarios de PAMRA	188
Tabla 30. Dependencia económica de los estudiantes beneficiarios de PAMRA	190
Tabla 31. Soluciones a los problemas económicos en los estudiantes beneficiarios de PAMRA	191
Tabla 32. Otorgación de alguna beca por parte de la universidad a los estudiantes beneficiarios de PAMRA	191
Tabla 33. Tipo de beca	192

Tabla 34. El estudiante beneficiario de PAMRA con quién vive en Bucaramanga.	192
Tabla 35. Con qué personas se relaciona mejor el estudiante beneficiario de PAMRA	193
Tabla 36. Actividades que realiza el estudiante beneficiario de PAMRA fuera de la Universidad.	193
Tabla 37. Frecuencia de esas actividades que realiza el estudiante beneficiario de PAMRA.	194
Tabla 38. Dedicación del tiempo libre por parte del estudiante beneficiario de PAMRA.	194
Tabla 39. Participación del estudiante beneficiario en PAMRA .	195
Tabla 40. Cómo fue la participación del estudiante en PAMRA.	196
Tabla 41. Materias en las que el estudiante beneficiario de PAMRA pidió asesoría.	196
Tabla 42. Necesidades que el estudiante beneficiario de PAMRA desea satisfacer.	197
Tabla 43. Necesidades que el estudiante beneficiario de PAMRA cubrió.	197
Tabla 44. Rendimiento de la labor del tutor del estudiante beneficiario de PAMRA.	198
Tabla 45. Valoración del adecuado recurso de las tutorías que se brindan al estudiante beneficiario de PAMRA.	198
Tabla 46. Calificación del programa PAMRA. en términos generales.	199
Tabla 47. El programa PAMRA cuenta con actividades organizadas.	199
Tabla 48. Posibles cambios al programa PAMRA.	200
Tabla 49. Promedio antes de entrar al programa PAMRA.	200
Tabla 50. Promedio después de entrar al programa PAMRA.	201

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Estructura Organizacional de Bienestar Universitario	134
Figura 2. Estrategias de Intervención	143
Figura 3. Estructura Organizacional de PAMRA	146
Figura 4. Edad de los estudiantes beneficiarios de P.A.M.R.A.	171
Figura 5. Código de los estudiantes beneficiarios de P.A.M.R.A.	171

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Instrumento de recolección de información	242
Anexo B. Listado de materias con mayor demanda	254
Anexo C. Respecto de tutores	257
Anexo D. Personal Sección Salud Bienestar Universitario	258
Anexo E. Glosario	259

“La educación es sin duda el más humano y el más humanizador de los empeños”.

FERNANDO SAVATER

RESUMEN

TÍTULO: FACTORES QUE INCIDEN EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PAMRA, EN EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2003*

AUTOR: LIZARAZO VELASCO, Deisy Rocío**

PALABRAS CLAVES: Investigación Cuantitativa, Diseño Descriptivo, Pilares de la Educación

DESCRIPCIÓN

El presente proyecto de grado es una investigación cualitativa de carácter descriptivo, que tiene como propósito conocer los factores que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes beneficiarios del programa PAMRA de la Universidad Industrial de Santander.

Esta investigación caracterizó una muestra poblacional de 276 estudiantes que hicieron parte del proceso investigativo y cuyos resultados no pueden tildarse de generales sino particulares de la misma población en tiempo y espacio definido.

La conclusión a la que se llega principalmente es:

- El estudiante no posee herramientas necesarias para ejercer un buen desempeño académico ya sea por inadecuados hábitos de estudio, por proceso de enseñanza aprendizaje en niveles inferiores deficientes; esto agregado a problemas familiares, económicos, sociales que contribuyen a desmejorar notablemente el proceso de formación.

La propuesta final de la investigación busca contribuir al mejoramiento del rendimiento académico en aras de garantizar al estudiante su permanencia en la institución y la calidad del proceso.

Dicha propuesta incentiva la participación de los docentes hora cátedra al interior del programa PAMRA, como estrategia para la formación de la Escuela de Tutores que garantizan un apoyo pedagógico personalizado al estudiante que presenta dificultades académicas y que tiene la visión y el anhelo de mejorar su rendimiento.

* Proyecto de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Trabajo Social. Asesor: Bertha Lucía Correa Uribe. Trabajadora Social.

SUMMARY

TITLE: Factors that impact in the academia yield of beneficiaries students of the PAMRA program, in the second academia semester of 2003*

AUTHOR: LIZARAZO VELASCO, Deisy Rocío**.

KEY WORDS: Qualitative Investigation, Bases of the education, Academic Yield

DESCRIPTION

The present grade project is a qualitative investigation of descriptive character that has as purpose to know the factors that impact in the academic yield of the beneficiaries students of the program PAMRA of the Industrial University of Santander.

This investigation characterizes a populational model of 276 students that made part of the investigative process and whose results are not able to be called of general but peculiar of the same population in time and defined space.

To the conclusions that we arrived are:

- ✚ The student doesn't possess necessary tool to exercise a good academic acting for inadequate study habits, for teaching process, learning in faulty inferior levels; this attaché to family, economic, social problems that contribute to deteriorate the formation process in notable way.

The final proposal on the investigation looks for to contribute to the improvement of the academic yield for the sake of guaranteeing the student its permanency in the institution and the quality of the process.

This proposal motivates the participation of the educational hour class to the interior of the program PAMRA, as strategy for the formation of the School of Tutors that guarantee a pedagogic support personalized the student that presents academic difficulties and that has the vision and the yearning of improving its yield.

* Grade Project

** Collage of Human Sciences. Social Work, Advisory Bertha Lucia Correa Uribe.

INTRODUCCIÓN

¿Esto de educar es o no algo reciente?, sólo hace tres millones de años se viene irrumpiendo en los procesos educativos. En ese momento histórico el ser humano se da cuenta que existen cosas que no se comunican a la descendencia por genes hereditarios, sino que hay que enseñarlos para que esta no expire. Así la civilización ya no se comunica por herencia sino a través de la educación.

En este sentido la educación es transmisión y asimilación; en cualquiera de los dos casos el individuo en proceso de educación debe ser concebido como ser social, integral; inmerso dentro de un contexto particular que lo condiciona, lo limita y lo determina en su accionar; que le plantea retos y exigencias acordes con su realidad, así la educación se ve como un elemento fundamental de cambio dentro de la sociedad, con su tarea universal de comprender el mundo y comprender a los demás, para así lograr la comprensión propia.

El individuo entonces se va humanizando a fuerza de – resignarse- a modelos culturales (saberes y pautas de conducta) que lo presionan. Aquí se habla de una educación – manipuladora- puesto que reprime la subjetividad del individuo para engalanar la objetividad, al respecto se presenta la auto educación (proceso sucesivo y complementario de cada individuo) para moldear caracteres que se enfrentaran a su entorno.

Todo esto permite en el ser humano que la educación sea una tarea integral, puesto que abarca todas las esferas en las que se desenvuelve en búsqueda de su realización plena.

Es pues una tarea utópica porque intenta el entendimiento mutuo, con sentido de responsabilidad, solidaridad, bases de la aceptación de nuestras diferencias, al mismo tiempo que permite el acceso de todos al conocimiento.

En esta tarea se busca la excelencia con programas de enseñanza en función de las necesidades y aptitudes de todos los educandos, así mismo mejorar la pedagogía de los programas en materia de los educadores. En este sentido la familia y la comunidad desempeñan un papel decisivo pues es una responsabilidad de estos contribuir a la sensibilización de todos los miembros de la comunidad.

La educación entonces es un derecho fundamental que lo proclaman todas las naciones democráticas del mundo, que se encuentra prescrito en muchos convenios y pactos internacionales. Y para Colombia es la Constitución Política la que reafirma este derecho y configura un marco normativo favorable al reconocimiento de la educación como derecho fundamental. Así educar es una función social que compromete al Estado, la familia y la sociedad, no es solo un acto particular o individual, sino un asunto colectivo, público y nacional. En este sentido educar implica el cumplimiento de un conjunto de fines y objetivos generales. Así la educación no se dirige sólo al aspecto intelectual, esto es, a la transmisión de conocimientos, sino al desarrollo cultural, físico y moral de aquellos a quienes se educa. La educación comprende la formación, el conocimiento o la transmisión de unos saberes sobre determinados objetos, con fines teóricos o con propósitos pragmáticos articulados a la vez con la formación en valores, la identidad cultural, la cultura democrática y el libre desarrollo de la personalidad fin último de la estructuración del ser.

En cada una de estas dimensiones en la vida social dichos procesos educativos se instauran, objetiva y subjetivamente, colocando universos simbólicos y referentes humanos los cuales se prejuizan como deseables por la sociedad. Así

se definen contenidos y procesos que orientan a su realización a través de concepciones implícitas y/o explícitas de formación, persona y sociedad, con la rica diversidad y pluralidad que ofrece nuestra nacionalidad y la visión antropológica que hemos forjado históricamente.

Son importantes los postulados de la Ley General de Educación sobre el significado de educar, formar, convivir y construir un mundo desde la escuela para la sociedad, de esta para las nuevas generaciones y de todos para el bien del país. Además de los fines de la educación se consagran orientaciones fundamentales sobre el proceso de educar y la naturaleza del acto educativo. De esta manera se abre la posibilidad de establecer unos criterios de calidad y formación sólidos que permiten cimentar una educación integral, centrada en la persona, la democracia, la cultura y el conocimiento.

Educación, por lo tanto, es un proceso social de enorme complejidad respaldado por los más importantes aportes de la pedagogía progresista y la cultura democrática viviente en el mundo.

La Universidad Industrial de Santander en su labor forjadora de una cultura basada en la calidad humana de cada uno de quienes la conforman, permite la creación y el desarrollo de espacios integrales que le dan al individuo elementos para su desarrollo no sólo académico sino personal, dichos espacios se encuentran ubicados en la División de Bienestar Universitario donde se concibe la formación integral de los estudiantes como la realización en cada una de las esferas en las que este se desenvuelve para alcanzar niveles de integración y calidad de vida.

Así al interior de este se busca crear un conjunto de condiciones institucionales ético-pedagógicas que permitan la convivencia y la tolerancia de los miembros; así

como su participación activa; en los estamentos de la comunidad educativa, en la transformación de valores, construcción de nuevos paradigmas, etc.

Desde esta óptica nace el programa PAMRA (Programa para el Mejoramiento del Rendimiento Académico) como herramienta metodológica que tiene como propósito la excelencia académica.

Esta propuesta de estudiantes para estudiantes pretende dar solución a dificultades como: inadecuados hábitos de estudio, problemas de aprendizaje, desorientación y desadaptación, bajo rendimiento académico etc.

Para el fortalecimiento del programa se hace necesario la intervención de Trabajo Social desde el planteamiento de una investigación que tiene como objetivo describir las causas o factores que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes de pregrado de la Universidad Industrial de Santander que hacen parte del programa PAMRA en el segundo período académico de 2003, a través de un diseño cuantitativo descriptivo, y con base en los resultados diseñar una propuesta de intervención profesional de Trabajo Social que permita contrarrestar los factores más relevantes que inciden en la problemática. Se pretende determinar en forma cuantitativa la magnitud del fenómeno, y sus factores desde una mirada social.

El informe esta estructurado de la siguiente manera:

Un primer capítulo que se refiere a una mirada conceptual del desarrollo humano a través de la historia para después ubicarse en una propuesta teórica sustentada en el desarrollo humano de Manfred Max Neef, quien para el abordaje del tema propone una interpretación y lectura desde el enfoque de necesidades humanas donde se involucran cada una de las dimensiones del individuo.

Igualmente se exponen algunas líneas conceptuales acerca de temas como la educación, los fines de la educación, la educación integral, los pilares de la educación bajo la propuesta de Jacques Delors, la función socializadora de la familia como primer espacio de socialización del individuo etc.

Un segundo capítulo que se refiere al abordaje legal que se da desde la Constitución Política de Colombia como carta de navegación de la legislación vigente del sistema educativo Colombiano, así como de la educación superior en Colombia.

Un tercer capítulo que se refiere a la ubicación institucional desde La Universidad Industrial de Santander, la División de Bienestar Universitario y el Programa de Asesoría para el Mejoramiento del Rendimiento Académico.

Un cuarto capítulo que se refiere a la caracterización de la experiencia dentro de un proceso de investigación cuantitativo-descriptivo de los factores que inciden en el rendimiento académico del estudiante vinculado al programa PAMRA en el segundo periodo académico de 2003, en este capítulo se encuentra el proceso metodológico del estudio: definición del problema, objetivos, diseño y tipo de estudio, fuentes primarias y secundarias, técnicas de recolección de información, población y muestra etc.

Un quinto capítulo que lo integra la presentación y análisis de los hallazgos obtenidos en la investigación. Los datos se presentan en forma de figuras y la interpretación de los mismos se realiza con base en el marco teórico y conceptual.

Un sexto capítulo que presenta las conclusiones a las que llegó el estudio o la investigación de acuerdo a los hallazgos arrojados por la misma.

Un séptimo capítulo que contiene la propuesta final de intervención que es una estrategia para abordar el fenómeno con una perspectiva a corto y mediano plazo, que busca generar y contribuir a la disminución de los factores más relevantes como causas del bajo rendimiento académico, esta propuesta se fundamenta en principios de equidad, participación, comunicación y democracia.

Siendo la realidad social multicausal, es decir, que el abordaje de determinada realidad siempre presenta diferentes y nuevas manifestaciones y el análisis de la misma se condiciona a la mirada del que lo observa; con los resultados del presente estudio no se profundizara en el tema, ni serán lo únicos sobre el mismo. La mirada que se pretende presentar es un aporte a la discusión, reflexión y tratamiento que se puede hacer sobre el tema.

El aporte de la Universidad Industrial de Santander y su facultad de Ciencias Humanas específicamente de la escuela de Trabajo Social será valiosa en la medida que se profundice más en el tema, tanto en la conceptualización, como en la proyección de nuevas investigaciones y de intervención práctica profesional que de una manera u otra se constituyan en garantes de la puesta enmarca de las diferentes propuestas que semestre tras semestre deja el estudiante en práctica de Trabajo Social ubicado e la División de Bienestar Universitario en la oficina de Psicorientación.

Y por último se plantean las recomendaciones a cada una de las instancias involucradas en el proceso (Universidad Industrial de Santander, División de Bienestar Universitario, Programa PAMRA).

1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

1.1 ESTADO DEL ARTE DE ESTUDIOS REALIZADOS SOBRE RENDIMIENTO ACADÉMICO

El tema de rendimiento académico por sus características, ha ido poco a poco incursionando en el ámbito de lo social, dadas las problemáticas que al interior del tema se presentan y las repercusiones del mismo, por ello es necesario revisar el material bibliográfico que existe sobre él para lograr una mejor comprensión del fenómeno a investigar. A continuación se enuncian los aportes de algunos de éstos estudios.

Los sistemas de estudio y su incidencia en el rendimiento académico del estudiante universitario. Realizado por Gilma Puentes de Contreras, y Isabel Cristina Carvajal Acosta. Proyecto de grado de Magíster en Educación. Universidad Santo Tomás, Bucaramanga, 1987.

La investigación intenta analizar como los sistemas de estudio inciden en el rendimiento académico del estudiante universitario, así mismo se obtiene el perfil de cada estudiante con respecto a otros factores y otros ámbitos de la vida del estudiante.

Informe de práctica Psicología Educativa. Realizado por María Ximena Escobar Marín. Universidad Pontificia Bolivariana, Bucaramanga, 1999.

El objetivo principal del informe es dar a conocer las actividades desarrolladas en la Universidad Industrial de Santander en el Departamento de Bienestar Universitario básicamente en el servicio de Psicorientación en sus dos programas: salud mental y Asesoría para el Mejoramiento del Rendimiento Académico del

estudiante UIS. La investigación es de tipo comparativo su fin es indagar sobre el método de estudio que presentan los estudiantes con bajo rendimiento académico, es decir, los condicionales, para analizar la causa principal de la problemática.

Escuela de formación de Tutores. Realizado por Alix Guiza González. Proyecto de Grado de Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga.

El objetivo del proyecto de grado fue el diseño de la propuesta de la escuela de formación de tutores involucrando los diferentes actores que hacen parte e intervienen activamente en el programa P.A.M.R.A.

1.2 MARCO TEÓRICO

El concepto del desarrollo humano ha recorrido y evolucionado a través de un largo proceso en el tiempo, su surgimiento viene dándose desde la perspectiva de algunas disciplinas como la filosofía, la economía entre otras.

Las teorías que se refieren al desarrollo del ser humano se basan en modelos filosóficos que han contribuido de diferentes maneras a su proceso de formulación y evolución; todos estos planteamientos implican concepciones acerca del ser humano, de su desarrollo, de sus relaciones con el mundo, con los otros con los que está interactuando constantemente.

Estos han evolucionado, pasando de los tradicionales como los mecanicistas y organicistas, hasta modelos contemporáneos como el de orientación contextual.

Por su parte, las teorías respecto al desarrollo humano han tomado un camino diferente al de la filosofía, sin embargo nunca han roto su relación.

En la praxis científica estos modelos filosóficos son vistos como paradigmas en los que se basa la comunidad científica para generar nuevas teorías, que explican los fenómenos relacionados con el desarrollo humano y social, basta con recordar que así como para entender el significado y las implicaciones de los hechos se requiere de las teorías, para entender estas adecuadamente es necesario identificar y comprender las perspectivas filosóficas que se encuentran a su base.

De esta manera el siguiente cuadro resume los aspectos fundamentales de los enfoques o modelos filosóficos (mecanicismo y organicismo, orientación contextual); y su aporte en torno al desarrollo humano.

Tabla 1. Contrastación de los aspectos fundamentales de los modelos filosóficos en torno al desarrollo humano

ASPECTO	MECANICISMO	ORGANICISMO	CONTEXTUAL
1. Concepción del ser humano.	Pasivo, receptor de estímulos.	Activo.	Activo, constructor, interactivo.
2. Metáfora.	La máquina.	El organismo.	El evento histórico.
3. Concepción de desarrollo.	Cuantitativo, aditivo, elementarista.	Cualitativo, multiplicativo, holístico.	Cualitativo y cuantitativo, contextual (múltiple niveles).
4. Explicación del desarrollo.	Reduccionista, continuidad.	Antireduccionista, discontinuidad.	Interaccionista, ni total continuidad ni total discontinuidad.
5. Concepción de cambio.	No se considera cambio real, se plantea crecimiento.	Epigenético predeterminado, teleológico estructural.	Epigenético probabilística.
6. Leyes que gobiernan el desarrollo.	Universales.	Específicas.	Universales y específicas.
7. Relaciones que producen el desarrollo.	Relación antecedente-consecuente (causa eficiente).	Relación estructural-función.	Relación individuo-contexto. Proceso de socialización.

8. Fuente del desarrollo.	Se produce por la acción de la experiencia a través de la acumulación de unos ulos y respuestas	Se produce en el organismo. El rol de la naturaleza (herencia) es fundamental	Se produce por la interacción compleja entre el individuo activo y el contexto de múltiples niveles, en el cual el papel de la cultura es significativo.
9. Concepción del contexto	Determinante provee los estímulos para el desarrollo.	Inhibe o facilita pero no puede alterar la cualidad y universalidad del proceso de desarrollo	Cambiante, en construcción,, compuesto por múltiples niveles en una compleja relación mutuamente afectante.

Fuente: CIFUENTES, María Rocío.1992. Pág.106, 107.

En la praxis de las instituciones sociales y académicas, se toman y se vivencian concepciones teóricas particulares, basadas en posturas filosóficas que las caracterizan, con el objetivo de eliminar u optimizar una conducta o situación social en una o más personas.

Entre las exigencias para la realización de estas prácticas, se debe asumir al individuo como tal, que interactúa con su contexto y se construye junto con otros, en un proceso social de recreación de la cultura. “La cultura entendida como modos de ver, como tejido de significaciones relacionados con textos y vocabulario a través de los cuales se leen estos, se les da significado”¹. El significado no se encuentra en el sujeto, ni en el objeto, sino en la relación que entre ellos se establece, la cual a su vez, esta mediatizada por la cultura.

¹ Ibíd., p. 39.

Las realidades sociales son los significados que consiguen los individuos compartiendo las condiciones humanas, una cultura se recrea permanentemente al ser reinterpretada y renegociada por sus integrantes.

En este sentido, muchos mundos son posibles, pues el significado y la realidad son creados, descubiertos a través de la negociación, es un proceso de construcción de nuevos significados con los cuales los individuos pueden regular sus relaciones.

Estos modelos filosóficos deben evaluarse observando su grado de utilidad para explicar el desarrollo humano y desplegar propuestas, políticas y proyectos, que mejoren las condiciones para el desarrollo humano integral, abriendo camino a una mejor calidad de vida.

Es necesario valorar la influencia de estos modelos en la actividad científica y social en torno al desarrollo humano, a través de la interacción sujeto-medio a través de reacciones recíprocas.

Los modelos filosóficos no pueden ser evaluados de si son o no son correctos, verdaderos o mejores puesto que cada uno de ellos constituye en sí mismo una forma particular de comprender el mundo y todo lo que lo constituye, y trabaja cualitativamente diferentes a los demás pues en cada uno de ellos se percibe la naturaleza de la realidad de manera diferente. Estas visiones particulares inciden en el establecimiento de ámbitos de saber y acción social significativas, a si mismo cada una adopta metodologías válidas para procesos sociales y científicos que propone cada perspectiva. Lo que para unos es una representación verdadera del mundo para otros puede ser irrelevante.

Desde el modelo filosófico se genera una coherencia particular que identifica la praxis y le da sentido a los trabajos teórico- empíricos orientados desde

perspectivas diferentes. La influencia de estos modelos filosóficos en las teorías que los científicos usan para interpretar los hechos (tanto en el estudio empírico como lo metodológico y técnico) se registra en todos los ámbitos de acción científica, desde las preguntas que se diferencian dependiendo de la perspectiva así como la metodología y técnicas que buscan encontrar información para dar respuesta a interrogantes propuestos por el investigador. En consecuencia las respuestas no son comparables puesto que los datos generados subyacen en diferentes perspectivas filosóficas.

En síntesis, la actividad científica derivada de diferentes perspectivas filosóficas se plantea preguntas diferentes acerca del desarrollo humano, busca las respuestas a estas privilegiando el uso de diferentes métodos por lo tanto llega a la construcción de conocimientos cualitativamente diferentes. Las diferencias también se hacen evidentes en los aspectos de la vida humana.

Una teoría no es formulada explícitamente para ser intrínsecamente mejor que otra. Todas las teorías tienen la oportunidad de aportar a la explicación de los fenómenos relacionados con lo humano. Las teorías deben ser evaluadas por la utilidad en la descripción y explicación del desarrollo humano, su utilidad para que los científicos construyan con base en ellos sus inferencias, hipótesis, preguntas, procedimientos, explicaciones acerca del desarrollo y su utilidad para derivar a partir de ellas propuestas políticas y proyectos de desarrollo que intenten crear condiciones adecuadas para el desarrollo humano integral.

Las intervenciones desde lo académico lo institucional son intentos por eliminar, disminuir, intensificar u optimizar una conducta o situación social de un determinado grupo de personas en la dirección deseada.

En la actualidad el desarrollo es un concepto poderoso, pues implica la toma de decisiones entre una serie de opciones acerca de metas que reflejan lo que

debería ser una sociedad –óptima-. Por ello no existe un único concepto de desarrollo sino que ha ido variando de acuerdo a los retos que le plantea la economía, los procesos sociales y políticos etc. Su formulación básicamente ha estado ceñida a la macroeconomía, y aunque la productividad y la eficiencia son esenciales en su definición también se vislumbran conceptos como equidad, democracia entre otros.

Dos enfoques que han redefinido el concepto de desarrollo, introduciendo diferencias sustanciales son el Enfoque de expansión de Capacidades de Amartya Sen y el de Desarrollo a Escala Humana de Max-Neef. Estos enfoques trascienden el ámbito de la economía y trasladan el énfasis puesto en los bienes hacia las personas y sus posibilidades de realizarse plenamente como tales. Las cosas pasan a ser instrumentos y no fines en sí mismos, el fin son los sujetos. Se habla de la calidad de vida de las personas y no solamente de la cantidad de bienes a los que pueden acceder.

Par el presente trabajo se aborda los postulados de la Teoría o Enfoque Desarrollo a Escala Humana de Manfred Max Neef.

El enfoque de desarrollo a escala humana. El enfoque de desarrollo a escala humana es el resultado de una trabajo transdisciplinario de profesionales de América Latina reunidos por el Centro de Alternativas de desarrollo (CEPAUR).

Propone una nueva filosofía, sustentada en una teoría de las necesidades humanas para el desarrollo. Se apoya en el protagonismo real de las personas, en la “transformación de la persona-objeto a la persona-sujeto del desarrollo, y en este sentido a punta a la profundización democrática”².

² MANFRED, Max Neef. Desarrollo a escala humana, Cenapur. Proyecto 20 editores. Medellín.1996.

El postulado básico del cual parte este enfoque es que el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos. El mejor proceso de desarrollo será el que permita elevar la calidad de vida de las personas. La calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales.

Para Manfred Max-Neef, el desarrollo está relacionado con el proceso mismo de satisfacer las necesidades (los distintos modos de ser, hacer, estar, tener de las personas para satisfacer sus necesidades), y con el acceso a bienes de la economía. Las necesidades son concebidas como potencia y no sólo como carencia, en la medida que comprometen y movilizan a las personas.

Según este enfoque las necesidades son universales, finitas y clasificables. Lo que varía a través del tiempo y la cultura son las formas (satisfactores) y los medios (bienes) utilizados para conseguir su satisfacción.

Así en términos generales el modelo de desarrollo a escala humana (1990s); Es un planteamiento promovido por el sistema de Naciones Unidas. Más que un modelo es una aspiración que deberá asegurar al mismo tiempo viabilidad económica, justicia social y sostenibilidad ecológica. De esta manera se busca compatibilizar el crecimiento económico con la democracia social, el desarrollo humano y la protección del planeta.

Así, desde los indicadores económicos para el desarrollo de las naciones a los indicadores sociales para el desarrollo humano, o los indicadores ambientales para el desarrollo sustentable, se ha ido recorriendo un largo camino a lo largo de décadas donde – entre otras cosas- se ha ido visibilizando a las personas y distinguiéndose entonces diferencias y hasta contradicciones entre los niveles de desarrollo nacional y humano.

Este aporte incorpora a los enfoques de Max-Neef (necesidades humanas) y de Sen (capacidades humanas), entre otros, un índice de Desarrollo Humano (IDH) con sus tres variables sobre salud, educación y crecimiento económico. Este índice pretende por un lado medir la calidad de vida de las personas y, por otro, evitar confundir desarrollo con crecimiento económico.

La teoría del desarrollo humano promueve, tanto la generación de crecimiento económico y su distribución, así como las necesidades básicas y el espectro global de las aspiraciones humanas. Bajo esta concepción lo que se le debe garantizar al individuo es un estado de bienestar que satisfaga sus necesidades.

1.3 MARCO CONCEPTUAL

Para el presente trabajo es necesario abordar una serie de conceptos que ubiquen al lector dentro de un proceso de comprensión del enfoque de necesidades humanas de Manfred Max Neef, aplicado al campo de la educación.

Inicialmente es necesario tener claridad en **¿Qué es el desarrollo humano?** Es un proceso que le debe permitir al individuo elevar sus capacidades humanas, donde tenga la opción de elegir y aumentar las opciones de vida, sin que estas vayan a trastocar la vida y respeto del otro.

Debe incluir la realización de diferentes capacidades en todas sus dimensiones tanto individuo como sociedad para consolidar su desarrollo integral.

El desarrollo humano es entonces el incremento del bienestar integral del individuo y no necesariamente incremento del factor material; dentro de la educación incluye formación, investigación y extensión y a su vez genera ciertas condiciones que garantizan una vida universitaria.

Entonces hablar de desarrollo es imaginar que existe una posibilidad de cambio, de mejoría no sólo de las condiciones de vida sino del ser humano como tal – así hablamos de perfección-.

Y en búsqueda de esta perfección se concibe la satisfacción de necesidades humanas como un sistema en el que se interrelacionan e interactúan y se satisfacen simultanea, compensada y complementariamente, que en último garantizaran un desarrollo.

Manfred Max Neef plantea que las necesidades son finitas, pocas y clasificables, son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia a través del tiempo y la cultura son las maneras o medios utilizados para satisfacer esas necesidades.

Cada sistema económico, social o político adopta diferentes estilos para la satisfacción de las mismas necesidades humanas fundamentales. En cada sistema se satisfacen o no a través de la generación o no de diferentes satisfactores, lo que cambia es la elección de cantidad y calidad de los satisfactores y/o las posibilidades de tener acceso a los satisfactores requeridos. Cada necesidad se puede satisfacer a niveles diferentes y con satisfactores diferentes.

Finalmente, Manfred propone que la humanización y la transdisciplinariedad, responsable son la respuesta a la problemática actual a través de exigencias metodológicas y epistemológicas que es necesario identificar y responder.

Una política de desarrollo orientada hacia la satisfacción de necesidades humanas trasciende la racionalidad económica convencional porque compromete al ser humano en su totalidad. Las relaciones que se pueden establecer, entre las

necesidades y sus satisfactores, hacen posible construir una filosofía y una política de desarrollo auténticamente humanista.

Una de las necesidades básicas fundamentales que el individuo busca satisfacer a lo largo de su vida es la educación, que se constituye en necesidad y satisfactor al mismo tiempo.

Entonces el desarrollo humano es el proceso de ampliar la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, y abarcando el espectro total de opciones humanas, desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades económicas y políticas. Dichas opciones pueden ser infinitas y pueden modificarse a través del tiempo. Es un concepto amplio e integral, que está guiado por una idea sencilla: las personas son siempre lo primero.

Se define como ampliación de la capacidad. A diferencia del ingreso, la capacidad es un fin que no se refleja en el insumo sino en el producto humano: en la calidad de vida de las personas. La deficiencia en la capacidad es el resultado de la falta de oportunidades, debido a que la sociedad no ha proporcionado a las personas acceso a los medios para desarrollar o mantener una capacidad humana esencial.

Al nivel del desarrollo humano, las tres opciones esenciales de toda persona son disfrutar de vidas prolongadas, saludables y creativas, poder adquirir conocimientos y poder acceder a los recursos necesarios para gozar de un nivel de vida decorosos.

El cálculo del desarrollo humano se realiza sobre la base de indicadores correspondientes a esperanza de vida, educación e ingresos per cápita. El informe de Desarrollo Humano en 1991 propuso un nuevo indicador de libertad humana,

mediante el cual se busca evaluar el status de los derechos humano y de la sociedad en su conjunto.

Para que un desarrollo pueda ser calificado de humano, este tendría que reducir las desigualdades, superar la pobreza, respetar los derechos de los individuos y de las instituciones, crear capacidades para elegir, asegurar la libertad y la integridad física, entre otros.

Las preocupaciones por el desarrollo han atravesado también distintos grupos e intereses sociales. Inicialmente estos han abogado por la incorporación de sus demandas específicas dentro del gran panorama de los objetivos del desarrollo, pero sin pretender cuestionar su concepción. Sin embargo, algunos han logrado elaborar propuestas más comprensivas y han opuesto en jaque los anteriores discursos sobre desarrollo. Nos referimos a los enfoques de Género en el Desarrollo y Desarrollo Sustentable.

Dado que todos los modelos anteriores han aportado de manera significativa al desarrollo, es necesario centrarnos en uno que tome elementos de los demás y que su teoría se constituya en la materialización del presente trabajo, para ello es necesario abordar el enfoque de necesidades humanas de Manfred Max Neef que se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y grupal en forma adecuada, plantea a un individuo inmerso en un contexto que lo afecta y que a su vez es afectado.

Para entender este planteamiento es necesario tener claro el concepto de necesidades humanas que definen el enfoque teórico, así las necesidades humanas fundamentales se definen como “el conjunto de condiciones de carencia

claramente identificadas y de validez universal, inherentes a la naturaleza del hombre y para cuya resolución éste tienen potencialidades”.³

El reto para la humanidad no es sólo el derecho a sobrevivir sino priorizar por una realización plena, donde no sólo se satisface la subsistencia sino una diversidad de necesidades importantes e inherentes a la condición humana.

“Estas necesidades se han conformado históricamente y hoy pueden ser consideradas de un valor generalizado en cualquier cultura. Su satisfacción integral es esencial, y se da mediante un proceso de interrelación cuyo producto va a definir la calidad de vida de los individuos y los grupos sociales”⁴.

En cualquier sociedad la satisfacción de necesidades humanas se ha constituido como el elemento vital para un diagnóstico en base a estas; el ideal de los individuos es priorizarlas, las diferencias en las posibilidades de acceso a los diversos satisfactores de cada una de las necesidades básicas provoca diferencias culturales y sociales en las condiciones de vida de las poblaciones.

Concebir las necesidades en base a carencias, sesga su contenido a lo fisiológico, que es precisamente donde la necesidad toma fuerza y claridad frente a la sensación de la misma. – falta de algo-. En la medida en que la necesidad motiva y moviliza se convierte en potencialidad y se puede constituir en recurso.

Para evaluar un medio en función de las necesidades humanas, no es sólo comprender cuáles son las posibilidades que el medio pone a disposición de los grupos o personas para realizar sus necesidades. Ya no es solo relacionar la necesidad con bienes y servicios que lo satisfacen, sino que estas se deben articular con modelos políticos, formas de organización, prácticas sociales, valores

³ Ibid., p. 26.

⁴ Ibid., p. 27.

que repercuten sobre la forma en que se expresa dicha necesidad estimulando y potenciando procesos emanados de “abajo hacia arriba”.

Al analizar las necesidades humanas no se tiene claro o no se diferencia entre necesidades y satisfactores (formas de ser, tener, hacer y estar de carácter individual y colectivo, conducentes a la actualización de necesidades, es decir, son las formas que el hombre acepta como válidas para alcanzar la subsistencia, son los modos particulares que cada sociedad utiliza para satisfacer las necesidades básicas universales) de esas mismas necesidades.

Necesidades. Todas las necesidades humanas son prioritarias y las mismas para todas las personas. Forman un sistema donde unas se consideran mediante el establecimiento de jerarquías, y otras de necesidades primarias y secundarias. En este sentido se reinterpreta la noción de pobreza básicamente ligada a las carencias económicas, para ampliar su aplicación a cualquier necesidad humana no satisfecha. Hablamos entonces de pobreza: la pobreza de subsistencia (debido a alimentación y abrigo insuficiente), de protección (por sistemas de salud insuficientes, la violencia etc.), de afecto (por el autoritarismo, la opresión etc.), de entendimiento (por la deficiente calidad de la educación). Las necesidades humanas también son potencia. Concebirlas solo como carencia, las reduce a lo fisiológico. En la medida que las necesidades comprometen, motivan, y movilizan a las personas, son también potencialidad.

En este sentido, es más apropiado hablar de que las necesidades se vivan, se realicen y se potencien. Así, por ejemplo la necesidad de participar es potencial de participación, la necesidad de crear es potencial de crear.

Las necesidades humanas afectan todo el contexto social. No sólo se relacionan con los bienes y servicios, sino también con prácticas sociales, formas de

organización, modelos políticos y valores que repercuten sobre las formas en que se expresan necesidades.

Las necesidades pueden desagregarse de diferentes formas. En la propuesta de Manfred Max-Neef se han clasificado de acuerdo a unos criterios existenciales (las necesidades del ser, tener, hacer y estar) y a unos criterios axiológicos (relacionados con la constitución del ser como: las necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, ocio, participación, creación, identidad y libertad). Así

🚦 **Necesidades existenciales (ser, tener, estar, hacer⁵).** Son aquellas que se relacionan con la búsqueda de respuestas al sentido de la existencia humana.

- **Necesidad de ser.** El individuo necesita desarrollar aquellas potencialidades que le permitan determinar su individualidad. Este proceso implica una constante auto transformación y autorrealización, cuyo objetivo es la búsqueda hacia la trascendencia como persona y como parte integrante de un grupo donde se le permita servir a los demás.

- **Necesidad de tener.** El individuo tiene la necesidad de poseer bienes materiales y espirituales que le permiten su posesión, y a su vez el desarrollo pleno de su ser. Esta necesidad implica tener educación, familia, alimentación, recreación, trabajo, salud, derechos, amistades, amor, fe, paz, esperanza y libertad.

- **Necesidad de estar.** El individuo necesita ubicarse en un espacio físico, en un entorno vital y social en el cual pueda realizarse como persona. No sólo implica privacidad e intimidad sino creación de espacios de encuentro donde se

⁵ MAX, NEEF Manfred. Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro. Proyecto 20 Editores. P.42.

encuentren ámbitos de interacción formativa y participativa de producción, retroalimentación y pertinencia que garantice vivir y madurar.

- **Necesidad de hacer.** El individuo como ser desarrollado, tiene la necesidad de hacer y construir cosas. Implica investigar, experimentar, crear, construir, procrear, cooperar, descansar, conocerse, actualizarse, optar, desobedecer, meditar, evocar, dialogar, soñar, relajarse, trabajar, producir, prevenir, discrepar, arriesgar, asumir.

 **NECESIDADES AXIOLÓGICAS** (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad, movimiento, libertar, trascendencia histórica y espiritual⁶). Están relacionadas con el orden de los valores, es decir, con todas aquellas respuestas que tienden a satisfacer necesidades de cualquier índole: religiosa, artística, social, política, moral etc.

- **Necesidad de subsistencia (necesidad de validez universal).** El individuo tiene la necesidad de sobrevivir, esto implica en el ser humano tener acceso a las necesidades humanas fundamentales como: educación, abrigo, alimento, vivienda, protección, trabajo, amor, recreación, afecto, desarrollar habilidades y destrezas, tener y desarrollar madurez, pertenecer y tener un hogar, desarrollar actividades creativas, desarrollar actividades socialmente productivas, tener medios para desarrollarse física y emocionalmente en forma óptima.

- **Necesidad de protección.** El individuo como ser social tiene la necesidad de seguridad. Implica tener apoyo familiar, grupal, social y del Estado, amar y ser amado, cuidar y ser cuidado, tener y dar apego.

- **Necesidad de afecto.** El individuo tiene la necesidad de amar y ser amado; implica hacer amistades, formar pareja, expresar emociones, tener una familia,

⁶ Ibíd., P.42

hacer el amor, compartir, tener privacidad e intimidad, ser solidario, generoso, sensual, tener voluntad y buen humor.

- **Necesidad de entendimiento.** El individuo tiene la necesidad de analizar, conocer, comprender, y asimilar la realidad. Implica desarrollar conciencia crítica, ser receptivos, intuitivo, ser curioso, poseer capacidad de asombro, disciplinado y racional; todo esto bajo la premisa de poseer los medios educativos que le permitan analizar, experimentar, investigar, estudiar, meditar e interpretar la realidad desde ámbitos como la escuela, universidad, agrupaciones, comunidades, familia, y en general el entorno del individuo.

- **Necesidad de participación.** El individuo como ser social tiene la necesidad de integrarse, de vivir en comunidad. Implica formar, pertenecer a un grupo, tomar decisiones, aceptar, actuar, comprometerse, colaborar, desarrollar la acción social, interactuar, compartir ideas e identificarse con el otro.

- **Necesidad de ocio.** El individuo tiene la necesidad de utilizar el tiempo libre. Implica desarrollar la curiosidad, la imaginación, la sensualidad, descansar, buscar la tranquilidad, realizar juegos, participar en espectáculos culturales, deportivos, sociales, políticos y religiosos, contemplar la naturaleza y ambientes diferentes.

- **Necesidad de creación.** El individuo tiene la necesidad de pensar y actuar en forma original. Implica expresar y manifestar los sentimientos libre y espontáneamente, ser original, flexible y dinámico en su pensar, capaz de improvisar, fantasear, integrar, tener fluidez, ser expresivo, tolerante a la frustración; poder distensionarse.

- **Necesidad de identidad.** El individuo tiene la necesidad de ser el mismo. Implica el desarrollo de la autoestima, del sentido de pertenencia, de coherencia,

de diferenciación, de asertividad; ser capaz de comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse , actualizarse y crecer, a partir de valores, normas y roles, en torno del quehacer diario.

- **Necesidad de movimiento.** El individuo tiene la necesidad de desarrollar habilidades y destrezas motoras. Implica el desarrollo de la coordinación gruesa (postura), la coordinación fina (manipulación de objetos), el equilibrio (fluidez de movimiento), las cualidades físicas básicas (rapidez, precisión), la expresión plástica (imitar, crear, gesticular), los movimientos reflejos y las habilidades motoras (eficiencia, automatismo, naturalización). Lo anterior permite aprendizajes como leer, escribir, calcular, memorizar.

- **Necesidad de libertad** (autonomía). El individuo tiene la necesidad de tener conciencia de sí mismo, de obrar y tomar decisiones. Implica ser auténtico, decidir por sí solo, autogobernarse, construir sus propia escala de valores y normas, tener disposición a cooperar con juicio crítico, regular su conducta con base en sus principios y conceptos internos y auto determinarse.

- **Necesidad de trascender histórica y espiritualmente.** El individuo tiene la necesidad de trascender su dimensión física, viviendo el dominio del ser, convirtiéndose en fin, en goce del estado de satisfacción de lograr y alcanzar sus propósitos, de traspasar limitaciones, imperfecciones, impedimentos y restricciones humanas.

Bajo esta concepción lo que se le debe garantizar al individuo es un estado de bienestar que satisfaga todas sus necesidades humanas. La adecuada satisfacción de estas necesidades conlleva a derivar de la teoría de desarrollo a escala humana una concepción de bienestar y desarrollo.

Al hablar de desarrollo se habla implícitamente de bienestar y por ende se da una aproximación al concepto de bienestar social. Entendido este como el incremento de la calidad de vida, de la población y esta depende de las posibilidades que tienen las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales.

De esta manera el principio rector es el desarrollo humano que comprende los elementos necesarios que contribuyan al apoyo y realización de procesos que tiendan a satisfacer las necesidades que surgen del reconocimiento de deseos, intereses, carencias y posibilidades de desarrollo de la comunidad en el marco de la vida universitaria.

Este desarrollo es un proceso que le debe permitir al individuo elevar sus capacidades humanas, donde tenga la opción de elegir y aumentar las opciones de vida, sin que estas vayan a trastocar la vida y respeto del otro.

Así el desarrollo debe incluir la realización de diferentes capacidades en todas sus dimensiones tanto individuo como sociedad para consolidar su desarrollo integral.

Satisfactores. Uno de los aspectos que definen la cultura es la elección de los satisfactores. Los satisfactores es todo aquello que por representar formas de ser, tener, hacer y estar, contribuyen a la realización de necesidades humanas. Pueden variar en cuanto a su cantidad y calidad, así como en el acceso a los mismos.

Por ejemplo, son satisfactores de las necesidades de subsistencia, la alimentación, la salud física. Son satisfactores de las necesidades de participación, los derechos, el respeto, la solidaridad.

Podemos distinguir cinco tipos de satisfactores:

✚ **Violadores o destructores:** Por sus efectos colaterales aniquilan la posibilidad de satisfacer una o más necesidades. Por ejemplo, frente a la necesidad de protección, el armamentismo.

✚ **Pseudo-satisfactores:** Estimulan una falsa sensación de satisfacción. Por ejemplo, la limosna frente a la necesidad de subsistencia.

✚ **Satisfactores Inhibidores:** Por el modo en que satisfacen una necesidad (sobre-satisfacen), dificultan la posibilidad de satisfacer otras necesidades. Por ejemplo, frente a la necesidad de protección, el paternalismo.

✚ **Satisfactores Singulares:** Satisfacen una sola necesidad y son neutros frente a otras necesidades. Se institucionalizan. Por ejemplo frente a la necesidad de protección, ejércitos profesionales.

✚ **Satisfactores Sinérgicos:** Por la forma en que satisfacen una necesidad determinada, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades. Por ejemplo, ante la necesidad de subsistencia, un satisfactor sinérgico es la producción autogestionaria en la medida que satisface además necesidades de participación, creación, identidad, libertad.

Mientras un satisfactor es en sentido último el modo por el cual se expresa una necesidad, un bien es en sentido estricto el medio por el cual el sujeto potencia los satisfactores para vivir sus necesidades. Los bienes son instrumentos y no fines. Los artefactos se ponen al servicio de la vida y no la vida al servicio de los artefactos. El concepto de satisfactores exige a la economía la inclusión de aspectos sociales y subjetivos.

El desarrollo implica un cambio de racionalidad: De la eficiencia (centrada en la productividad de bienes y servicios) a la sinergia (formas de ser, tener, hacer o

estar que permiten satisfacer simultáneamente varias necesidades). El enfoque de desarrollo a escala humana no excluye metas como el crecimiento económico para que las personas accedan a bienes y servicios. La diferencia es que la meta se realiza en el proceso mismo del desarrollo. Es decir, las necesidades humanas pueden empezar a realizarse desde el comienzo y durante todo el proceso de desarrollo.

De aquí en adelante el término educación se visualiza desde la mirada del enfoque de necesidades humanas.

1.4 APLICACIÓN DEL TÉRMINO EDUCACIÓN AL ENFOQUE DE NECESIDADES

La educación como satisfactora de necesidades. Toda actividad de la vida humana debe contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, que se manifiesta en la capacidad que tiene el individuo de poder dar satisfacción a sus necesidades, no sólo básicas sino existenciales y axiológicas.

La educación tiene un compromiso ético, político e histórico con la sociedad y es el de proveer satisfactores a estas necesidades. Si la educación no lo hace no tendría ningún sentido para el hombre.

En sus comienzos la educación se preocupó por la acumulación de conocimientos, y hoy se interesa por la forma como el sujeto integra sus conocimientos a la realidad; de igual modo el desarrollo se interesó más por la acumulación de bienes que por el individuo hasta que comprendió bajo un enfoque humanista, que el desarrollo abarca más aspectos de la vida del individuo, no sólo los económicos.

Tanto la educación como el desarrollo tienen hoy su mirada puesta en el individuo. En este sentido una formación para la calidad de vida, es aquella que privilegia a los sujetos sobre los objetos y que esta interesada en potencializar las capacidades humanas que los educandos poseen. Es la que prepara al individuo para que se haga consciente de la importancia de su crecimiento personal, potenciando sus capacidades, para desenvolverse en su entorno, para llegar al cumplimiento de sus metas.

“En otras palabras plantear el desarrollo humano en el sentido SER-HACER-TENER y no TENER-HACER-SER como se hace comúnmente. Esta visión ha sido liderada por Max Neef Manfred y esta orientada principalmente a la satisfacción de las necesidades humanas. En ella plantea lo contrario a lo que tradicionalmente se pensaba....las necesidades humanas son finitas, pocas y clasificables y son las mismas en todas las culturas y períodos históricos, lo que cambian son los medios para satisfacerla”⁷

En los procesos de formación es fundamental, contribuir a que los alumnos desarrollen sus capacidades con el fin de que al entrar al escenario social, puedan maximizar las oportunidades que se le presenten.

Teniendo en cuenta que una de las características inherentes al ser humano es la de producir el cambio dando sentido a su realidad, se hace necesario que los educandos creen su propio ideal de vida, para que cada uno de sus actos los lleven a actuar consecuentemente con sus aspiraciones, convirtiéndolos en protagonistas del cambio.

⁷ CARDONA, Ossa Guillermo, Educación virtual y Necesidades Humanas. Universidad del Cauca. Cali. 2000.p.2

Si se quiere contribuir realmente a que el individuo goce de una vida con calidad, hay que propiciar espacios donde este se desarrolle en todas sus dimensiones, propendiendo así por el fortalecimiento de su formación integral.

A la luz de estos lineamientos resulta utópico pensar en una plena satisfacción de las necesidades humanas, dada la realidad Colombiana, contexto donde las posibilidades de desarrollo integral de cada uno de los individuos cada vez se vislumbra menos debido a la crisis social, política y económica por la que atraviesa que genera pobreza y miseria, sumado esto a las condiciones de violencia que agrava la salud mental de los individuos.

Educación y desarrollo humano. La educación no se puede reducir simplemente a un valor instrumental sin darle un reconocimiento universal, como derecho de todos los individuos para asegurar su desarrollo personal y colectivo, y un bien en sí misma. Este reconocimiento lo da el desarrollo humano no como ingreso sino como elevación de la cantidad y calidad de oportunidades para el individuo. Así la educación se constituye en oportunidad de oportunidades.

“La educación es el vehículo principal e insustituible para la transmisión de cultura – rasgo distintivo del Homo Sapiens, por ende es un aspecto esencial de desarrollo humano. Por eso es natural que el Índice de desarrollo humano incluya la educación entre las tres oportunidades básicas de la persona al lado de la esperanza de vida y su nivel de ingreso”⁸

Educación y sociedad. La educación, entendida como un fenómeno social históricamente desarrollado o como eje del proceso socializador influye decisivamente en la formación del individuo a lo largo de toda su vida donde se

⁸ GOMÉZ, Buendía Hernando. Educación la agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano. TM Editores. p. 12.

prepara tanto para el logro de su incorporación personal y social activa, como para el goce que se pueda derivar de la misma.

José Martí, expresó: Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive; es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida.

Señaló además que: “la educación, es la habilitación de los hombres para obtener con desahogo y honradez los medios de vida indispensables en el tiempo en que existen, sin rebajar por eso las aspiraciones delicadas, superiores y espirituales de la mejor parte del ser humano.

Es necesario la educación para la vida con sentido práctico.... puesto que a vivir viene el hombre, la educación ha de prepararlo para la vida. En la escuela se ha de aprender el manejo de las fuerzas con que en la vida se ha de luchar.”

La preparación del hombre y la mujer debe garantizarle afrontar las exigencias personales y sociales de cada etapa de la vida con éxito, lo que choca con acciones academicistas, autoritarias, aisladas, que en ocasiones sin percatarse accionan los agentes socializadores; no se tiene en cuenta los ideales o concepciones que sostienen el accionar de cada individuo, el contexto en el que se desenvuelve y cómo repercute en la práctica de enseñanza-aprendizaje.

El trabajo educativo tiene puntos de llegada y de partida cuando se establece una relación entre la educación y los objetivos sociales y la contribución del desarrollo individual.

La personalidad de un individuo se forma y desarrolla no sólo bajo la influencia de acciones dirigidas hacia el fin del sistema educativo sino esencialmente en un

amplio contexto social, pues el sujeto vive inmerso dentro de una sociedad. Pero ¿qué es una sociedad? Es un sistema de relaciones creadas por el individuo donde desarrolla su vida, se conforma históricamente, basado en un modo de producción determinado, de donde depende toda la estructura y superestructura del mismo. Es el medio donde el individuo vive, trabaja y se desarrolla.

La educación es un fenómeno amplio y complejo realizado por diferentes actores: adultos, maestros, medios de comunicación, padres, instituciones sociales...así toda la sociedad educa. Esta educación coincide con socialización, pues la educación es la interiorización de valores, conductas y actitudes necesarias para participar en la vida social.

En este sentido la prioridad de las instituciones educativas socializadoras de la formación de las nuevas generaciones, es crear una actitud activa y transformadora ante las dificultades que se presentan en la vida social. En síntesis es formar personalidades que se planteen y logren objetivos que respondan al perfeccionamiento y demandas de la sociedad en la que se desenvuelve. Es hacer un trabajo educativo concreto dirigido a la esfera motivacional individual que posea una significación inmediata para la personalidad.

Es necesario trabajar con las generaciones puestas en situaciones donde den al máximo de sus potencialidades en beneficio de la sociedad y de cada individuo en particular.

La formación del individuo es un proceso continuo y complejo, requiere de la precisión de los objetivos de carácter educativo que se quieren lograr; la determinación de las cualidades de la personalidad que se han de formar y desarrollar, sin olvidar las características de la edad y de los grupos con que se trabaja.

Si la formación del individuo depende de la educación que recibe, es determinante establecer la diferencia entre la educación en su concepción más general y la educación como proceso planificado, organizado y dirigido, que se lleva a cabo fundamentalmente en la escuela y que persigue un fin único.

La educación en su sentido más amplio, es el resultado de las relaciones sociales que establecen los individuos entre sí, y de las condiciones y el modo de vida en el que esta inmerso. Esto hace que el cambio de las condiciones objetivas y las circunstancias en las que viven y actúan determinan modificaciones de los individuos.

En el proceso de formación del individuo intervienen factores objetivos, pero no se pueden obviar los subjetivos, es decir el sistema de influencias educativas organizadas.

La actividad educativa dirigida sistemáticamente garantiza de una forma sólida la formación y el desarrollo del individuo. La educación, por tanto, es un proceso que tiene como fin la preparación del individuo para la vida; donde no se puede obviar que cada período histórico se caracteriza por un determinado nivel de desarrollo de las relaciones de producción y de las fuerzas productivas; así como por las relaciones ideológicas existentes. Como parte de la superestructura, la educación esta condicionada y determinada por el desarrollo del proceso histórico y de la actividad social y productiva de los individuos.

La esencia del proceso educativo tiene como fin el lograr una concepción del mundo sobre la base sólida de los conocimientos científicos y su transformación en positivas condiciones morales y motivos de conducta.

Los conocimientos deben apoyarse y asimilarse en la práctica de la actividad social del educando; este debe aprender a actuar de acuerdo con los intereses del

grupo al que pertenece y a la vez plantearse como metas aquellos objetivos que la educación se propone en conformidad con las necesidades sociales.

El proceso educativo que se realiza en una institución educacional se caracteriza por un conjunto dinámico y complejo de actividades sistemáticas, mediante el cual se interrelaciona la acción de los educadores y los educandos; encaminado tanto a la formación del grupo, así como a la de cada uno de sus miembros individualmente.

Al educando no se le puede considerar como un espejo que refleja, pasivamente, las influencias externas. El interactúa con el medio e individualiza el proceso hasta lograr la asimilación de la experiencia que aporta los objetivos a que se ha hecho referencia.

En la dirección del proceso educativo es necesario tener presente las particularidades individuales del educando, consolidando lo mejor, lo esencial para el desarrollo de sí mismo y de la sociedad.

La dialéctica del proceso educativo tiene su base en las contradicciones internas que actúan como fuerzas motrices en la formación y el desarrollo de la personalidad. En ello el educador, ocupa un papel fundamental en su tarea de dirección, ya que mediante la actividad del educando, deben revelarse las contradicciones objetivas existentes y formar parte de su conciencia constituyéndose en fuerzas impulsoras para lograr niveles superiores de desarrollo.

Las contradicciones en el proceso educativo se resuelven cuando las tareas que se proponen al educando exigen un nivel de desarrollo inmediato superior al alcanzado hasta ese momento y de acuerdo con sus posibilidades reales.

Entre las contradicciones existentes en el proceso educativo se encuentran : las que se establecen entre las nuevas tareas encomendadas al educando que poseen una significación social mayor y las formas y motivos de conducta que ya él posea; las que se dan entre las exigencias externas y las aspiraciones del educando; existe también contradicción cuando hay falta de unidad entre la influencia de la familia y la escuela; la opinión pública y los intereses personales; la influencia ideológica positiva y la negativa que pueda recibir en el marco social en que vive.

En la medida que se prepare mejor al educando, que las actividades que realice alcancen mayor significación social, estará en mejores condiciones para enfrentarse a las influencias espontáneas negativas del medio.

Existe otra clasificación de necesidades humanas referenciadas por otros autores estas necesidades están estructuradas de tal manera que no necesariamente se presentan simultáneamente en los individuos, donde su valoración exige que de una u otra forma todas dependan de las más primarias:

✚ “Necesidades primarias del hombre: entre ellas, abrigo, vivienda, ambiente sano, alimentación y nutrición adecuada, prevención de enfermedades y atención en salud, etc.

✚ Necesidades Socioafectivas: reconocimiento del yo, seguridad, trato adecuado a la persona, integración dentro de la propia familia y de la comunidad, desempeño del rol que como persona le corresponde, cariño etc.

✚ Necesidades intelectuales, artísticas, culturales, deportivas.

✚ Necesidades espirituales: ideales, ejercicio de la propia libertad, afán de trascendencia o de búsqueda y trato con Dios”⁹.

Lo que se observa es una diferenciación de las mismas, pero que al trabajarlas son las mismas.

En la medida que se propenda por el cubrimiento de las necesidades primarias se abren oportunidades de proporcionar y crear nuevas motivaciones para satisfacer las necesidades restantes.

A partir de esta reflexión el enfoque tiene como objetivo la promoción de un desarrollo sustentado en la satisfacción de necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los individuos con la naturaleza y la tecnología; de los procesos globales con los comportamientos locales; de lo personal con lo social; de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el estado.

Igualmente apunta hacia una necesaria profundización democrática, directa y participativa; para de esta manera revestir el rol tradicionalista semi-paternalista en un rol estimulador de soluciones creativas que emanen desde abajo hacia arriba y que a su vez resulten congruentes con las aspiraciones reales de los individuos.

Como principios de este enfoque encontramos: la formación integral, calidad de vida y comunidad universitaria.

En primer lugar una formación integral que es objetivo y tarea de toda institución de educación superior; e intencionalidad de cualquier bienestar universitario.

⁹ Seminario-taller. Plan institucional de bienestar universitario. p. 32. Santa Fe de Bogotá. Agosto. 1999.

De este modo la satisfacción integral es esencial y en última instancia define la calidad de vida de los individuos y de los grupos a los que se pertenece.

Donde la acción no sólo se reduce a la capacitación profesional sino que el accionar esta dirigido a contribuir integralmente al desarrollo de las diferentes dimensiones del individuo en el marco de la vida universitaria y su proyección a la sociedad.

La satisfacción de necesidades hoy es calificada como calidad de vida; así vivir bien es sinónimo de poseer calidad de vida y por ende vida digna.

El concepto calidad de vida distingue tres significados:

- “Descriptivo.
- Formativo.
- Evaluativo.

Los dos primeros se refieren a las propiedades o cualidades de las cosas. El último valora estas propiedades o cualidades que conlleva a optar por una conducta dependiendo de las mismas.

Este concepto también se asocia al de dignidad humana que se fundamenta en el valor de la vida y encierra un triple significado:

- La persona es fin y no sólo o únicamente medio.
- La persona exige respeto incondicional.
- La persona es sujeto de valoración moral”¹⁰

¹⁰ GONZALEZ, José y MARQUINEZ, Germán. Valores éticos para la convivencia. Bogotá. Editorial El Búho. 1999 ps. 45, 49.

La dignidad humana está por encima de cualquier valor y son los derechos humanos la expresión jurídica que posee el individuo para que esta sea inviolable.

En términos de calidad de vida la universidad debe contribuir a propiciar la satisfacción de necesidades que permitan trascender el desarrollo del individuo y realizarse de acuerdo a sus diferentes potencialidades.

El último concepto es comunidad universitaria; ligado al de institución de educación superior que es inherente a comunidad educativa,-que aprende, que enseña, que investiga, que aplica el conocimiento -.

Esta comunidad no alcanzará sus objetivos sino fortalece los valores propios entre sus miembros y su responsabilidad con la sociedad.

El sentido de comunidad contempla:

1. El bienestar de todas las personas que la integran (docentes, personal administrativo, estudiantes), el bienestar es de todos y responsabilidad de todos.
2. Orienta la convivencia, bajo relaciones pacíficas.
3. Proyecta a la sociedad, que es una comunidad más amplia en donde la responsabilidad de una convivencia pacífica.

Construir comunidad es el aprendizaje permanente de la convivencia, y la institución educativa es el lugar para aprender a convivir y para extender a la sociedad ese aprendizaje.

El desarrollo humano integral es un proceso de crecimiento característico de las personas, busca la expresión de las capacidades innatas y las habilidades adquiridas durante la vida, para su autorrealización.

Sólo es posible el desarrollo integral cuando el individuo se contempla como totalidad y sin aislar sus partes.

Desde este enfoque la educación se dirige al desarrollo integral del individuo en cada una de sus dimensiones

Dimensión entendida como “unidad fundamental de carácter abstracto, sobre los que se articula el desarrollo integral del individuo, donde el ser humano es esencialmente y a su vez personal y comunitario”¹¹.

Así satisface las relaciones consigo mismo con sus congéneres y con su entorno.

1.5 LAS DIMENSIONES HUMANAS (BIOLÓGICO, PSICOAFECTIVO, INTELECTUAL, SOCIAL, AXIOLÓGICO, POLÍTICO, CULTURAL)

Se centran en la persona como ser a nivel:

 **Biológico.** Relativo a la corporeidad y a la condición física de las personas, implica la relación armónica tanto al interior del cuerpo como del ambiente externo.

Ej. Hábitos y estilos de vida saludables que procuren el mejoramiento permanente de la calidad de vida mediante la promoción y prevención de la salud.

 **Psico-afectivo.** Hace referencia a la vida psicológica y al conocimiento de sí mismo y de los demás miembros de la comunidad. Reconocer y conscientizarse de las limitaciones, potencialidades, valores para auto dominarse y vivir en comunidad. Así mismo formar y desarrollar la sensibilidad (sentimientos y emociones), actitudes, deseos, motivaciones e intereses del individuo. En

¹¹ Ibíd., p. 46.

conclusión aprender a ser. Fomentar la capacidad de relacionarse y comunicarse, desarrollar el sentido de pertenencia y compromiso individual con la institución y fortalecer el desarrollo de las capacidades en beneficio personal y del entorno social.

 **Intelectual.** Se refiere a la formación y el desarrollo del intelecto, pensamiento, cognición, habilidades, aptitudes. Es aprender a aprender y la relación de esta con la experiencia y el contexto. Se deben considerar los currículos, contribuir a la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad institucional enfatizando la prevención de condiciones que atenten con el aprendizaje y el desarrollo de competencias intelectuales. Propiciar el aprender a aprender; descubriendo y distinguiendo cada aprendizaje; profundizando y consolidando la información.

Promover más allá del rendimiento académico, el desarrollo intelectual y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los individuos y grupos en ambientes interdisciplinarios, multidisciplinarios, interestamentarios, multiculturales y pluralistas.

 **Social.** Se refiere a la formación y desarrollo de los aspectos del ser humano que le permiten vivir con otros tales como la comunicación, la participación y la alteridad. **Aprender a convivir.**

Se deben propiciar espacios de encuentro con otros que tengan prioridad el aprovechamiento del tiempo y los recursos que las instituciones de educación ofrecen. Todo este proceso debe garantizarle al individuo la permanencia dentro de la institución educativa en término de equidad- supone proponer experiencias educativas adaptadas a las necesidades de cada estudiante con aptitudes diversas, formar y preparar adecuadamente atendiendo las necesidades socio-económicas del país, donde cada estudiante debe realizarse plenamente cultivando y manteniendo los dotes particulares que posea- que promuevan y

faciliten su permanencia dentro del sistema educativo bajo criterios de equidad, ejercicio del deber y sentido de lo público.

 **Axiológico.** Relativo a la creación y desarrollo de valores o condiciones ideales requeridas para la realización individual y colectiva. Incluye la espiritualidad y la búsqueda del bien y la verdad. Además lo religioso – expresión de la relación con Dios – y la relación de personas y comunidades, y la concepción que cada uno tiene de fe.

Es la reafirmación de valores que favorecen la existencia y el respeto de la ética y la cultura ciudadana, tendientes a la convivencia pacífica. Buscar vivencias auténticas de la trascendencia, favoreciendo el diálogo ecuménico e inter.-religioso que contribuya a la construcción de una cultura de tolerancia y de convivencia.

 **Político.** Referido a la organización social de los seres humanos para buscar el bien común. Implica la participación, el compromiso, la expresión de opiniones, la sensibilidad social y la construcción en la diferencia.

Propiciar y participar activamente en los programas de la institución orientados a mantener y mejorar la comunicación efectiva entre personas o dependencias; establecer canales de expresión y opinión mediante los cuales los integrantes de la comunidad manifiesten sus opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas acerca de cómo se vive en la universidad.

Promover y fomentar la construcción en la diferencia y la solución concertada y pacífica de los conflictos.

 **Cultural.** Referido a los modos de vida, las costumbres, los conocimientos, las expresiones, la estética, el arte, la creación.

Promover y favorecer el reconocimiento mutuo de las diferentes identidades culturales y proyectos de vida de los individuos y colectivos y su expresión y materialización.

Enfatizar el aprendizaje y desarrollo de actitudes y aptitudes comunicativas y participativas que permitan la articulación de las mismas, en torno a la construcción dinámica de proyectos sociales en el ámbito local, regional y nacional.

Estimular la valoración y desarrollo de actitudes y aptitudes estéticas; facilitar su expresión y divulgación. Fomentar la sensibilidad hacia la apreciación de las manifestaciones culturales propias de las tradiciones nacionales y universales.

Todas estas dimensiones se ven reflejadas y evidenciadas en el diario vivir y en la forma como se experimentan los eventos importantes de la historia de cada individuo que repercuten en el comportamiento y en la relación socializadora de la persona.

Para comprender el comportamiento de los individuos es necesario considerar muchos factores puesto que la conducta es el resultado de múltiples relaciones y diferentes influencias que actúan recíprocamente y de manera continua, para producir determinado efecto en un acontecer humano.

Las relaciones y diferencias comprenden los aspectos biológicos (naturaleza) y variables determinadas por el ambiente donde surge la historia de la vida. Lo biológico tiene que ver con lo genético y lo físico- que no es genético -.

El ambiente o la crianza tienen que ver con el aprendizaje, el ambiente psicológico inmediato (la familia) y el medio social y cultural.

Al interior de las dimensiones humanas surgen procesos que posibilitan su evolución, estos procesos no son tangibles y sólo se detectan mediante aspectos observables propios de cada una de las etapas constitutivas del desarrollo humano.

Gracias a estas dimensiones se infieren valores, habilidades, actitudes, competencias, conocimientos, sentimientos, concepto de sí mismo, visión del futuro etc.

Las dimensiones hacen referencia a todos aquellos aspectos fundamentales, propios del ser humano, cuyo desarrollo le permiten realizarse como persona y como miembro de una sociedad.

Incluye la capacidad del ser humano para el reconocimiento mutuo de las diversas identidades y colectividades y sus correspondientes formas de expresión y materialización, para la construcción de proyectos sociales.

Así accionar integralmente es planificar una formación, desarrollo y convivencia teniendo en cuenta las necesidades reales de la población beneficiaria y sus expectativas.

Pero a todos los niveles de desarrollo, las tres opciones esenciales para las personas son: poder tener una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos y poder tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida digno. Si estas opciones no prevalecen, muchas otras serán inaccesibles.

Existen otros muy preciados como libertad política, económica y social hasta la oportunidad de ser creativos y productivos y de disfrutar de autorespeto personal y de derechos humanos garantizados.

Así el desarrollo no es sólo incremento de la productividad es también capacidad para resolver dificultades donde cada individuo se responsabilice de su destino contribuyendo así con la sociedad donde esta inmerso.

Esta responsabilidad de actuar es en el presente, para que este deje entrever sus raíces en el futuro y hagan eco en aquellos que vienen detrás.

Igualmente la educación contribuye al desarrollo en la medida que facilita la comprensión de nosotros mismos y de los demás, es decir, hacemos parte de un colectivo que nos permite tener vida en sociedad.

El desarrollo contribuye a la plena realización del individuo no sólo como medio de producción sino como elemento constitutivo y fin esencial. Entonces la educación , no sirve únicamente para proveer al mundo económico de personas calificadas; no se dirige al ser humano como agente económico, sino como finalidad del desarrollo-. es más allá del empleo, es condicionarlo al desarrollo armonioso y continuo de la persona.

El bienestar humano debe constituirse en la finalidad del desarrollo teniendo en cuenta equidad e igualdad entre sexos, diferentes grupos sociales, todo dentro del marco de una participación democrática activa, donde se garantice el mejoramiento de las condiciones de existencia, el respeto del medio natural de cada especie etc.

La equidad en educación supone proponer experiencias educativas adaptadas a las necesidades de cada educando con aptitudes diversas, formar y preparar adecuadamente atendiendo las necesidades socio económicas del país.

Cada educando debe realizarse plenamente cultivando y manteniendo los dotes particulares que posea. Bienestar debe constituirse en un proceso y espacio que satisfaga la necesidad de respuestas humanas, a quienes están llamados a participar de él.

Cada sociedad utiliza modos particulares para satisfacer las necesidades que son universales, igualmente cada cultura tiene un tipo, cantidad y calidad de satisfactores que socialmente están definidos. (el Cuadro 5 sintetiza la aplicación del enfoque teórico de las necesidades existenciales aplicadas al bienestar universitario y las necesidades que de él demandan los educandos).

Todos estos elementos nos llevan a concebir un bienestar social como elemento de desarrollo humano que propende por una mejor calidad de vida tanto individual como social.

1.6 BIENESTAR SOCIAL

“Entendido está como el conjunto de posibilidades reales que tienen los seres humanos para satisfacer adecuadamente sus necesidades fundamentales, mediante el desarrollo de competencias comunicativas, en el marco de una relación armónica entre la tecnología, la sociedad y la naturaleza”¹²

La satisfacción de estas necesidades cada individuo las realiza, en relación consigo mismo, con el grupo social al que pertenece, el medio ambiente que lo rodea, por eso esta formación genera y privilegia espacios en los cuales la participación de los individuos es efectiva cuando cada uno asume la responsabilidad del accionar.

¹² GÓNZALEZ, Luz Adriana. Palabra Cadabra. Por una formación con calidad de vida. Bogotá. Editorial 2001. p.2.

El concepto de bienestar social esta ligado a la intervención de Trabajo Social, tal es la influencia que este esta presente en la estructuración de los fines de la profesión, donde la formación profesional deberá materializar los objetivos relacionados con el tema a través de los niveles de intervención: individual, grupal, comunitario etc.

Con el desarrollo de estado de bienestar el concepto se relaciona con la política social y se incorpora como objetivo de la profesión pero depende de la teoría y praxis de la política y el desarrollo social.

El bienestar de una sociedad se da en la medida de la satisfacción de sus necesidades humanas fundamentales. Así este bienestar social esta ligado a progreso, calidad de vida.

Para aclarar al respecto se denomina política social:

"A la forma de intervención del Estado en la sociedad civil. En resumen es el programa de acción del Estado en materia social, dirigido a realizar algún tipo de cambio en las estructuras sociales de una sociedad; forman parte del Estado de Bienestar, su representación institucional, y abarcan una gama de programas sociales, como políticas de salud, seguridad social, educación, ocio. Hoy su objetivo es la búsqueda del bienestar y la mejoría de las condiciones materiales de vida de la población"¹³

Para el Trabajo Social la política social se entiende como el bienestar social de la problemática de la sociedad no sólo a nivel individual sino que compromete niveles de decisión complejos relacionados con el campo político, social, económico.

¹³ Enciclopedia Microsoft Encarta 2.000. Política Social.

Transformaciones del concepto de bienestar social. La búsqueda del bienestar social ha sido universal y permanente en la historia, pero sujeta a modificaciones e inmersa en las relaciones sociales y humanas.

“El ser humano no es inamovible; es de cambios, evolución igualmente su concepción del mundo y de cómo habitarlo. Igualmente la idea de bienestar social cambia, evoluciona. A partir de los años 70 esta percepción empieza a cambiar, ya sea por los cambios de desarrollo ligados al ambiente o a la realización humana. Estos cambios se acercaron a la liberación y autonomía de los individuos, por ende aparecen nuevos espacios de acción social como ámbitos de expresión de los individuos”¹⁴.

Tabla 2. Cambios del individuo

ANTES	AHORA
Masificado	Estratificado o focalizado
A nivel macro	A nivel micro
De gestión estatal	De autogestión
Referido a objetos	Referido a Sujetos
Basado en necesidades humanas jerarquizadas y con términos económicos	Necesidades humanas sistémicas e integrales
De atención remedial	De prevención
Rol del Estado: Proveedor de servicios	Estimulador de soluciones conjuntas
Asistencialista / Paternalista	Participativo/Democrático

Fuente: PARETTO. Francisco. Modelos de Bienestar. Buenos Aires: Humanitas. 1.985. p. 72.

¹⁴ PARETTO. Francisco. Modelos de Bienestar. Buenos Aires: Humanitas. 1.985. p. 72

Una de las alternativas de solución desde el enfoque de desarrollo humano es dotar a la sociedad civil de la capacidad de movilización donde prevalezca el respeto a la diversidad pero – saliéndose de la obediencia- estimulando los nuevos mecanismos de participación, denotando que la realidad social se muestra no como problemas específicos sino como problemáticas complejas, al respecto cabe anotar que dicha realidad se exige a si misma con una mirada de transdisciplinariedad con enfoques metodológicos eficaces y eficientes.

Definir el medio en función de las necesidades humanas no es sólo comprender que el medio coloca a disposición la satisfacción de las mismas sino que este a su vez reprime, tolera etc. El individuo busca la satisfacción de necesidades como: subsistencia, protección, afecto, participación, ocio, creación identidad, libertad, entendimiento, entre otros. Este último si lo tomamos como ejemplo se refiere a la educación donde satisfactores como (estudiar, experimentar, educar , analizar, meditar e interpretar) entre otros hacen de la necesidad un proyecto de vida complejo, estos a su vez dan origen a bienes económicos según la cultura y los recursos como (libros, instrumentos, herramientas, computadores, etc) todo en función de potenciar el hacer del entendimiento, por todo esto entrar a definir – el término educación - es complejo dada su riqueza de contenido, y aunque es una palabra de uso corriente su significado está ligado a juicios de valor del individuo y de la sociedad. Para el presente trabajo se tomará la definición legal del mismo que la concibe “como un proceso de educación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes”¹⁵.

“En el plano conceptual la educación genuina es desarrollo humano : desarrollo de la gente (porque la razón de ser de la educación es el crecimiento interior de la persona) desarrollo por la gente (pues educar es darse al otro e influenciar al otro) y desarrollo para la gente (porque el objetivo es ayudar a que el educando pueda

¹⁵ Ley 115 de 1994; por la cual se expide la Ley General de la Educación. p. 50.

poner la plenitud de sus potencialidades y talentos al servicio de sus semejantes.”¹⁶

“Entre las funciones genéricas de la educación se distinguen:

1.7 FUNCIONES GENÉRICAS DE LA EDUCACIÓN

Funciones individuales: Se encarnan directamente en la persona del educando. Algunos pedagogos las clasifican según los contenidos del aprendizaje buscado: desarrollo moral, razonamiento abstracto, comprensión de lectura.... Entre analistas no pedagogos se considera el beneficio individual que produce: aumento del ingreso laboral, movilidad social, capacidad de tomar decisiones etc., pero en este caso se prioriza sobre la función de socializar, transmitir cultura y desarrollar la personalidad (asociada con el papel del ciudadano adulto); la función de formar para el trabajo(asociado con el papel ocupacional); y la función de entrenar para la ciencia y la tecnología (asociada con los roles o papeles de la alta inteligencia).

Funciones sociales: Son de carácter mediato o indirecto porque dependen de la circulación del saber y de la preparación de los individuos. Se dan en un plano agregado y aluden a los grandes objetivos sociales de la educación como: la integración nacional, el crecimiento económico y la superación de la pobreza.”¹⁷

Así la educación tiene como función permitir a todos sin excepción el desarrollo de talentos y capacidades, pues aprender se constituye en un elemento prioritario y en una misión del sector educativo que se debe fundamentar en la aplicación de una educación bajo una doble exigencia, que a su vez es contradictoria “ la educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos adaptados a la civilización cognitiva, porque son las bases de las competencias del futuro, igualmente deberá

¹⁶ GÓMEZ, Buendía Hernando. Educación la agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano. TM Editores. p. 86.

¹⁷ Ibíd., p. 16.

hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por las corrientes de informaciones mas o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individuales y colectivos”

¹⁸

1.8 PILARES DE LA EDUCACIÓN

La reciente Comisión Internacional de la UNESCO sobre la educación para el siglo XXI plantea en su informe “La educación encierra un tesoro”, que esta debe contribuir, por lo menos, a cuatro finalidades fundamentales para cada persona:

- Aprender a conocer adquiriendo los instrumentos de la comprensión.
- Aprender a hacer, para influir sobre el propio entorno.
- Aprender a vivir juntos para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas.
- Aprender a ser, un proceso que recoge las tres anteriores.

Estos aprendizajes, deben ser, según la comisión presidida por Jacques Delors, el objetivo central de un proceso educativo que comprende toda la vida. Es decir, se trata de que todas las personas, en lo que al sistema educativo se refiere, tengan oportunidades de acceder y adquirir logros en los diferentes niveles del mismo. En Colombia, a la Ley General de Educación le corresponde desarrollar el derecho constitucional consagrado en el artículo 67 de la Carta Política Nacional; esta ley demarca los fines para la educación colombiana, convergiendo todos ellos en gran medida con alguna de las finalidades formuladas posteriormente por la Comisión de la UNESCO al señalar los cuatro aprendizajes fundamentales (a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser) o pilares de la educación. En el artículo 5 de la Ley General de Educación se formulan los fines educativos y según la Ley 115

¹⁸ DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Madrid, España. UNESCO. Editorial Gráfica Universal. 1996. p. 109.

atribuye a la educación un cúmulo de finalidades, tanto en Colombia como en el mundo entero. Sin embargo, es preciso recordar que ellas no dependen exclusivamente ni de la educación ni de la estructura educativa; aunque sin duda corresponde a ellos contribuir a alcanzarlas, su realización depende de un sin fin de actores y factores cuyo desempeño es fundamental, en especial, si se pretende que aporten a la construcción de una sociedad más equitativa y justa, donde se garanticen los derechos de todas y todos y, en especial, los de la niñez y la juventud de una nación.

Por ello es indispensable trabajar las siguientes finalidades:

✚ **Aprender a conocer:** Es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión mismos del saber, que pueden ser a la vez -medio (aprender a comprender el mundo que lo rodea, suficientes para vivir con dignidad, para desarrollar las capacidades profesionales y comunicarse con los demás) – y fin (comprender, conocer y descubrir). Supone aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria – especialmente la asociativa - y el pensamiento.

Este ejercicio primero lo hacen los padres, luego los docentes, cuyo propósito es que el niño articule lo concreto con lo abstracto.

✚ **Aprender a hacer:** Es decir, poder influir sobre el propio entorno. Este junto con el primero son indisolubles, pero este se refiere más a la formación profesional, a la capacidad de comunicarse y de trabajar con los demás, de afrontar y solucionar conflictos. Ligado a la competencia, a la desmaterialización del trabajo y las actividades de servicios en el sector asalariado y el trabajo en la economía no estructurada.

✚ **Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás:** Es decir, participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas, mediante el descubrimiento del otro, descubriendo objetivos comunes, enriqueciendo la

relación educadores y educandos. Respetando los valores del pluralismo, con una comprensión mutua y bajo el valor de la paz. Recordemos que la doble misión de la educación es enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a la toma de conciencia de semejanzas e interdependencias entre unos y otros.

Suele ocurrir que los docentes se olvidan que son modelos, por tanto su actitud puede atentar contra la capacidad de los educandos, superar las actitudes individuales y cambiarlas por puntos de convergencia será un nuevo modo de identificación.

 **Aprender a ser:** Recoge los tres pilares de conocimiento anteriores. Se trata del despliegue completo del hombre en toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos. Donde florece la personalidad y se abre con capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

Así la “educación debe conferir a todos los seres humanos libertad de pensamiento, juicio, sentimientos e imaginación”¹⁹, para que los talentos alcancen plenitud, en la medida posible de la formación de un proyecto de vida promisorio.

Así se concibe la educación como ideal humano, idea de bien y concepto de vida social, que se identifica bajo tres (3) acciones que para Jaume Sarramona son:

1.9 ACCIONES DE LA EDUCACIÓN

“Educación como Sistema o estructura social vigente: Se refiere al país o estado indicados (leyes, instituciones, planes de estudio y momento histórico determinado con particularidades específicas). Igualmente se refiere al conjunto de principios y normas que se deducen de una determinada concepción filosófica.

¹⁹ Ibíd., p. 106.

Educación como resultado de un proceso o acción educativa: Se da la relación causa-efecto entre un determinado sistema y la valoración que merecen los resultados obtenidos.

De hecho en muchos casos el resultado educativo choca con la multiplicidad de factores que en él han intervenido, aquí también se incluye la concepción de la educación como resultado.

La educación como proceso: Contempla la comunicación que se establece entre dos o más personas, así como la transformación acontecida en el interior de cada individuo²⁰.

Hoy día preocupa la relación educador-educando, donde: “el proceso de interacción mutua, la comunicación bidireccional, debe influir no sólo sobre el educando, sino a su vez, recibir influencias de este”²¹

En síntesis la educación, es inicialmente un proceso de comunicación en el cual uno de los dos interlocutores (el educador) tiene mayor trecho recorrido en el camino de la maduración y, por tanto, puede ayudar al otro (el educando), sin que por ello se excluya que este pueda en ocasiones, ayudar al primero.

Comunicación primordialmente eficaz y no coercitiva donde la crítica y la reflexión, sea bidireccional partiendo así de la definición “¿el para qué de la educación?, se apunta así a sintetizar los grandes fines educativos donde se distinguen estratos o niveles”²² como:

²⁰ Ibíd. p. 105

²¹ FULLAT, Octavi; SARRAMONA, Jaume. Cuestiones de Educación. Barcelona: Ediciones CEAC. 1.982. p. 32,33.

²² DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Madrid, España. UNESCO Editorial Gráfica Universal. 1.996. p. 44 - 45.

1.10 ESTRATOS DE LA EDUCACIÓN

Nivel Filosófico (o ideológico). Se pretende una interpretación del mundo y el papel del hombre en él.

Nivel social. Como anteriormente se plantea el ser humano está inmerso en una realidad histórico-social concreta; la cual le exige reflexiones, actitud crítica de revisión y progreso.

Nivel personal. El ser humano en medio de su colectividad empieza a buscar su plena realización como individuo. En todo este proceso es necesario tener en cuenta la maduración, aptitudes e intereses del educando.

Como el ser humano, es un ser social, por cuanto se halla inmerso dentro de la sociedad e igualmente hace parte de determinados grupos sociales en este sentido la sociedad se enfrenta a lo que se denomina – crisis de valores- pero que preferiblemente llamaremos cambio o substitución de los mismos.

Desde este punto la educación educa para encarnar y perpetuar determinados valores, que a su vez justifican los fines anteriormente descritos.

Estos cambios han permitido la perpetuación y la perfección de la sociedad, igualmente ha sucedido con la educación – se han perpetuado valores inherentes a la vida social y al hombre como ser individual-.

Un problema que surge al respecto es el modo de actuar del educador para que el educando “aprehenda” esos valores, puesto que la imposición es inadmisible, sólo los valores asimilados libremente se transforman en realidades permanentes; donde el sujeto elija y reflexione individualmente.

La educación debe propender por la realización de aprendizajes que no son asignaturas visibles dentro de un currículo, que están manifiestas, y que no solo son responsabilidad de un educador, pero que le dan sentido al quehacer humano y dignidad al devenir de la persona, - estos son los valores- (biológicos, económicos, intelectuales, estéticos, religiosos, morales, etc que sin duda son los más importantes, pues dan sentido y merecimiento a los demás) , de hecho estos son la base de ella- la educación-, pero ¿Qué es un valor? “ Son la concreción de una situación radicalmente extrema; son utopías que apuntan a la totalidad del sentido” ²³ .Orientan nuestra conducta, no dependen de tiempo ni de las circunstancias, por su vinculación con la dignidad humana, enfatizan el respeto a las opiniones y necesidades de los demás.

Los valores se dan porque el hombre a través de su subjetividad plantea la necesidad de negar la objetividad, negar los significados que él mismo ha producido.

Así educar en valores y saberes universalmente válidos, formar para la tolerancia, enseñar la lengua, implica conocer y aceptar la diferencia, que debe reflejarse en los diseños curriculares. Para el desarrollo moral es necesario tanto la identidad con lo propio como la aceptación del otro.

De los valores depende que llevemos una vida armoniosa con nosotros y con los demás, una vida donde podamos desarrollarnos plenamente como personas.

El hombre es creador y anulador de la existencia de significados; codifica su destino, y lo hace más vivible, los valores entonces serán vistos como realidades utópicas para enseñar y aprender, y son la responsabilidad de todo educador

²³ FULLAT, Octavi; SARRAMONA, Jaume. Cuestiones de Educación. Barcelona: Ediciones CEAC. 1.982. p.49.

(madre o padre de familia, docentes), así los valores se plasman en relación tanto a una convivencia social como familiar, entre estos tenemos:

1.11 VALORES DE LA EDUCACIÓN

 **Convivencia:** Es un valor que prima en la relación con los demás seres humanos, “es vivir con otros, conocer al otro, acercarme a él y aceptarlo”²⁴. Es la relación con los otros o con un grupo social a través del reconocimiento de los demás y del respeto a sus derechos.

La importancia de este valor es reconocer que todo sujeto es válido; que orienta su comportamiento y su actuar de acuerdo a una normatividad ética y una conciencia de valores.

Así desde que nacemos somos miembros de un núcleo familiar o grupo social con el que compartimos deseos, intereses, lenguaje, cultura, y es dentro de ellos que se nos permite desarrollar emociones, afectos hacia otros.

Formar parte de un grupo social permite la existencia de una serie de valores como la identidad, la solidaridad, el sentido de pertenencia, que llevan en su ejercicio a una responsabilidad colectiva y una conciencia social. Así se origina la ética, en el reconocimiento del otro y de los otros (Savater).

 **Reconocimiento:** Es valorar, aceptar e identificar las capacidades y potencialidades de los demás y la mías. Es una necesidad afectiva de la cual dependemos todos los seres humanos, con este valor estamos dando inicio a relaciones de igualdad y al ejercicio de una comunicación, que conlleva a establecer relaciones de convivencia, para Savater el reconocimiento se apoya en dos conceptos fundamentales de la convivencia: El valor- compromiso, respeto, virtud- y la generosidad- solidaridad, cooperación-.

²⁴ SAVATER. Fernando. El contenido de la felicidad. Edic. Taurus, Santillana. Madrid. 1.996

 **Justicia:** Consiste en “conocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas”²⁵ –dar el debido salario a un trabajador, reconocer los méritos de un buen estudiante- son actos de justicia por que dan a cada cual lo que se merece y lo que necesita para desarrollarse plenamente y vivir con dignidad. No solamente “implica reconocer o fomentar las buenas acciones también implica condenar los comportamientos que hacen daño a los individuos o a la sociedad y velar porque los responsables sean castigados”²⁶

Si las relaciones se mueven en el plano de la igualdad, de la colaboración mutua hablamos de autonomía del bien común. Este valor esta ligado al término – autoridad- donde la ley varía constantemente, pero lo justo esta precedido por la autoridad de turno. La relación de cooperación es condición necesaria para la imposición de la norma. El educador con su ejemplo creará las circunstancias propicias del entorno para cautivarla.

 **Libertad.** “Es la posibilidad que tenemos de decidir por nosotros mismos cómo actuar en las diferentes situaciones que se nos presentan en la vida. El que es libre elige, entre determinadas opciones, la o las que le parecen mejores o más convenientes, tanto para su propio bienestar como el de los demás o el de la sociedad en general. Las personas libres piensan muy bien lo que van hacer antes de decidirse a actuar de una u otra manera pues saben que la libertad no es sinónimo de hacer – lo que se nos da la gana- y que la mayoría de nuestros actos tienen consecuencias buenas o malas dependiendo del grado de responsabilidad con el que actuemos”²⁷.

²⁵ Manual del Facilitador. La justicia empieza por casa. Ministerio del Interior y de justicia. 2.003. p.25.

²⁶ Ibid., p. 25.

²⁷ Ibid., p. 23.

Entendida como el “poder de determinarnos nosotros mismos atendiendo a motivos y razones y no como consecuencia de presiones externas o internas”²⁸.

Es proyectar, vivir desde el futuro, donde la comunicación juega un papel relevante, puesto que la libertad de un individuo depende de la del otro, cada acto de libertad condiciona a los demás. Así el hombre es hombre en tanto sujeto educado.

🚦 **Democracia.** El camino a la democracia es largo y posee muchos contratiempos. Recordemos que para Locke la democracia iba unida a la libertad y a la propiedad; y para Rousseau, la libertad va inmersa con la igualdad.

Lo socialmente dado es que la alteridad va con la diferencia. Este valor debe estar estrechamente relacionado con la colaboración (entre los sujetos miembros de la comunidad, que a su vez crea dependencia); con el respeto mutuo (con el fin de conseguir la convivencia pacífica) y la responsabilidad (de todo acto o tarea en el cual se participe). La escuela en tanto debe educar para la ciudadanía consciente y activa.

🚦 **Paz.** Si se habla de reformar la sociedad, en una sociedad – más justa- debemos abolir y desechar la violencia, puesto que se ve como imposición sobre los demás.

En este sentido la educación aparece como educación social, que esta estrechamente relacionada con la política, que es responsable de la agresión colectiva.

²⁸ FULLAT, Octavi; SARRAMONA, Jaume. Cuestiones de Educación. Barcelona: Ediciones CEAC. 1.982. p. 61.

Si dejamos de lado ideologías particulares conseguiremos nuevos ejes de convivencia. Educar para la paz es desarrollar en las instituciones educativas técnicas que fomenten las relaciones sociales y la comprensión mutua y por otra analizar las causas de la violencia.

 **Participación.** Este valor debe ser entendido en y para la participación en el sentido de democracia participativa; donde cada persona haga sentir su voz en todos los ámbitos sociales. Donde se vea la escuela como forma de vida colectiva que contribuye a la promoción e integración de los grupos minoritarios.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe entenderse y darse bidireccionalmente, donde el educando no sólo sea receptor sino que pueda afectar el mensaje. Esta participación también debe verse desde el punto de vista de cada uno de los protagonistas (docentes, padres, directivos etc.)

 **Creatividad.** Entendida no como la adquisición de conocimientos, sino como capacidad creadora, salirse de la mitificación de que este valor no se encuentra en todos los individuos. Esta creatividad debe ser entendida como -descontento, inquietud, afán de superación -.

Esta será la base del proceso de adaptación a nuevas situaciones superando las limitaciones. Estimular este valor requiere flexibilidad del educador, donde se cambie un poco la metodología del adiestramiento.

 **Felicidad.** Para lograr este valor se debe obviar la imposición y la sanción en la metodología educativa, sin que esto signifique que no exista disciplina y responsabilidad.

Sin la degradación del educando, la represión no alineante, el objetivo será la reivindicación de deberes y derechos del educando en cualquier proceso educativo-evolutivo en el que se esté.

 **Responsabilidad:** Es la “conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás” ²⁹- ser responsable con las tareas, trabajos bien hechos y entregados a tiempo. La responsabilidad garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza y tranquilidad entre las personas.

Así con la implementación de estos valores se contribuye a la formación integral del individuo en aras de lograr una realización plena del mismo, en todas sus etapas y en todos los ámbitos en el que se encuentre.

1.12 EDUCACIÓN INTEGRAL

Es aquella que busca formar al individuo – hombre, mujer- en todas sus dimensiones, abarca toda la vida humana, contempla todos los aspectos de la vida de la persona (profesión, vida espiritual, material, social, psicológica etc.). Por ello la educación superior no es ajena a esta dado que su objetivo es trascender la academia, es decir, junto a la transmisión de conocimientos, se debe dar una formación integral, pues la educación debe permitirle al hombre el desarrollo de todas sus potencialidades en la condición de personas autónomas y libres, así el proceso educativo es concebido entonces como la inmersión del individuo en todas las esferas o ámbitos de la educación, utilizando todas sus potencialidades, habilidades y destrezas para que de esta manera se forme integralmente , este proceso debe incluir la educación a nivel:

1.13 NIVELES DE LA EDUCACIÓN

 **Educación corporal.** Desde los primeros años de vida de un niño este busca aquello que le produzca placer, goce, y quién solventa esta necesidad primaria es la madre. Así nuestro cuerpo tiene tres ejes de atención:

²⁹ Manual del Facilitador. La justicia empieza por casa. Ministerio del Interior y de justicia. 2.003 p. 25.

- ❖ Cuerpo para hablar.
- ❖ Cuerpo para curar.
- ❖ Cuerpo para morir.

En estos tres se debe educar, pues el cuerpo debe ser concebido como expresión de personalidad, donde cada movimiento que se hace se vincula a tres acciones: intencionalidad, finalidad, significatividad.”³⁰.

De aquí la importancia de dar valor a nuestro cuerpo como instrumento de educación por medio del cual aprendemos a interactuar con todo aquello que nos rodea.

Así los fines de la educación corporal serían: asegurar la salud, potenciar la capacidad sensorial, conseguir potencia, elasticidad y resistencia. Todos estos como fines del dominio propio, donde el juego es primordial.

 **Educación intelectual.** Partimos diciendo que la inteligencia ni se hereda ni se adquiere, puesto que es fruto de sus relaciones, es decir, resulta de la influencia del medio y del patrimonio genético y que a su vez se desarrolla en medios estimulantes. El educador debe de componer tales ambientes.

“La inteligencia entonces consiste en la capacidad de construir una representación del mundo que permite orientarnos en la acción y consiste, también, en la capacidad de reconstruir dicha representación cuando los sucesos la cuestionan o la hacen tambalear. La capacidad se nutre de la tensión entre lo previsible y lo imprevisto”³¹.

La función de la educación es programar secuencias de aprendizaje, de dificultad que induzca a alcanzar índices altos de conocimientos y destrezas.

³⁰ FULLAT, Octavi; SARRAMONA, Jaume. Cuestiones de Educación. Barcelona: Ediciones CEAC. 1.982. p. 103.

³¹ *Ibíd.*, p.116.

El hombre tiene edad y capacidad de aprender pero su materialización depende del proceso y las oportunidades que ofrezca el sistema de enseñanza, que no sólo debe ser directivo sino intencional.

✚ **Educación artística.** En educación, el arte debe primar, esto referido a conseguir lo imposible, desafortunadamente en la academia esta producción artística encadena en vez de liberar. Esta debe ser considerada por parte del individuo como un medio de escape a sus realidades, debe ser un proceso de socialización y desarrollo personal.

✚ **Educación social.** Educación social significa “domesticación en vista a una concreta sociedad”³². A nivel mundial se derrumban los motivos de vida colectiva, lo público se encierra en lo privado, la familia ya no es omnipresente sino ausente, lo que prioriza es sobrevivir. Nos angustia vivir en crisis, buscamos la dicha a cualquier precio. En la socialización de los niños aparecen muchos propietarios de este, se nos olvida que el es dueño de si mismo, no educamos ni con diálogo, ni con amor, mucho menos con ejemplo. No basta con escuela para todos, el niño necesita libertad para ser niño.

Las instituciones educativas se vuelven asfixiantes. No existe convivencia ni respeto mutuo. El proyecto educativo debe darse en rescatar las normas de cada estrato social y determinarlas dentro de una relación colectiva, donde se valore el individuo, pero no se desoriente su comportamiento dependiendo de la edad sino que la ideología permanezca en cada ser no importa la etapa evolutiva por la cual atraviese. Algunos hábitos para rescatar son: hablar sin insultos, respetar la puntualidad, cumplir, tratar por igual a todos dentro del respeto por la diferencia (edad, ideología etc.).

³² Ibíd., p.128.

✚ **Educación política.** La política en su puridad es un juego de fuerzas, se rige por leyes propias, la libertad política de cada uno es sagrada. “Pretende el conocimiento y aceptación de la estructura organizativa del Estado”³³, pero esto debe complementarse con la crítica de la vida colectiva, meta de la educación social. Su objetivo es educar a la sociedad al respeto y conocimiento de las leyes, fomentar la participación, juzgar las acciones de las autoridades para renovar o buscar soluciones, pero no sacrilizarlas- las leyes son para el hombre y no el hombre para las leyes-. La escuela debe representar al niño -la primera polis-, buscando que su educación política sea vivencial y no formal. Esta debe ser diversa de modo que no constituya un factor de exclusión.

✚ **Educación moral.** “La moral referida a la conducta en cuanto a normada por la conciencia, que vive del conflicto entre razón y autoridad”³⁴. Esta puede acabar en desesperación y cinismo o abrirse a la esperanza. Toda educación es moral, puesto que son inseparables. La función del educador es enseñarla públicamente, de modo imparcial. La clave de esta es el respeto. El castigo “proceso que da lugar a la disminución de la tasa de una respuesta cuando esta va seguida de determinados estímulos”³⁵ debe ser visto como esporádico, oportuno, adecuado y reparador.

✚ **Educación religiosa.** La escuela debe ser respetuosa y debe evitar dogmatismos y dictaduras. En ella conviven diferentes creencias religiosas junto a la ausencia de las mismas. La verdadera educación religiosa desborda textos y memorización de preceptos pues se debe involucrar en actitudes y ejemplos.

Esta comprende:

- “Religión como patrimonio cultural humano.
- Religión como modelo de sistemas comportamentales.

³³ Ibíd., p. 142.

³⁴ Ibíd., p. 148.

³⁵ Ibíd., p. 158.

- Religión como sistema de creencias”³⁶

La historia del hombre, de la sociedad no se puede ver sin la influencia religiosa, pero sin embargo juega más el ejemplo del educador que las palabras.

 **Educación sexual.** Los sentidos apoyan la personalidad de cada individuo, con estos buscamos al otro. Hablar de educación integral es formar en todos los ámbitos, y este es importante en la medida indiscutible para la vida personal y social. Los padres son los primeros responsables de esta, de igual forma que la educación en general, puesto que esta se inicia en las primeras etapas del desarrollo. Los objetivos de esta son:

- “Instrucción referente al sexo.
- Aceptación del propio sexo.
- Respeto al otro sexo.
- Preparación para el encuentro y relación sexual interpersonal”.³⁷

Los educadores serán responsables de esta educación de manera sistemática y permanente. Entonces, padres, educadores se juegan la importancia de educar en el amor y el respeto de la sexualidad humana, que se complementa tanto física como psíquicamente.

La educación escolar y la educación familiar se deben complementar, puesto que el individuo aprende en el espacio social del cual hace parte, por tanto la educación escolar no debe aislarse del entorno social. De esta manera se educa al individuo en todas sus dimensiones, pero de acuerdo a su edad evolutiva se le va exigiendo hasta formarlo integralmente. Los niveles de formación del sistema educativo comprenden la educación formal, que se imparte dentro de períodos

³⁶ Ibid., p. 171.

³⁷ Ibid., p. 181.

lectivos y conduce a la obtención de títulos académicos. Esta educación formal comprende los siguientes niveles progresivos o grados de escolaridad:

1.14 GRADOS DE ESCOLARIDAD

🚦 **“Educación preescolar.** Se refiere a niños menores de seis (6) años de edad, y será obligatoria mínimo en un (1) año lectivo (edad de cinco años).³⁸

Las instituciones que educan a los pequeños esencialmente son la familia y la escuela, ambas son complemento. En los primeros años de vida y en muchos casos debido a las transformaciones de la familia, los pequeños son dejados desde su corta edad en instituciones formadoras. Aunque este hecho es relevante lo que aquí recalcaremos es el papel de la institución educativa en la formación del niño, para conseguir el desarrollo óptimo de las capacidades físicas y mentales.

Desafortunadamente el contexto le exige al niño habilidades de adulto y no lo deja ser niño (Ej. Saber leer rápido, antes que otros niños).

Las ONG pueden entrar a jugar un papel importante en la educación a comunidades desde una función sensibilizadora a los padres, a la eficiencia de la educación y a la participación de la sociedad.

🚦 **“Educación básica.** Comprende un ciclo de educación – básica primaria- que se extiende del grado 1(primer) al 5 (quinto); a niños cuyas edades oscilan entre los seis (6) y los diez (10) años”³⁹.

“Etapa de escolarización que facilita un equipamiento mental mínimo para las exigencias que plantea un mundo en cambio, donde la explosión de los

³⁸ Ley 115 de 1994; por la cual se expide la Ley General de la Educación República de Colombia. Momo ediciones. Santa Fe de Bogotá. 2003. p.55.

³⁹ Ibíd., P.55

conocimientos obliga a más altos niveles de preparación”⁴⁰. Esta etapa forma parte de la escolaridad obligatoria, pero debe estar adaptada a los intereses de cada individuo, ha de ser personalizada. Es la puerta abierta a la comprensión de cambios, a incorporar nuevos conocimientos, a adquirir hábitos, técnicas y destrezas que requiere adaptación a nuevas situaciones.

El educador debe fomentar la reflexión, la investigación a nivel individual, pero también en grupo, sin arrancar al niño de su mundo fantástico.

El conocimiento en esta etapa debe ser inmediata al niño y a la colectividad a la cual pertenece, sin obviar la reglamentación legal, ni que estos sean detrimento para la calidad y funcionalidad de la enseñanza. Tendrá éxito si aporta las bases para seguir aprendiendo durante toda la vida.

En la actualidad la educación básica primaria se ofrece de manera gratuita en las escuelas oficiales.

 **“Educación básica secundaria- bachillerato.** Se imparte del grado sexto (6) a noveno (9), entre las edades de once (11) a catorce (14) años, en instituciones privadas u oficiales.”⁴¹

Es el eje de toda una vida, deberá adaptarse a los procesos biológicos de los individuos – adolescencia etc.- puede ser considerada como ascenso social y económico, pero para muchos es aquella que no prepara para la educación superior, puede ser porque las materias no son adecuadas o no se les da la importancia.

En la escuela es donde los educandos deben adquirir los instrumentos que le permiten dominar su vida personal e intelectual. Ya que se ingresa definitivamente

⁴⁰ FULLAT, Octavi; SARRAMONA, Jaume. Op. Cit. p. 197.

⁴¹ Ley 115.Op Cit. p.55

a la civilización y el malestar cultural, no se entra a esta sin que actué el poder entendido este como “hontanar de una tensión disimétrica entre dos voluntades, una de las cuales se inclina delante de la otra”⁴², pues no hay organización social sin reglamentación.

El bachillerato equivocadamente es concebido como camino de preparación para estudios superiores, entonces se concibe como simple requisito, de ahí la frustración de aquellos que no lo logran. Es necesario acabar con esta separación, puesto que la preparación ha de ser patrimonio de todos. Pero concibiendo la educación secundaria como puerta abierta que permita al educando modificar su trayectoria escolar en función de la transformación cultural y escolar.

✚ **“Educación media vocacional.** Comprende los grados décimo (10) y once (11), para los alumnos cuyas edades oscilen entre los quince (15) y dieciocho (18) años. Culmina con la expedición del título de bachiller, en el que se especifica la modalidad y la especialidad”⁴³.

✚ **Educación superior – universidad.** Continúa la formación integral del hombre como persona culta y útil a la sociedad y conduce a la obtención de títulos o a la acumulación de derechos académicos en las modalidades educativas de formación intermedia profesional, formación tecnológica, formación universitaria y formación avanzada o de postgrado.

“ Es motor del desarrollo económico y uno de los polos de la educación a lo largo de la vida”⁴⁴, puesto que sus funciones tradicionales están asociadas al progreso y a la transmisión del saber, estas son: “ La preparación para la investigación y para la enseñanza, la oferta de tipos de formación muy especializados y

⁴² FULLAT, Octavi; SARRAMONA, Jaume. Op. Cit. p. 206.

⁴³ Ley 115. Op. Cit. p.55

⁴⁴ DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Madrid, España. UNESCO Editorial Gráfica Universal. 1.996. p. 148.

adaptados a las necesidades de la vida económica y social , la apertura a todos para responder a los múltiples aspectos de lo que llamamos educación permanente ,y adicionalmente la cooperación internacional”⁴⁵.

El proceso de culturización ha de ser flexible organizativamente, los objetivos profesionales de un plan de estudios debe estar arraigados en la realidad laboral cuya determinación involucra la voluntad de educadores, educandos, directivos, el contenido de los mismos deben resolver los problemas de cada profesión dentro del análisis de las tareas profesionales. Es por esto que la universidad debe ser concebida como sede de cultura y estudio abierto a todos, debe dar la posibilidad de aprender a distancia, en espacio y momentos evolutivos diferentes. Debe conjugar equidad y excelencia.

En la educación secundaria, en la media vocacional y universitaria oficiales se paga algunos derechos mínimos de acuerdo con los ingresos de los padres de familia.

En todo este proceso de la educación formal en cada nivel de formación debe prevalecer el ideal de una educación permanente, que contribuya al ejercicio de la adquisición de conocimientos y puesta en práctica de los mismos, a través de cada uno de los ciclos vitales por los cuales atraviesa el individuo, así la educación permanente debe traducirse en constante.

 **Educación permanente.** Se hace para actualizar los conocimientos profesionales. La educación debe perdurar a lo largo de toda la vida del ser humano, donde este armoniza estudio-trabajo.

Todo este proceso termina con la formación integral del individuo en bienestar de la educación, es hacer a los sujetos (educandos), miembros de la comunidad- agentes educativos- protagonistas de su proceso formativo, de su proceso de

⁴⁵ Ibíd., p. 160.

socialización (aprehensión, asimilación). Todo esto asumido desde cada saber, es decir, integrar conocimientos y experiencia personal que a su vez se constituyen en bases de conocimiento.

Por ende se debe buscar el encuentro, el diálogo, la concertación, la capacidad investigativa, sin desconocer la cotidianidad con sus significados y significantes (objetivos, intersubjetivos, subjetivos). Superando también las relaciones de dependencia y dominación para generar autodependencia e interdependencia horizontal, donde cada individuo promueva procesos de autogestión, política, creativa, productiva, formativa y tecnológica. Así se debe garantizar que desde la infancia hasta el final de la vida se provea de los medios para la adquisición de conocimientos, donde exista “equilibrio entre trabajo y aprendizaje para el ejercicio de una ciudadanía activa”⁴⁶.

Así la tarea principal de la educación es preparar al niño y al joven para ser adulto- pero este no sólo como aquel que alcanzo cierta edad- sino un individuo que ha internalizado un cúmulo de conocimientos, actitudes, valores destrezas necesarios para llevar una vida productiva y autónoma para la sociedad donde nació y la que le ha permitido crecer. Ser adulto entonces es a su vez ideal y estado.

De aquí “la importancia de la nobleza (porque es la tarea donde cada sociedad se parece más a sus propios ideales) y la dificultad (porque la educación es el empeño eterno de hacer que los seres humanos sean mejores de lo que son) de la educación”⁴⁷. De esta manera se da una complejidad en la preparación de las nuevas generaciones, se trata entonces de socializar al niño y al joven, de enseñarle conductas y códigos que le permitan interactuar con los demás integrantes de la sociedad. Igualmente se le transmite cultura (-saberes y símbolos de la humanidad-) de cada sociedad en particular que ha acumulado a lo largo de

⁴⁶ Ibid., p. 113.

⁴⁷ GOMÉZ, Buendía Hernando. Educación la agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano. TM Editores. p. 38.

la historia. Así se desarrolla la personalidad y en este sentido se busca aprovechar los talentos individuales, al igual que educar en valores éticos y estéticos.

En las sociedades premodernas la preparación la asumía la familia y la sociedad en general. En las sociedades modernas la escuela asume cada vez más la responsabilidad. En las sociedades posmodernas, la familia es cada vez menos influyente y los medios de comunicación asumen de una manera u otra el control. Así en la educación general, al lado de la escuela intervienen hoy dos agentes primordiales: la familia y los medios de comunicación social. Ligada a esta el credo de los individuos – la iglesia- que también es importante.

La educación como práctica social se da en contextos no especializados que juegan un papel importante en el proceso educativo como: la familia, los grupos de amigos, la iglesia, los partidos políticos, al igual que en instituciones especializadas como la escuela, las bibliotecas, los medios de comunicación de masas. Pero no toda la educación transcurre dentro de la escuela, aunque en muchas de las sociedades modernas es la principal institución donde circula el conocimiento y se prepara al individuo para el ejercicio de diferentes roles.

En todo este proceso educativo la familia juega un papel relevante en la medida que es esta el primer espacio en el que se desarrolla el individuo, en el que aprende.

1.15 OTROS AGENTES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN.

Desde lo sociocultural, el peso de las ideologías y de los valores culturales internalizados de los actores sociales propician el ejercicio de influir sobre los demás sujetos; por ejemplo, las formas de sometimiento, subvaloración y subordinación ante los “poderes” del sometido (desigualdades), destacan el papel

de los medios de socialización modernos y tradicionales (familia, medios de comunicación, instituciones educativas, el barrio, el trabajo, etc.) en la reproducción de modelos de comprensión, adaptación y desarrollo a las realidades actuales.

Desde la época de la industrialización, la humanidad ha asistido a escenarios de cambio cultural, político y económico influyentes en todas las esferas de la vida en sociedad y en el plano individual. Así lo plantea Herbert Spencer, quien estudió minuciosamente esos cambios y sus impactos llegando a la conclusión de que debido a la industrialización se generó la división del trabajo que reintegró (desintegró) a los individuos, a la familia. En su obra Principios de Sociología, Spencer hace referencia a que toda la sociedad tiene sus correspondientes formas de familia, de manera que un cambio en la sociedad se traduce en un cambio familiar. Es así como a través de la historia se han desarrollado distintos modelos de sociedad política y económicamente determinados y distinguidos en contextos diversos. Una organización social debe corresponder con la institución familiar y viceversa, y es por este principio social que en la época contemporánea encontramos, tras el modelo social propuesto e implantado por el proyecto de modernidad y la globalización (con el capitalismo y el neoliberalismo), familias dispersas, desintegradas y hasta extintas.

Las consecuencias del modelo no se hacen esperar: la maquinaria hace que el uso de la fuerza muscular disminuya considerablemente por lo cual se emplea la fuerza de trabajo de mujeres y niños. Esto implica que las familias son absorbidas por el impulso del capitalismo, sin distinción de edad ni sexo. Según Marx, el obrero, además de vender su fuerza de trabajo vende también la de su mujer y sus hijos. En suma, al ingresar la mujer y el niño al ámbito productivo, se genera la creciente tendencia de desvinculación de la familia del escenario doméstico, creándose nuevas bases económicas para otras formas de familia y de relaciones entre sexos. Estas consideraciones proporcionan elementos claves para

comprender el proceso que la familia y la sociedad ha venido enfrentando a través de la historia y, lógicamente, nos ayuda a comprender el resultado de éste proceso en la época contemporánea.

Desde una perspectiva sociológica se ha planteado, con base en la corriente estructural – funcionalista, que la familia tiene cuatro funciones:

- Reproducción
- Función Sexual
- Función Socializadora de los hijos
- Función Socioeconómica como hecho de cooperación

En la actualidad, la familia extensa (padre, madre, hijos, abuelos, tíos, primos) tiende a desaparecer por la familia nuclear, lo cual hace que se sumen otras funciones a la familia actual como la organización del tiempo libre, la regulación del tiempo libre, la regulación de los sentimientos, la garantía de derechos, etc., funciones que indican funcionalidad social, valga la redundancia.

Además de las concepciones anteriormente mencionadas, existe la concepción sistémica de la familia, en la que ésta es un sistema activo, relacional, que recibe constantemente perturbaciones de y desde el medio extrafamiliar y se adapta a las diferentes demandas de las etapas de desarrollo que enfrenta. -La familia es un microgrupo inmerso en un contexto socio – económico y cultural que le transmite una ideología, una escala de valores específicos. A su vez, la familia cumple la función de transmisión y reproducción preparando a sus miembros para que se comporten en el exterior según el estilo aceptado en una época determinada; hay un flujo reflejo de identidad entre familia y sociedad.-

La familia es receptora de impactos y los reproduce. En el contexto nacional, la familia colombiana ha recibido los azotes de las políticas de reajuste fiscal, recorte presupuestal, de la escasa oferta laboral, de las deficiencias en el sistema

educativo y de salud. Así mismo, la explosión demográfica experimentada a partir de la década del 70 ha evidenciado problemas de superpoblación en las urbes, despoblación de las áreas rurales en busca de mejores oportunidades para mejorar la calidad de vida o huyendo de la violencia generada por actores armados y la creación de asentamientos subnormales (mal llamados “invasiones”) con no muy buenas condiciones de infraestructura, seguridad y disponibilidad de servicios públicos.

Retomando, la familia es receptora directa de todas estas tendencias que le han convertido ya no en espacio para la socialización y el desarrollo de la personalidad, sino en epicentro de conflictos y pugnas sin solución oportuna, además de ser reproductora del impacto de esos problemas.

La familia colombiana viene experimentando transformaciones secuenciales en donde intervienen comportamientos, valores y normas que han ayudado a que la familia se amolde a las exigencias actuales. Cuestiones como los procesos migratorios campo – ciudad, las industrias, el comercio, el impacto del trabajo y la economía de masa, se presentan como posibilidades a las familias, pero también como limitantes.

En este marco de situaciones, la familia ha tomado distintas formas de organización y de relación entre sus miembros, así como su misma definición ha variado de una a otra generación. Precisamente, la familia es concebida como :

“un grupo social conformado por los miembros del hogar emparentados entre sí por sangre, adopción, matrimonio, incluyéndose las uniones consensuales cuando son estables. También es concebida como el conjunto de personas entre las que

median lazos cercanos de sangre, afinidad o adopción, independientemente de su cercanía física o geográfica y de su cercanía afectiva o emocional.⁴⁸”

También la familia en materia educacional se distinguen dos bloques poblacionales diferenciados con características propias: los que pueden pagar la educación de sus hijos y los que carecen de recursos para esta clase de financiamiento.

Agentes sociales. Para una persona es imposible escapar a cuestiones como la cultura en que vive la cual hace, se quiera o no, que nuestra conducta se adapte a ella y no lo contrario, a este proceso, los psicólogos sociales lo han llamado presión social y se manifiesta en la influencia que tienen los compañeros, y otras amistades de fuera y dentro de los grupos a los que se pertenece, al igual que la presión de los medios masivos de comunicación y la que ejerce el sistema social, el cual busca profesionales, acepta con mayor facilidad en el mundo laboral a las personas que se preparan en instituciones de educación superior. Juega importancia también, la situación económica por la que pase el/la joven y su respectiva familia.

La sociedad le prescribe al individuo ciertos roles (prescritos), que espera que los cumpla de la mejor manera, pero al no cumplirlos satisfactoria o efectivamente (roles desempeñados) puede causar conflicto entre individuo y sociedad, esta incompatibilidad de rol puede, según Bruce J. Cohen⁴⁹, tener su origen en:

- ✚ Falta de comprensión por parte del individuo respecto de lo que exige el rol.
- ✚ Un deseo de no ajustarse a los requerimientos ajustados de lo que exige el rol.

⁴⁸ Presidencia de la República. Consejería Presidencial para la Política Social Instituto de Bienestar Familiar. UNICEF. Las Familias de Hoy en Colombia. Editorial Formato. Tomo I. p. 1994. Santa Fe de Bogotá, D.C. Colombia. Citado por ESCOBAR Baena, Gustavo en, Familia e Infancia. Las Nuevas Voces de la Democracia. p. 54.

⁴⁹ COHEN J, Bruce. Introducción a la Sociología. Editorial Mc Graw Hill. México. 1990. p. 39.

✚ Una incapacidad del individuo para desempeñar efectivamente su rol.

Hay tensión de rol cuando una persona tiene dificultad en desempeñar un rol esperado, debido a obligaciones o expectativas conflictivas propias de ese rol. De allí, los conflictos suelen surgir cuando los compañeros, la familia, allegados o la institución tienen otras expectativas de la persona.

En una sociedad urbana, un solo individuo tiene que jugar a veces varios roles simultáneamente y estar por ello sujeto a exigencias contrapuestas. Por lo tal no es extraño que una persona en tales condiciones fracase en algunos de sus roles.

“Cuando los roles implican expectativas de conductas contradictorias o conflictivas se tiene mayores posibilidades de sufrir un conflicto de rol. En la sociedad industrial moderna, caracterizada por la pertenencia de los individuos a una multiplicidad de grupos, la mayoría de las personas deben ajustarse a los requerimientos de más de un rol, y es bastante común que los roles requeridos estén en conflicto entre sí y lancen al individuo a una situación de desorden. Además también es posible que una persona se sienta en conflicto dentro de un solo rol”⁵⁰.

Agentes institucionales. En Colombia, la Universidad Industrial de Santander, goza de un prestigio que hace que los/las jóvenes de Santander y otros departamentos deseen ingresar a sus programas académicos, ya que además de la calidad en la educación, se cuenta con la ventaja de ser la única institución en educación superior en Santander de carácter público brindando apoyo a parte de la población joven de escasos recursos económicos para acceder a sus programas académicos.

⁵⁰ Ibid., p. 40.

Agentes familiares. Ante el desprendimiento progresivo de los hijos hacia otros sistemas sociales diferentes, es posible que los padres empiecen a vivir otra fase de su proceso conyugal, el cual de acuerdo al nivel de complementación y satisfacción emocional puede derivar en: Un debilitamiento de la relación afectiva, aumento de una crisis conyugal, alejamiento del sistema familiar de una o de las dos partes de la pareja a actividades externas que eviten el cuestionarse sobre su actual situación o separación habitacional que puede terminar en la realización del divorcio.

A la par con estos procesos afectivos, se dan otros relacionados con el sistema normativo. El paso de la autoridad vertical a una horizontal en donde el elemento fundamental en la negociación. Se hace imperiosa la redefinición de límites que favorezcan el intercambio de comunicación para la toma de decisiones conjuntas sin que esto signifique que la organización jerárquica desaparezca.

Cuando la familia influye en las tomas de decisiones de uno de sus miembros, se responde a los deseos de un colectivo.

Institucionalidad y educación. La educación se define como un:

“Proceso continuo que permite al educando apropiarse críticamente de los saberes, competencias, actitudes y destrezas necesarias para comprender la realidad, penetrarla, a valorar su universo simbólico y darle sentido a los eventos y circunstancias de su cotidianidad. No se limita al aula escolar o a lo propuesta por un currículo. Desborda los límites de la escuela y ocupa todos los espacios y ambientes de la sociedad.”⁵¹ En el mundo contemporáneo la educación, por medio de la producción y utilización del conocimiento, y el aumento de la calificación de sus recursos científicos, profesionales y técnicos, se constituye en

⁵¹ Educación para la Democracia, el Desarrollo, la Equidad y la Convivencia. Plan Decenal de Educación. 1996 – 2000. p. 15.

la posibilidad más cierta de desarrollo social y humano del pueblo, por esto la educación se ubica en el rango de los derechos fundamentales.

La constitución política de 1991 en su artículo 97 expresa que “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene la función social. Con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”⁵².

En el sistema capitalista es cada individuo, quien por su propio nivel educativo determina en alto grado las oportunidades de acceder a los derechos básicos propios de una sociedad democrática y moderna, el empleo, la seguridad social, la participación política, el acceso a los servicios culturales, a la tecnología y el nivel de ingreso económico, todos están muy ligados con las oportunidades que cada quien haya tenido de lograr mayores niveles de educación, convirtiéndose de esta forma el sector educativo en uno de los ámbitos que requiere de acciones efectivas no sólo por parte del Estado, sino de todos aquellos sectores que de una u otra forma se relacionan con este.

En la sociedad del conocimiento el individuo es el eje porque es él quien representa el conocimientos, es decir, es quien se constituye en la persona educada que está en la capacidad de interactuar con sus semejantes, y a partir de esta interacción puede transmitir, interactuar y crear nuevos conocimientos, y el escenario natural donde se da esta dinámica, no hay duda es la universidad. “La educación genera libertad y esta libertad la adquirimos cuando la universidad nos acerca al conocimientos para poder apropiarnos de la realidad, ha identificar nuestras utopías, ha convivir con los paradigmas, ha aprender a hacer con creatividad, y aprender a aprender toda la vida, con otras palabras, ser humano.”⁵³ A pesar del fin libertario de la educación, al interior de la academia universitaria se sigue presentando verticalidad en la relación alumno - profesor, dado que el

⁵² Constitución Política de Colombia. Republica de Colombia. Santa Fe de Bogotá. 1992. p. 48.

⁵³ XCVII Consejo Nacional de Rectores. La Universidad Frente al País que Tenemos. Segunda parte. Santa fe de Bogotá. Junio de 1998. p. 19.

proceso pedagógico se sustenta sobre la autoridad incuestionable del docente, por lo general, la acción metodológica descansa excesivamente en la exposición oral tradicional (...). Las expectativas y los derechos de los alumnos son ignorados porque se maneja un concepto genérico del “estudiante” que impide tener un conocimiento específico o distintivo del mismo.⁵⁴

En conclusión, se puede decir que el campo de acción del sector educativo es extenso, diverso y complejo; abarca la educación en todas sus formas, modos y niveles, así como la cultura, además involucra de forma directa a gran parte de población nacional, ya sea como estudiante, como padre o madre de familia, o como educador. Así mismo la educación es del interés estratégico del país por cuanto en las circunstancias de la época representa el principal factor de transformación y riqueza social, ya que significa para muchos colombianos la única y más cierta posibilidad de mejoramiento en sus condiciones de vida.

La familia como agente formador y socializador de sus miembros. La familia se define como:

“El núcleo a partir del cual se estructura esa unidad supra-individual, sostén emocional primario, donde se origina la persona social, estructura reductora de ansiedad, reforzadora de pautas y valores compartidos, escuela de convivencia, órgano de personalización y articulación de la personalidad básica correspondiente a una cultura y a una clase social, que cumple una función humanizadora, individualizada y originaria, esto es radical, y de algún modo ha de cumplirse dentro de un ámbito de interacción definido por los miembros de parentesco que establecen el matrimonio, la procreación y la crianza”⁵⁵.

Esta definición dada como el deber ser, permite una aproximación al objetivo de esta investigación, al plantear la familia como instancia de socialización primaria

⁵⁴ JIMENEZ I. NELSON. Estructuración Currículos de la Educación Superior; ICFES, Universidad Sur Colombiana, Santa Fe de Bogotá. 1995. P. 25

⁵⁵ Bueno, Marina B. Relaciones de pareja, principales modelos teóricos. Bilbao. Ed. Desclee Brouwer. S.A: 1985, p.30.

de procesos de interacción. Al nacer, el ser humano posee una gama enormemente amplia de potencialidades, de conductas que pueden ser desarrolladas de acuerdo con las posibilidades que se le brinden al interior de la familia y la sociedad. Es así como la familia se constituye en un agente activo, dinámico y cambiante que actúa positiva o negativamente sobre el individuo facilitando o inhibiendo, a través de sus diferentes formas de interacción, el desarrollo integral de este.

La forma en que se da el proceso de socialización al interior de la familia, va dando al ser humano elementos importantes para el establecimiento de relaciones interpersonales con otros grupos o personas diferentes a su familia. Ligia Echeverri considera que la familia se convierte en almacenamiento y transmisor de cultura: “la socialización del nuevo individuo es una tarea fundamental, la familia transmite al niño normas sociales voluntarias e involuntarias. Al pasar al nuevo miembro las normas sociales que tienden a reforzar el equilibrio y la estabilidad de la sociedad, ayudan al mantenimiento de las mismas y van unidas a la transmisión de ideas, creencias, valores que apoyan todo el sistema”.⁵⁶

Los modelos de socialización dados al interior de la familia, son continuados y reforzados por otros medios socializadores importantes en la vida del ser humano y que deben ser tenidos en cuenta, como el colegio, el grupo de vecinos y amigos, la religión, el Estado y los medios masivos de comunicación, siendo también estos, agentes socializadores secundarios, transmisores de normas, valores, actitudes, conductas, costumbres y creencias durante todo el proceso de desarrollo humano.

⁵⁶ ECHEVERRI, Ligia. Polémica Teórica sobre Familia y su papel en la sociedad. En: Revista Manguaré N° 1. Vol. 1. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Antropología. 1981. p. 10 En: Tesis de Grado de Susana Guerrero Arias “Los Padres y las Madres de Familia en la Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia Pacífica. Escuela de Trabajo Social. UIS. 2002. p.3-4

La afectividad es vivida por la persona de acuerdo a las características propias del contacto entre los diferentes miembros de la familia, los hijos con los padres. Entre hermanos y el modelo que se transmite a través de la relación de pareja de los padres. Cuando en el interior de la familia las relaciones son manejadas a través del diálogo, la comunicación, la confrontación crítica, la cooperación, el respeto, la confianza, entre otras características y valores, cada uno de los miembros que la conforman, generalmente transmitirán estas formas de relación con los demás. Cosa contrario sucede cuando las relaciones ya sea de los padres con los hijos o de los padres entre sí, son manejadas con ultraje físico, emocional o verbal; los integrantes de dicho grupo aprenden que una de las formas de interacción y de hacerse entender por los demás está mediatizada por comportamientos que llevan implícito dichas características de relación. En estos casos se da un bloqueo en la comunicación, el diálogo, la confrontación crítica, la confianza, el respeto mutuo; lo que se constituye, en últimas, en centro de preocupación y tensión para muchos, en este caso para la universidad dado que las inadecuadas relaciones al interior del núcleo familiar de los estudiantes se constituye en un factor negativo que influye en el rendimiento académico.

La conceptualización anterior se sustenta en la Teoría General de Sistemas, entendiendo a la familia:

“como un sistema social, compuesto de varios subsistemas (padres-hijos), en constante interacción con el medio, generando pautas transaccionales que dan cuenta de las relaciones tanto a nivel intra como extrafamiliar. Característica dinámica que le permite subsistir como unidad fundamental de la sociedad, que sufre modificaciones, pero que persiste gracias a los mecanismos de adaptación y acomodación y en esa medida cumple unas funciones básicas”.⁵⁷

⁵⁷ QUINTERO Velásquez, Ángela Maria. “Modalidades de Abordar la Familia”. Universidad de Antioquia. Medellín. 1994. p. 1 (cursiva de los autores)

Además de la socialización la familia cumple ciertas “funciones básicas como: Perpetuación de la especie, Supervivencia socio-cultural, Supervivencia material; que vienen sufriendo transformaciones tanto a nivel interno como a nivel externo, y que se deben cumplir en cualquier tipo de sociedad según Virginia Gutiérrez de Pineda⁵⁸ que le son indispensables al individuo en el proceso de formación.

⁵⁸ Cfr. GUTIERREZ de Pineda, Virginia. La Familia Hoy, Prospectiva y Propuesta. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín 1995. p. 2 (conmemoración de los 10 años del post-grado de familia).

2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

2.1 MARCO LEGAL

2.1.1 Recorrido histórico del Bienestar Universitario en las Instituciones de Educación Superior en Colombia. El origen del bienestar universitario en las instituciones de educación superior en Colombia, se viene dando desde un poco más de 70 años. El desarrollo del bienestar universitario esta ligado al proceso histórico de logros y frustraciones de las mismas instituciones de educación superior, producto también de procesos políticos y coyunturas que ha vivido el país.

“El movimiento reformista universitario originado en Córdoba, (Argentina) en 1919, repercutió en Colombia hacia 1930: La ley 63 de 1935 integró las dispersas facultades profesionales en una sola institución, ordenó la construcción de una ciudad universitaria y concedió un alto grado de autonomía académica y administrativa a la nueva institución, la misma reforma y el desarrollo que a ella le dio la Universidad Nacional, introdujo en la vida universitaria dos nuevas instituciones : la extensión cultural y el bienestar estudiantil; el bienestar estudiantil, introducía en la vida universitaria: el deporte organizado, los servicios médicos, los comedores y las residencias estudiantiles que formaron desde un comienzo parte del campus universitario”.⁵⁹

La Ley 63 de 1935 expedida durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo intenta consagrar el Bienestar Universitario como política de Estado, al igual que la primera norma estatal que introduce el concepto de bienestar universitario como parte integrante de la vida universitaria.

⁵⁹ INFORME GENERAL. Diagnóstico Nacional de Bienestar de las Instituciones de Educación Superior. ICFES. 1ª Edición. Santa Fe de Bogotá D.C. Ediciones Arte y Fotolito.1998. p. 35.

“Esta ley establecía las funciones del mismo, pero su aplicación sólo se dio en instituciones oficiales principalmente en ciudades como Bogotá, Cali, Medellín.

Los gobiernos de 1946 y 1957 hicieron poco para adaptar la universidad pública a los cambios socio-económicos. Durante el gobierno del presidente Laureano Gómez 1950- 1951, 1953, la universidad perdió la autonomía adquirida durante la revolución en marcha y pasó a estar bajo la responsabilidad del gobierno.

Durante el Frente Nacional el ministerio de educación trató de organizar los estudios universitarios, mediante la creación del FUN (Fondo Universitario Nacional), el cual separó las universidades y los institutos de enseñanza superior no universitaria.

En 1968 con el Decreto 3156 de Diciembre el FUN se transforma en ICFES (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior); quién sería un organismo de inspección que reconoce oficialmente nuevos planteles oficiales y privados de enseñanza superior. En ese momento existían 34 universidades. En los 12 años siguientes (1968 – 1980), se elevó el número de universidades a 200 instituciones; 56 oficiales y 145 privadas. De las cuales 122 estaban registradas ante el ICFES. El incremento fue a nivel nacional pero primordialmente en las regiones más desarrolladas del país”.⁶⁰

El desarrollo del bienestar universitario en el país, ha tenido en los últimos trece (13) años un avance significativo, no sólo porque se puso en vigencia la Ley 30 de 1992, sino por el incremento de la reflexión e intercambio de experiencias entre los encargados del manejo del Bienestar. Ha sido un proceso constante a partir de 1994, con la celebración del primer encuentro Nacional de Bienestar Universitario.

⁶⁰ Gutiérrez, Alberto. El bienestar integral de la comunidad universitaria. Santa fe de Bogotá. 1995.p.19

Con todo, a pesar de los avances, este es un mínimo progreso frente a los retos y expectativas que se abren y a las perspectivas que siempre han estado ahí y no han sido abordadas.

- **Bienestar Universitario: antecedentes, conceptos y políticas.**

El tema de bienestar universitario en Colombia ha representado un concepto que ha evolucionado sobre todo desde los últimos cincuenta (50) años. “Se paso desde el anonimato del tema, en 1957, pasando por una concepción asistencialista y casi extra –académica en 1971, por una más integral, pero no definitiva del ente universitario, en 1980 hasta la actual Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992, en la cual el bienestar es condición esencial para el buen ser y obrar de la comunidad universitaria en todos sus estamentos y con referencia a todas sus funciones”.⁶¹

El bienestar hoy esta en la línea de los derechos de las personas involucradas en el medio universitario, este no puede ser tildado de lujo de las actividades llamadas académicas, puesto que bienestar es la esencia de la conformación de la comunidad universitaria y de la formación integral; por tanto es obligación de la universidad procurar la excelencia de las posibilidades y oportunidades básicas y necesarias del individuo.

- **Años 50 y reforma de 1971.**

La universidad Colombiana en esta época vivió una etapa de modernización de su estructura académica, de su ser y naturaleza como entidad de educación superior en relación a la investigación y la proyección nacional, la reforma fue más académica que personalizante.

Los problemas de los años 50 eran alrededor de formar verdaderas universidades, por ende sus reformas se ubicaron en cuanto a: financiación, programas

⁶¹ Gutiérrez, Alberto. Op.Cit. p. 21.

académicos, fines, responsabilidad, autonomía y la idea de unirse en una asociación de universidades para conformar un sistema postsecundario. En los años 1960 y 1970 el tema era: calidad académica, formación de docentes, democratización y organización interna. Aparece bienestar como complemento que tiene como objetivo mejorar la calidad formativa; el tema de la reforma de 1971 fue la financiación de la universidad, el pago adecuado a docentes y administrativos. La reforma del 1980 da pasos gigantes en torno a bienestar, coloca la persona como centro del proceso, bajo el parámetro de formación integral, es decir, la intervención es más humana y personalizada.

Tres hechos marcaron esta época: la creación en 1950 del Instituto Colombiano para la Especialización Técnica en el Exterior (ICETEX); en 1954 del Fondo Universitario Nacional (FUN) y, en 1968 de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). En 1962, un seminario de ASCUN plantea la necesidad de adoptar una política general universitaria en materia de vida de bienestar estudiantil.

Aparece el concepto de educación integral, pero hay dicotomía entre lo académico y la vida estudiantil. La década de 1960 se caracteriza por el aumento de universidades sobre todo privadas, de estudiantes y de profesores.

- **Reforma del ministro Luís Carlos Galán en 1971.**

Se separa el bienestar docente del bienestar estudiantil, en este período se llega a dos conclusiones: no se maneja bien el concepto de bienestar integral de la comunidad universitaria y la realidad del bienestar no comienza por la academia, sino que le es adjetiva, es decir, el concepto de bienestar universitario ni es integral ni integrador de la comunidad, dado que la filosofía de la universidad se centró en los procesos universitarios y no en las personas que los realizan: docentes, estudiantes, directivos y empleados.

- **Decreto 80 del 22 Enero de 1980.**

Se plasma un énfasis humanístico. Se afirma que todo el proceso de educación superior, sin distinción de sus componentes y actores, es el medio eficaz para la realización plena (excelencia académica, calidad de vida, integralidad del proceso de personalización, socialización adecuada y coherente, formación integral, posibilidad de desarrollo para todos los actores del proceso, es decir, bienestar integral) del individuo.

En esta época hubo una integración de la academia con las funciones de bienestar en las universidades.

2.2 AVANCES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA DESDE 1994

Después del año 1994 vienen sucediendo acontecimientos fundamentales tanto internacionales como nacionales que han afectado las políticas de educación superior y por ende del Bienestar Universitario, que contribuyen a la formación integral, al mejoramiento de la calidad de vida y a la necesidad de consolidar las comunidades universitarias, en un sistema de educación superior, más equitativo e incluyente. Los siguientes hechos han afectado la reflexión y planeación actual del Bienestar Universitario:

Hechos internacionales que han afectado la educación superior en Colombia y por ende el concepto de Bienestar. En el contexto mundial se vienen presentando en forma simultánea, grandes transformaciones que afectan directamente a la sociedad colombiana, y por ende, al sistema educativo, entre estas se encuentra:

🌐 “La revolución científica y tecnológica que esta dando origen a la llamada sociedad de información y el conocimiento.

- ✚ La reestructuración de los aparatos productivos a través del cambio del paradigma técnico-económico por el uso intensivo de las llamadas nuevas tecnologías.
- ✚ La revolución en las comunicaciones y la información, que han acortado las distancias y los tiempos.
- ✚ La revolución del género por la incidencia que tiene en la organización social y los cambios en el papel de la mujer.
- ✚ La transición demográfica que ya es evidente, principalmente en los países Europeos.
- ✚ La globalización que ha revolucionado las relaciones internacionales dando origen a la internalización de la justicia, de la economía, de la guerra al terrorismo y a un nuevo mercado que es el conocimiento y la información”.⁶²

Todos estos cambios inciden sobre los aparatos educativos tradicionales y crean retos a la educación superior en lo investigativo, lo formativo, en la extensión y en la gestión universitaria. La dinámica que imponen las transformaciones anteriormente mencionadas y de las cuales no son ajenas las instituciones de educación superior colombianas, obliga a reconvertir los actuales sistemas de formación para flexibilizarlos y adaptarlos a las demandas culturales, políticas, sociales y económicas que les hace la sociedad en su conjunto. Algunos de estos cambios son:

- ✚ “ La Conferencia mundial de Educación Superior organizada por la UNESCO, en París en 1998, que se convirtió en cita obligada para la determinación de políticas tanto a nivel gubernamental como institucional, que enfatiza temas como la calidad, la formación integral, la pertinencia, la dimensión humana, y la formación a lo largo de la vida.

⁶² ASCUN. Agenda de políticas y estrategias para la educación superior Colombiana 2002-2006. “De la exclusión a la equidad”. Bogota. Mayo 2002. p. 4.

✚ Los estudios sobre educación superior, que de manera permanente presentan para América Latina, entidades de la Banca Multilateral como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, de donde también se derivan cambios, que terminan afectando el concepto y las políticas de Bienestar Universitario. De igual manera las diversas reuniones de carácter internacional donde se debaten los principales temas y donde el objetivo es el individuo que participa en su proceso formativo dentro de unas IES (Instituciones de Educación Superior), caracterizadas por la autonomía universitaria.

✚ El esfuerzo de varios países, para que con la participación de diferentes sectores de la sociedad, se piense la educación superior a largo plazo y se le impongan nuevos retos a los sistemas educativos vistos como estratégicos para el desarrollo integral. Esto unido a la necesidad de conformar bloques de países para ampliar mercados y lograr niveles de competitividad con responsabilidad social y sentido de ciudadanía”.⁶³

Hechos nacionales que han afectado la educación superior en Colombia y por ende el concepto de Bienestar. Así como los procesos globales no se manifiestan con la misma intensidad en lo local, de hecho, su significado también aparece diferente en la variabilidad de los contextos.

A nivel nacional las circunstancias y coyunturas particulares imponen sus características adicionales a las demandas educativas y le plantean diferentes retos a las Instituciones de Educación Superior. Por esto los problemas y retos nacionales que se encuentran resumidos en el proyecto “Colombia un país para construir” plantea tres grandes problemas considerados esenciales o determinantes como la violencia, la corrupción y la impunidad. Los resultados muestran los siguientes problemas estratégicos:

⁶³ ASCUN. Op. Cit. p. 12.

“Problemas críticos del subsistema del conocimiento

Los problemas más agravantes son: Baja cobertura y calidad de la educación, Atraso científico y tecnológico, Desintegración cultural, Pérdida de horizonte ético en la formación.

Problemas críticos del sistema del subsistema natural

Los problemas más agravantes son: Desconocimiento, pérdida y desaprovechamiento de los recursos naturales, Pérdida de la calidad ambiental.

Problemas críticos del subsistema económico

Los problemas más agravantes son.: Alta concentración de la riqueza y el ingreso, Baja capacidad de ahorro, Baja competitividad de las empresas, los sectores productivos y la Nación en general, Débil infraestructura física, Desarticulación y brechas interregionales, Desempleo estructural, Creciente informalidad económica, Narcotráfico y economía subterránea, Ineficiencia del sistema financiero, Fragilidad de la cuenta corriente, Déficit fiscal.

Problemas críticos del subsistema social

Los problemas más relevantes son: Bajo capital social, Pobreza, Inseguridad de la seguridad social, No futuro de la juventud, Desinformación, Descomposición social.

Problemas críticos del subsistema político

Los problemas más relevantes son: Concentración del poder, Ausencia de una verdadera democracia, Falta de visión a largo plazo, Debilidad del Estado, Situación crítica de la política exterior”.⁶⁴

⁶⁴ ASCUN. Op. Cit. p. 5.

2.3 LEGISLACIÓN VIGENTE DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991

Los principios fundamentales del sistema educativo Colombiano están recogidos en la Constitución Política de Colombia de 1991 y en la Ley General de Educación de 1993. Esta ley señala las normas generales para regular el servicio público de la Educación y se fundamenta en los principios de la Constitución Política.

Por prescripción en la carta política, Colombia es un Estado social de derecho, fundado en el respeto a la dignidad humana (**Art. 1**), que tiene entre sus fines esenciales, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (**Art. 2**) y que reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona (**Art. 5**).

Así el Estado Colombiano no solo tiene como fin procurar la seguridad general de los gobernados y administrar justicia, sino garantizar el bienestar social y la participación democrática, todo dentro de un Estado social de derecho que permita el desarrollo de un ciudadano formado integralmente. En este aspecto, las instituciones educativas deben estar enfocadas a ofrecer una educación de calidad integral e inmersa en un contexto social, cultural y económico.

Desde el punto de vista constitucional la educación paso a ser un derecho fundamental de los Colombianos a partir de la promulgación de la Constitución de 1991.

La Constitución Política de Colombia, prioriza la importancia de la educación, primero porque la convierte en un derecho fundamental y segundo la considera un servicio público (que cumple una función social acorde a las necesidades e intereses de las personas, la familia y la sociedad y establece responsabilidades y

obligaciones de la educación pública y privada), con ella se busca un acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a la cultura.

Igualmente la constitución en varios de sus artículos contempla la necesidad de legalizar todo lo referente a la educación así:

Artículo 27. El Estado garantizará las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

De esta manera la educación integral es un derecho individual de cada Colombiano y el acceso a ella involucra cada uno de los ciclos evolutivos por los que atraviesa cualquier individuo- desde la infancia hasta la senectud- si este así lo dispone. Donde el Estado debe garantizar la formación y profesionalización de quienes lo requieran (**Art. 54**).

Artículo 68. Refiere las condiciones para la creación y gestión de los establecimientos educativos: “La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. Los padres de familia tendrán derecho a escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa”.⁶⁵

Artículo 69. “Garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo. El Estado

⁶⁵ Ibíd., p. 28.

facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior”.⁶⁶

Artículo 70. Plantea que “El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los Colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todos los que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la nación”.⁶⁷

En síntesis los **Artículos 67, 68, 69 y 70** presentan la educación como derecho del que son responsables el Estado, la familia y la sociedad. Al Estado le corresponde: regular y ejercer la inspección de la educación, velando por su calidad, por el cumplimiento de sus fines, y la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento, asegurar a los menores las condiciones necesarias para el acceso y permanencia en el sistema educativo; la erradicación del analfabetismo y la educación de las personas con limitaciones físicas y mentales, o con capacidades excepcionales; fortalecer la investigación científica; facilitar mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior, promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los Colombianos en igualdad de oportunidades.

La Constitución Política se consagra en el marco de derechos y deberes de los ciudadanos Colombianos que se rigen bajo el principio del **artículo 16**; “Todas las personas tiene derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones

⁶⁶ Ibid., p. 29.

⁶⁷ Ibid., p. 29.

que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”⁶⁸, igualmente principios como la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra se complementan allí.

La Constitución Política de Colombia fue la respuesta a la necesidad sentida de muchos Colombianos de construir un nuevo futuro fundamentado en la consagración de un país moderno, con la necesidad de desarrollar profundos cambios en el diseño y renovación de nuevas estructuras que den como respuesta un mundo viable dentro de la ciencia y la tecnología, pero siempre dentro de un contexto particular bajo unas condiciones propias de acuerdo a las necesidades del país.

Dentro de la Constitución el derecho a la educación y el derecho al trabajo son principios inalienables y fundamentales, esto garantizará la realización y materialización efectiva de las mismas; todo dentro de un desarrollo coherente y equitativo de la sociedad y el Estado.

Así el Estado tiene el compromiso de garantizar a sus ciudadanos una educación que responda a las aspiraciones y necesidades de las personas, a un trabajo que los realice y los motive, al mismo tiempo que debe ser dado mediante los requerimientos y las condiciones de cualificación de la estructura productiva que es la que garantiza el desarrollo y el progreso del país. Todo esto bajo principios de participación democrática y descentralización como componente que permea la nueva estructura del Estado y que permite la materialización de estos objetivos.

El reconocimiento de la educación como un derecho constitucional fundamental se consagra en el **(Art. 93)**, donde los derechos y deberes consagrados en la constitución se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia. La enunciación de los

⁶⁸ Ibíd., p. 14.

derechos y garantías contenidas en la constitución y en los convenios internacionales vigentes, no deben entenderse como negación de otros, que siendo inherentes a la persona humana, no figuren expresamente en ellos (**Art. 94**).

2.4 LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

El marco legal de las instituciones de educación superior la conforman las Leyes 60 de 1993 y 115 de 1994, ambas referidas a reformas educativas. Dichas reformas se viene acomodando, articulando y operacionalizando a las transformaciones que se vienen dando en el entorno, hechos como la inadecuada financiación, deterioro de los programas, politiquería, clientelismo, control estatal sobre las mismas, no dejan vislumbrar la educación como proceso de desarrollo económico. Ambas leyes encauzan la calidad de la educación principalmente desde lo administrativo y como fin último lo académico.

2.4.1 Ley 115 de 1994. La educación no formal, se rige por los principios y fines generales de la Educación establecidos en la ley 115 de Febrero 8 de 1994, por lo cual se expide la Ley General de la Educación que “establece la educación como un proceso de educación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes”.⁶⁹

La ley establece los objetivos generales y específicos de cada nivel (preescolar, primaria, secundaria y media). Esta ley se concibe como un instrumento que desarrolla principios y fines de la educación (**Art. 5**) mediante la implantación de políticas y acciones que harán de los establecimientos educativos espacios de democracia y convivencia social.

⁶⁹ Ley 115 de 1994; por la cual se expide la Ley General de la Educación República de Colombia. Momo ediciones. Santa Fe de Bogotá. 2003. p.50.

Artículo 36. “la educación no formal es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formas de aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en el artículo 11 de esta ley”.⁷⁰

La capacitación se puede entender en dos direcciones: a través de la capacitación técnica o a través de la experiencia del trabajo; desde este punto de vista es necesario que los empresarios vean la importancia de la formación constante a lo largo de la vida. La formación para el trabajo empieza en cada una de las etapas del desarrollo humano, educación preescolar, básica, media y superior; continua en las capacitaciones, programas, cursos desde cada puesto laboral y se extiende hacia el ejercicio del mismo trabajo a través de toda la vida del ser humano.

Artículo 37. “Promueve el perfeccionamiento de la persona, el conocimiento y la reafirmación de los valores nacionales, la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico y la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria”⁷¹.

Esta capacitación se acerca a lo que en el ámbito local se conoce como Educación No Formal. El objetivo de este es instruir a las personas en la manipulación de tecnologías y técnicas específicas. Para la obtención de buenos resultados es necesaria la aplicación y aprehensión de habilidades básicas que debe entregar el sistema educativo general.

2.4.2 Ley 30 de 1992. La ley 30 de Diciembre de 1992, por lo cual se organiza el servicio público de la educación superior, tiene elementos nuevos con respecto al

⁷⁰ Ibid., p. 67

⁷¹ Ibid., p. 67.

tema de bienestar universitario, y su marco de referencia es la Constitución política de 1991.

La Ley nos plantea en su **artículo 1** que “la educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los educandos y su formación académica o profesional”.⁷²

Este artículo refleja el carácter eminentemente formativo y personalizado de la universidad y de los diversos procesos con respecto “al -servicio público cultural- (**Art. 2**), a la autonomía universitaria y al ejercicio de la suprema inspección y vigilancia (**Art.3**), a la libertad de pensamiento, al pluralismo ideológico (**Art.4**) y a la democratización de la universidad (**Art. 5**)”.⁷³

En esta ley se amplía el concepto de Bienestar en su **artículo 117**; así las instituciones de educación superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los educandos, docentes y personal administrativo.

El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) determinará las políticas de bienestar universitario. Igualmente, creará un fondo de bienestar universitario con recursos del presupuesto nacional y de los entes territoriales que pueden hacer aportes. El fondo señalado anteriormente será administrado por el ICFES.

Artículo 118. “Cada institución de educación superior destinará por los menos el dos por ciento (2%) de su presupuesto de funcionamiento para atender

⁷² Ley 30 de 1992; por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. República de Colombia. Momo ediciones. 2003. p. 5.

⁷³ Gutiérrez, Alberto. Op. Cit . p. 31.

adecuadamente su propio bienestar universitario”⁷⁴. Así se pretenden asegurar recursos del Estado para posibilitar una política de equidad.

Artículo 119. “Las instituciones de educación superior garantizarán campos y escenarios deportivos, con el propósito de facilitar el desarrollo de estas actividades en forma permanente”. ⁷⁵

La permanencia y efectividad de muchos de los servicios y programas que ofrece bienestar universitario en las instituciones de educación superior lo garantiza el presupuesto; dado que por este es que se mantiene y se pone en funcionamiento todo lo que tiene que ver con la formación integral del educando, esto incluye no solo la salud física sino la salud mental de los estudiantes para garantizarles una salud optima que les permita cumplir a cabalidad con su proceso de formación.

En síntesis la universidad Colombiana en las últimas décadas ha logrado conformar una filosofía y organización de bienestar, dentro de un proceso constante, adaptado a cada momento histórico en la transformación del país al igual que la evolución interna de las instituciones de educación superior.

La última reforma, la Ley 30 trae consigo tres elementos nuevos: el sentido comunitario de bienestar (crea unidad , conciencia colectiva, pertenencia, mejorar las relaciones entre cada persona que conforma la universidad al igual que con el contexto), el bienestar como derecho de las personas (genera responsabilidad de los grupos y la institución) y de los grupos que conforman la universidad y la participación de todos dentro del proceso como agentes activos del mismo (solidaridad y preocupación como comunidad).

⁷⁴ Ley 30 de 1992. Op. Cit. p. 44.

⁷⁵ Ibíd., p. 44.

2.5 LA EDUCACIÓN VISTA DESDE ALGUNOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES ESPECIALMENTE EN LA CARTA INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

La educación es uno de los derechos humanos fundamentales reconocidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos. Se consagra en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por las Naciones Unidas, en el año 1948 (**Art. 26**) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, sociales y culturales de las Naciones Unidas, adoptado en 1966 y puesto en marcha en 1976 (**Art. 13 y 14**) donde estos derechos son inherentes a la dignidad humana y a la finalidad social del Estado. Igualmente estos derechos son reconocidos por la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del hombre promulgada por la Conferencia Internacional Americana de Bogotá, celebrada en 1948 (**Art. 12**) y el protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, conocido como el protocolo de San Salvador (**Art. 13**), aprobado por la OEA en 1988. Igualmente la educación es reconocida como derecho de los niños en la Declaración de los Derechos de los Niños y Niñas, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1969 (Resolución 1386); y en la Convención de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989.

Las declaraciones si bien no contienen un compromiso jurídico para los Estados, si son una obligación ética en la lucha por el respeto a la dignidad humana. Los demás instrumentos, pactos y protocolos, forman parte del ordenamiento jurídico de los Estados, siempre que hayan sido ratificados por la legislación interna de los mismos, por ende son de obligatorio cumplimiento para el Estado, y su vigencia es un compromiso de la sociedad civil.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales, culturales de las Naciones Unidas en su **(Art. 13)**; “plantea que el derecho a la educación comprende los siguientes aspectos, propósitos y objetivos de la educación: el derecho a recibir educación primaria, secundaria en sus diferentes formas (incluyendo la técnica profesional) superior y fundamental; el sistema escolar; la libertad de los padres para escoger el tipo de educación para los hijos menores y el derecho a la libertad de enseñanza, la libertad académica y la autonomía de las instituciones”⁷⁶.

Así la educación es referida a todo lo anterior y no solo a cobertura. Se limita el concepto de educación bajo sus cuatro características: disponibilidad, accesibilidad (tanto material como económica), aceptabilidad y adaptabilidad y no se considera su aplicación, ni se tiene en cuenta los intereses de los educandos.

La educación es un derecho fundamental por las siguientes razones: porque el conocimiento es inherente a la naturaleza de la persona es de su esencia, hace parte de su dignidad, es referente para lograr el desarrollo de su personalidad, es decir, llega a ser fin en si mismo, porque la educación es una esfera de la cultura y el medio para obtener el conocimiento y lograr el desarrollo y perfeccionamiento del ser humano, además la educación es valor y principio de igualdad, y en la medida en que las personas tengan igualdades educativas iguales serán sus oportunidades en la vida y en la búsqueda de la realización personal. Reconocer la educación como un derecho es considerarla como un elemento esencial de la dignidad humana de los Colombianos y de la finalidad social del Estado, así es un derecho inalienable, inherente y esencial; que goza de mecanismos de protección y aplicación de los derechos estipulados en la Constitución, por lo tanto puede ser objeto de acción de tutela y demás recursos, acciones y procedimientos que establece la Ley **(Art. 89)**; que tiene protección

⁷⁶Mendoza. Noris. Corporación Compromiso. Julio 2005. p.1

jurídica no sólo cuando el servicio es prestado por el Estado sino también cuando lo es por particulares que debe ser regulado por una ley estatutaria (**Art. 152**).

Desde el punto de vista social, la constitución política define el derecho a la educación, como el derecho que garantiza a las personas el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. A su vez, el conocimiento figura en el preámbulo como uno de los fines supremos de la organización política del país. Hoy en día, cuando el conocimiento se reconoce como la principal fuerza productiva de la economía y como la fuente principal de riqueza de las naciones, estas definiciones cobran sentido y perspectiva histórica.

La educación es un derecho – deber (recibir instrucción), que significa que su ejercicio, a diferencia de otros derechos, no es opcional sino obligatorio. El Estado impone a las personas que se hayan bajo su jurisdicción una obligación, el Estado debe promover y adoptar las medidas necesarias- en lo social como condiciones y garantías para el acceso, la permanencia y la calidad-, elaborar programas administrativos de acción, con inversión económica, que haga de la educación básica un derecho obligatorio y asequible a todos. Esto se deriva de la obligatoriedad en menores entre cinco y quince años. Para garantizar que todas las personas cumplan con el deber de educarse, se da el precepto de gratuidad. La educación será gratuita en las instituciones educativas del Estado, sin perjuicio de cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

2.6 ATRIBUTOS DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Dado el carácter incluyente que tiene el derecho a la educación y su relación directa con otros derechos, abarca y comprende la totalidad de los derechos en los diversos ámbitos y estructuras de la vida social.

Relación del derecho a la educación y la cultura. Reconocer el contenido de los pactos internacionales relativos a la participación de la persona en la vida cultural, al disfrute de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones y a la libertad de investigación científica. Estas dimensiones son indisolubles, pues el reconocimiento de una implica la aplicación de la otra.

La educación es necesaria para poder acceder a los modelos culturales, a la historia y a la formación de los patrones culturales que los grupos sociales y étnicos han creado en una determinada sociedad. También es indispensable para que las personas puedan tomar parte en la vida cultural de esa sociedad y apreciar los beneficios del progreso espiritual, artístico y científico. Dentro de un grupo étnico, religioso, cultural, minoritario o indígena la educación no solo es el instrumento necesario para aprender un determinado idioma, comunicarse a través de él, compartir ideas y creencias (cultura), sino también es indispensable para la vida y la supervivencia de ese grupo.

Relación del derecho a la educación y la economía. En este contexto es preciso señalar la distorsión de las políticas macroeconómicas, porque además desestimulan la inversión social, golpean severamente los derechos de las niñas y de los niños al acelerar los procesos de privatización. No sólo ha aumentado el número de niños, sin escuela, sino que la inversión social ha sido reducida drásticamente. La deserción escolar, sobre todo, por razones económicas adversas, ha lesionado negativamente el derecho a la educación.

Relación del derecho a la educación y la política. Por su carácter multifacético, el derecho a la educación se ha considerado un derecho que – engendra poder- y dota a la persona de control sobre el curso de su vida y en particular de control sobre el Estado. La clave para la acción social de defensa de los derechos reside en una ciudadanía educada, capaz de difundir sus ideas y de organizarse en defensa de sus derechos. Esto connota la idea de libertad individual y pasa por el

reconocimiento de las libertades fundamentales: enseñanza, aprendizaje, pensamiento e investigación. El hecho de subrayar el aspecto de libertad podría hacer peligrar lo conseguido en la igualdad de oportunidades: favorecer a las clases acomodadas o cultivadas en detrimento de la cohesión social.

Relación del derecho a la educación y lo social. El derecho a la educación también es importante porque la educación ofrece al individuo la posibilidad y la formación necesarias para desempeñar un empleo o función determinada en la sociedad. El principal vínculo entre la educación y la estructura social se establece por vía de la economía, las élites modernas se aseguran los privilegios de antemano y sólo dejan una educación muy pobre para los pobres. La ley reconoce que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de la dignidad lo que connota el sentido del derecho hacia la persona reconocida socialmente e integrante de una comunidad, la cual desempeña una función útil y responsable en beneficio del interés general.

Relación del derecho a la educación, la ciencia y tecnología. Una preocupación de la sociedad contemporánea es el acceso al conocimiento científico y tecnológico, de un lado, y de otro la creación de un sistema nacional de ciencia y tecnología que estructure una política de Estado, un tipo de organización y de recursos, así como de alianzas estratégicas para la creación de una alta calidad de la educación Colombiana, como también de los beneficios sociales, culturales y económicos que de ello se derivan. Un problema de este ámbito es el dislocamiento entre los sistemas de educación básica, la educación superior, la ciencia y tecnología. Cada uno anda por su lado, sin conexiones ni cooperación, como si se tratarán de sistemas completamente separados entre sí, otro problema es la creencia de depositar en unos expertos y destacados profesionales el conocimiento como si la ciencia y la tecnología fueran propiedad privada de naciones o grupos.

Este problema desafortunadamente se ve lesionado con la imposición de estrategias neoliberales. Un ejemplo es la obsesiva tendencia de reducir la calidad, a la medición, las evaluaciones masivas y la estandarización de currículos. Estas disposiciones solo buscan responder a las demandas de los mercados internacionales, sin atender las prioridades nacionales y las necesidades populares. Estos serios problemas afectan el desarrollo de una política de ciencia y tecnología. Por ello, la política de ciencia y tecnología debe responder a las grandes necesidades sociales y retos del desarrollo económico y tecnológico, y al logro de la incorporación de lo más avanzado del conocimiento para la sociedad y no para el mundo de las maquilas.

En una sociedad tan frágil como la de Colombia es necesario establecer mediante la ley el reconocimiento y respeto del derecho fundamental a la educación. Dada la gravedad del conflicto armado y las profundas desigualdades sociales, el país debe encarar este desafío de manera concertada con la participación de los más diversos sectores sociales y actores. Este reconocimiento implica reorientar las políticas públicas, toda vez que ellas se orientan a profundizar los procesos de desregulación y privatización. En este contexto la mercantilización de la educación no solo afecta la universalización de la educación sino las garantías y condiciones para el cabal cumplimiento del derecho fundamental a la educación. Estamos ante una arremetida de los organismos multilaterales que la sociedad civil y las organizaciones sociales deben emprender una poderosa movilización y campaña por el derecho a la educación. Esta problemática se debe enfrentar bajo principios de solidaridad, justicia e igualdad. Es volcar la inteligencia y fuerza social para detener el devastador proceso de privatización contra nuestras escuelas. Por ello es importante priorizar por la ley estatutaria que consagre el derecho fundamental a la educación que enaltezca la condición del colombiano y de la nación.

2.7 SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN

“Lineamientos para la acreditación, se plantea la necesidad de que existan políticas de bienestar institucional que deben cumplir un papel importante en la comunidad académica y en la creación de un ambiente adecuado para la formación integral, deben llegar a todos los miembros de dicha comunidad y atender áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deportes, tanto desde el punto de vista individual como de grupos”.⁷⁷

Según el documento “POLÍTICAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR 1998-2002” elaborado por el ICFES uno de los propósitos de la educación superior para Colombia es la formación integral de los ciudadanos. Y más adelante dice:

“Se educa para hacer feliz a la persona (.....)se educa para vivir mejor, es decir, para tener buena salud física, mental, emocional, afectiva y espiritual, para compenetrarse con los ambientes esenciales de la familia, la naturaleza y la sociedad, y para contribuir a la construcción de comunidades progresistas; continua el citado documento: “ la educación superior debe ser la gran palanca, que, con base en lo que ya posee la sociedad (condición humana, biodiversidad, potencia de riqueza económica) , forme a los profesionales egresados de ella en constructores de bien común, líderes para todos los sectores, capaces de prospectiva y estrategia, así como de gestión económica creativa con base a escenarios del futuro”. Donde “el concepto de bienestar institucional conlleva por su carácter, el incluir a toda la población como beneficiaria de los programas y servicios del bienestar, sin discriminar estudiantes, directivos, funcionarios o trabajadores”.⁷⁸

⁷⁷ Plan Institucional de Bienestar Universitario. ICFES. Santa Fe de Bogotá. 1999. p. 23.

⁷⁸ Gutiérrez, Alberto. Op. Cit. p. 23.

En este trabajo se habla de bienestar universitario, insistiendo que este concepto es el que se emplea en la Ley 30 de 1992 y que se aplica de la misma manera, a cualquier otra institución de Educación Superior, teniendo igualmente presente el decir del Proyecto de Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior “La Educación Superior comprende todo tipo de estudios, de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad y otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior”.⁷⁹

2.8 PLAN DECENAL DE LA EDUCACIÓN

Según el Plan Decenal de Educación:

“ El sistema educativo Colombiano ha alcanzado un enorme peso social y económico: más de ocho millones doscientos mil estudiantes (8.200.000), trescientos cincuenta mil educadores y directivos docentes (350.000), una inversión cercana al 4% del Producto Interno Bruto (entre lo oficial y lo privado); importantes avances en los esfuerzos por desarrollar la reforma educativa y poner en ejecución los mandatos constitucionales y legales; nuevos procesos de innovación pedagógica y de investigación educativa se encuentran en marcha; se construyen diversos tipos de redes de docentes y otros sectores de la comunidad educativa, se organizan distintos eventos de análisis, intercambio y debate sobre la problemática del sector educativo; y continúan los esfuerzos de sistematización y publicación de estudios científicos sobre la educación”.⁸⁰

Intencionalidad del plan decenal. “ El objetivo más profundo es el de concitar la confluencia de voluntades y esfuerzos de toda la nación alrededor del proyecto

⁷⁹ Gutiérrez, Alberto .Op. Cit. p. 24.

⁸⁰ Plan Decenal de Educación. 1995-2005. p. 6.

educativo más ambicioso de nuestra historia: la formación de seres humanos integrales, comprometidos socialmente en la construcción de un país en el que prime la convivencia y la tolerancia, seres humanos con capacidad de discrepar y argüir sin emplear la fuerza, seres humanos preparados para incorporar el saber científico y tecnológico de la humanidad a favor de su propio desarrollo y del país”.⁸¹

Contiene así dos intenciones: la primera la definición, seguimiento y ajuste de metas y propósitos que dan cuenta de los problemas y potencialidades de la educación Colombiana, y la segunda busca generar movilización institucional y social permanente para hacer de la educación un propósito nacional. El reto es evaluar y ajustar el plan a las nuevas exigencias de la época.

Así como el plan decenal plantea un objetivo este también tiene unos propósitos que buscan dar respuesta a las diferentes problemáticas teniendo en cuenta: el fomento de la investigación, la creación de tecnología, el uso de técnica, es decir, crear una cultura científica y tecnológica; el modernizar el sistema educativo que satisfaga las demandas de la población que involucre las diferentes formas de educación y sus diferentes modalidades, las diferentes organizaciones cuyo fin sea educativo, es decir, todos los escenarios donde niños y niñas reciban formación.

Dentro de los propósitos generales están:

🚦 “Desarrollar el conocimiento, la ciencia, la técnica y la tecnología:

🚦 Construir un sistema educativo moderno, descentralizado y eficiente que sirva para impartir una educación de calidad”.⁸²

⁸¹ Ibíd., p. 8.

⁸² Ibíd., p. 11.

3. CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

3.1 UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

3.1.1 “Reseña Histórica. La Universidad Industrial de Santander fue creada por Ordenanza N° 30 de la Asamblea Departamental, del 9 de Diciembre de 1947.

Inició sus labores académicas el 1 de Marzo de 1948 en las instalaciones del entonces Instituto Dámaso Zapata bajo la dirección del Rector Ing. Nicanor Pinzón Neira. Tres (3) profesores y quince (15) estudiantes matriculados en las facultades de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Química dieron origen al comienzo de una actividad académica que cumplió cincuenta y ocho años (58) de existencia.

El traslado a las nuevas instalaciones de la ciudad universitaria en 1953 y el inicio de las facultades de Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería de Petróleos, respaldaron la imagen de la UIS en el país.

La concepción inicial de la universidad fue eminentemente técnica, por ende su estudiantado masculino. Este esquema se rompe cerca de 1960, cuando se hacen transformaciones que conducen a la modernización e incorporación de nuevas carreras (Salud, Trabajo Social), que inherentemente vincula a la población femenina.

Hoy, 58 años después, la Universidad Industrial de Santander es la institución de educación superior líder del Nororiente Colombiano y esta catalogada como la cuarta universidad oficial del país.

3.1.2 La UIS hoy. La UIS es reconocida como una institución universitaria severa y exigente, disciplinada y democrática, que se ha distinguido como una entidad bien administrada, que ha sabido cumplir y encauzar adecuadamente los planes de desarrollo emprendidos con el apoyo del gobierno nacional y departamental.

Su crecimiento ha sido continuo aún en medio de las restricciones asociadas a la economía nacional, gracias a sus sólidas bases y a la experiencia acumulada.

Estos factores y el trabajo continuo de quienes participan en los diferentes cuerpos decisorios – consejo superior, consejo académico (tienen la responsabilidad de guiar los procesos formativos), decanaturas, direcciones, jefaturas -, han permitido proyectarse hacia el futuro con estructuras modernas y un prestigio consolidado.

La universidad continúa en permanente proceso de crecimiento, de cambio, de búsqueda de la excelencia, reorientando sus formas de trabajo y su concepción filosófica.

Algunos de sus proyectos son: Posicionamiento institucional, Consolidación financiera, Articulación universidad- sociedad, Modernización institucional, Desarrollo académico, Avances en la sede de Guatiguará, Políticas institucionales, Objetivos institucionales, Regionalización educativa.

Este último proyecto es consciente de la importancia del compromiso del desarrollo social, cultural y económico de la sociedad Colombiana, la UIS asumió la tarea de realizar programas y proyectos que contribuyan con el progreso de la región nororiental del país, mediante la realización de docencia, investigación y extensión universitaria.

“Este programa cuenta con tres seccionales:

✚ **Socorro:** La sede Socorro ofrece actualmente las carreras de: Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería de Petróleos, Ingeniería de Sistemas, Geología. Para el segundo semestre académico de 2005 cuenta con 468 estudiantes de Pregrado y 160 en Nivel Introductorio

✚ **Barrancabermeja:** La sede Barrancabermeja ofrece actualmente las carreras de: Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Petróleos, Ingeniería de Sistemas. Para el segundo semestre académico de 2005 cuenta con 261 estudiantes en Pregrado y 117 en Nivel Introductorio.

✚ **Málaga:** La sede Málaga ofrece actualmente las carreras de: Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Petróleos, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería Forestal, Zootecnia. Para el segundo semestre académico de 2005 cuenta con 184 estudiantes de Pregrado y 63 en Nivel Introductorio.

✚ **Barbosa:** La sede Barbosa ofrece actualmente las carreras de: Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Petróleos, Ingeniería de Sistemas Para el segundo semestre académico de 2005 cuenta con 192 estudiantes en Pregrado y 101 en Nivel Introductorio⁸³.

La Población estudiantil inicialmente fue Santandereana, pero pronto la presencia de estudiantes provenientes de Boyacá, Cundinamarca y Norte de Santander se

⁸³ Documento. La UIS en cifras. Regionalización Educativa. Universidad Industrial de Santander. 2005.

evidencia; luego se expande a Antioquia, Caldas, Tolima y los departamentos de la Costa, Magdalena, Bolívar y Atlántico.

Hoy el incremento de la población beneficiada por esta dinámica se identifica mayoritariamente a jóvenes de ambos sexos.

El incremento de la población estudiantil esta relacionado con las estrategias adoptadas por las directivas, que incluye la apertura de nuevas sedes, ampliación de la oferta educativa con nuevas carreras de pregrado, programas de educación a distancia, diplomados como parte del criterio, cobertura y democratización que impulsa la universidad de fin de siglo.

De acuerdo con la ampliación de oportunidades, la proporción entre estudiantes inscritos y admitidos en programas presénciales de pregrado ha venido variando considerablemente.

Hoy la Universidad Industrial de Santander con sede central en la ciudad de Bucaramanga cuenta con 18000 estudiantes aproximadamente, de los cuales ingresaron para el I período académico de 2006 ; 1500 estudiantes nuevos.

3.1.3 Misión. La Universidad Industrial de Santander es una organización que tiene como propósito la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional; la generación y adecuación de conocimientos, la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa. Lidera procesos de cambio hacia el progreso en búsqueda de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Orientan su misión los principios democráticos, la reflexión crítica, el ejercicio libre de la cátedra, el trabajo interdisciplinario y la relación con el mundo externo.

Sustenta su trabajo en las cualidades humanas de las personas que la integran, en la capacidad laboral de sus empleados, en la excelencia académica de sus profesores y en el compromiso de la comunidad universitaria con los propósitos institucionales y la construcción de una cultura de vida.

3.1.4 Visión. “La Universidad Industrial de Santander es una institución de educación superior estatal y autónoma. Líder del desarrollo científico en bioingeniería, fuentes alternativas de energía, petroquímica y carboquímica, nuevas opciones para uso de combustibles, nuevos materiales y tecnologías de materiales complejos, aprovechamiento y uso sostenible de la biodiversidad, hábitos saludables, control de las enfermedades tropicales, mejoramiento de la calidad de la educación, políticas públicas de civilización y pacificación de la vida ciudadana. Mantiene como líneas transversales la investigación en microelectrónica, telecomunicaciones, informática, ciencia y tecnología del medio ambiente. En todas sus escuelas, centros e institutos los miembros de la comunidad universitaria actúan como docentes, investigadores y se mantienen interconectados con grupos de pares académicos que cooperan a nivel local, nacional e internacional.

Ofrece desde la región nororiental al país, formación permanente de alta calidad y pertinencia social, con equidad en el acceso para toda la población teniendo como criterio para el ingreso el mérito académico. Sostiene intercambios y pasantías de profesores y estudiantes con universidades extranjeras de alta calidad y presenta una amplia oferta de programas presenciales e interactivos a través de tecnologías para la educación virtual.

La vigencia social de la universidad se manifiesta en su participación activa en organismos de planificación regional, en agrupaciones de participación ciudadana para el seguimiento de políticas y programas de desarrollo social y económico, en la integralidad de todos los miembros de la comunidad universitaria los cuáles

están formados en el espíritu científico, en el esclarecimiento y ejercicio de los derechos humanos universales, los derechos políticos correspondientes a la práctica de la ciudadanía y en el ejercicio de una conducta profesional solidaria con el destino de la nación colombiana.

La UIS es actor principal del desarrollo económico y social de la región y ejemplo de democracia, convivencia, autonomía y libertad responsable. Es lugar de consulta sobre las tendencias y desarrollos en el campo de las ciencias, los avances tecnológicos, las necesidades del mundo del trabajo y los deseos de bienestar de la comunidad.

Es sitio obligado de referencia y consulta para proponer o evaluar las alternativas de solución a los problemas prioritarios de la sociedad y su contribución es ampliamente valorada como insumo crítico para continuar avanzando en la construcción de una sociedad en donde la equidad, la justicia, la solidaridad y el respeto por los derechos humanos y la naturaleza, sean los pilares del desarrollo humano sostenible en el marco de una cultura de paz.

Es una organización inteligente capaz de adaptarse con eficacia a la velocidad de los cambios y a las necesidades emanadas del entorno. Recibe del estado los recursos fundamentales para adelantar sus funciones de investigación, formación y proyección social, en reconocimiento a su calidad, a los resultados presentados anualmente ante la sociedad y a sus políticas de eficiencia en la utilización de los recursos. Genera rentas propias que le permiten complementar su presupuesto para mantener su posición de excelencia en el medio universitario.

3.1.5 Objetivos

🚦 Formar ciudadanos libres y responsables, conscientes y comprometidos con los valores democráticos, la tolerancia de la diversidad , los deberes civiles y los derechos humanos.

✚ Estudiar y promover el patrimonio cultural de la humanidad, atendiendo a su diversidad étnica, histórica, regional e ideológica, para contribuir a su conservación y enriquecimiento, en el marco de la unidad nacional.

✚ Asimilar críticamente y crear conocimiento en los campos de acción de las ciencias, de la tecnología, de la técnica, de las humanidades, del arte y de la filosofía.

✚ Formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, que les permita desarrollar conciencia crítica y criterios personales, para actuar responsablemente ante la sociedad, y para aportar su concurso frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo, especialmente en lo que tenga que ver con los problemas y el desarrollo regional y nacional.

✚ Fomentar la educación, la investigación y la cultura ecológica, para contribuir a la preservación, y mejoramiento de la calidad del medio ambiente.

✚ Promover el desarrollo de la comunidad académica nacional, propiciar su vinculación con el sector productivo, los organismos del Estado y la comunidad del país y fomentar la articulación con sus homólogos en el ámbito internacional ”⁸⁴.

3.2 DIVISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

3.2.1 Misión. La división de bienestar universitario de la Universidad Industrial de Santander tiene como propósito promover y contribuir al desarrollo integral de las personas que conforman la comunidad universitaria y al mejoramiento de su

⁸⁴ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Edición Conmemorativa de los 50 años. Edición Gamma S.A. Junio de 1998. 223 Págs.

calidad de vida, mediante el desarrollo de proyectos, programas y servicios orientados al desarrollo humano, la protección de la salud y el apoyo social y económico de los grupos vulnerables mediante la ejecución de un sistema de acciones eficientes y eficaces.

Sustenta su acción en los principios de equidad, responsabilidad, participación, tolerancia, libertad, compromiso y trabajo interdisciplinario.

3.2.2 Visión. La visión de Bienestar Universitario de la Universidad Industrial de Santander, es modelo de gestión y vivencia en la construcción del bienestar de su comunidad.

3.2.3 Objetivos

✚ Contribuir a la construcción de la comunidad universitaria y al desarrollo de un ambiente de humanización de la vida universitaria.

✚ Propiciar un ambiente que permita la autorrealización de las personas que conforman la comunidad universitaria.

✚ Trabajar mancomunadamente con la academia para el logro de la misión y los objetivos de bienestar.

✚ Mantener un liderazgo dentro del proceso de mejoramiento continuo de la institución.

✚ Promover y proponer investigaciones que contribuyan al proceso de formación de quienes integran la comunidad universitaria.

✚ Trabajar en el diseño de programas con orientación en los aspectos preventivos con el objeto de propiciar estilos de vida armoniosos y saludables.

✚ Buscar la integración interinstitucional para potenciar la acción de bienestar universitario.

✚ Promover y apoyar las propuestas socio-culturales, ecológicas y académicas elaboradas con la participación de la comunidad universitaria, trabajando coordinadamente con las diferentes dependencias.

3.2.4 Políticas

✚ Bienestar universitario tendrá un papel preponderante en el desarrollo de un clima institucional que favorezca la comunidad y el desarrollo de las personas.

✚ En el área de desarrollo humano el bienestar universitario debe crear espacios para propiciar el conocimiento y fortalecimiento del ser personal y del ser social, y propender por el desarrollo de la alteridad, el sentido de pertenencia y la construcción de una real comunidad universitaria donde se potencialicen todas las capacidades de sus miembros.

✚ Aumentar la eficiencia y la solidez financiera en el área tradicional de los servicios de bienestar universitario. La mayor eficiencia no sólo permitirá aumentar la cobertura y la calidad de los mismos, sino el desarrollo de nuevas áreas.

✚ Toda acción de bienestar universitario debe ser planeada, ejecutada y evaluada desde la perspectiva de formación integral de las personas, y debe buscarse su continuidad.

✚ El trabajo de bienestar universitario debe articularse con las unidades académicas, así como las instancias administrativas pertinentes, para buscar una coherencia creciente en todas las actividades de la institución desde la perspectiva de la formación integral.

✚ Bienestar universitario, para sus planes de desarrollo, debe apoyarse en estudios investigativos.

✚ Bienestar universitario debe procurar el establecimiento de relaciones con entidades similares a nivel nacional e internacional que potencien su acción y favorezcan la prestación de servicios.

✚ Bienestar universitario creará e impulsará estrategias para estimular la participación de la comunidad estudiantil en la creación y el desarrollo de los programas.

✚ Bienestar universitario debe propiciar la creación de espacios que permitan obtener la opinión y la crítica de los estudiantes tendiente a optimizar las funciones de bienestar universitario.

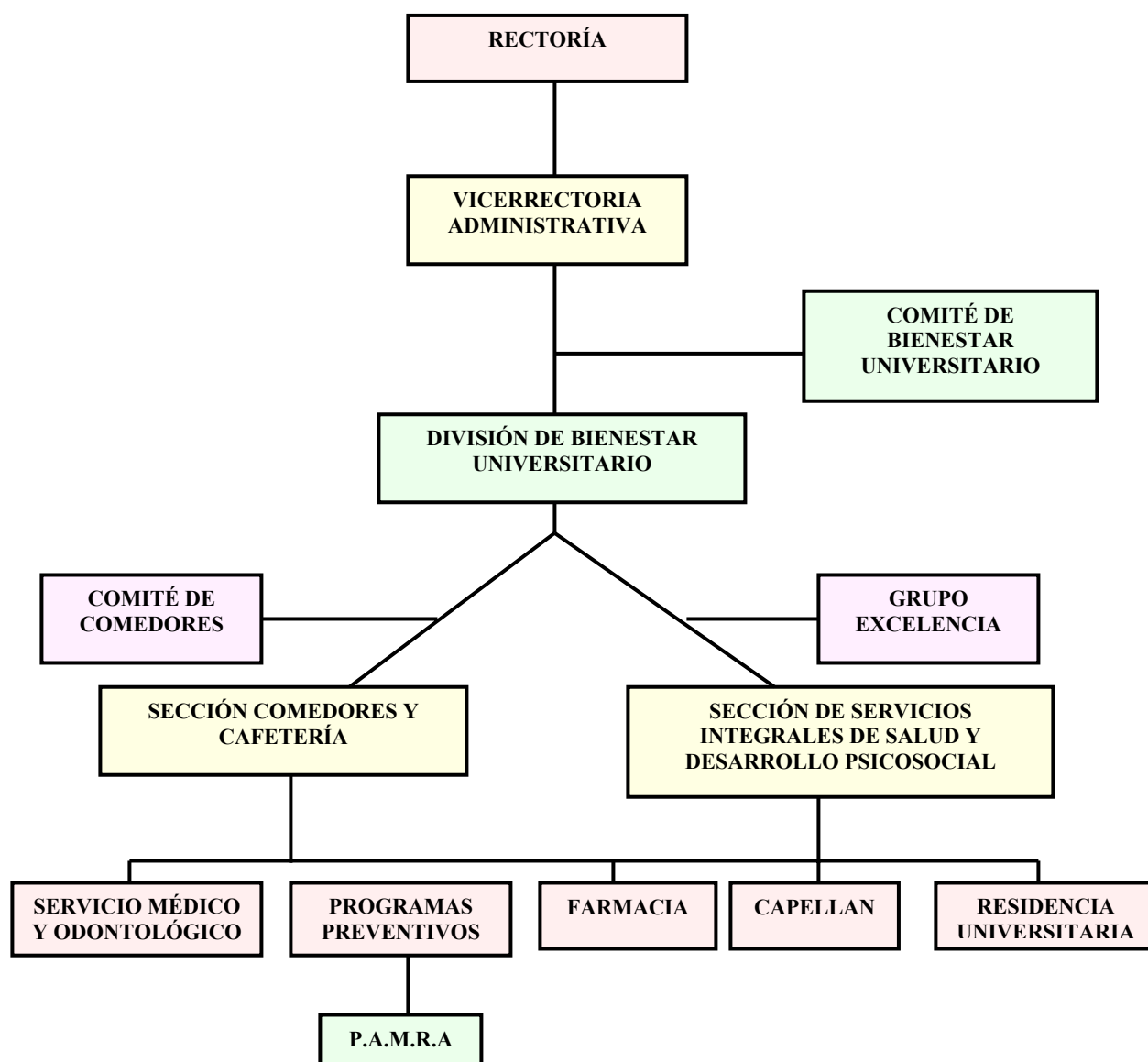
✚ En el área de salud, bienestar universitario debe ofrecer programas preventivos y correctivos, orientados a mejorar las áreas física, psicoafectiva, espiritual y social de la comunidad estudiantil, en pro de un buen desempeño académico.

✚ En el área de promoción socio-económica, bienestar universitario debe gestar y apoyar acciones que califiquen la situación de los estudiantes con menores recursos.

✚ Debe trabajar coordinadamente con los organismos encargados de la cultura y el deporte para impulsar los programas que se desarrollan en estas áreas.

3.2.5 Estructura Organizacional. A nivel organizacional la División, depende de la vicerectoría administrativa y presenta la siguiente estructura: (Ver figura 1. Estructura organizacional de Bienestar Universitario).

Figura 1. Estructura Organizacional de Bienestar Universitario



Fuente. División de Bienestar Universitario. UIS.

3.2.6 Secciones. Bienestar Universitario como lo muestra su estructura organizacional cuenta con dos secciones (sección servicios integral de salud y desarrollo psicosocial y sección de comedores y cafetería), las cuales ofrecen una serie de servicios de gran beneficio para la comunidad universitaria en general.

- **Sección Servicios Integrales de Salud y Desarrollo Psicosocial**

Misión. Es el ente encargado de favorecer la formación, el desarrollo integral y las condiciones de salud de sus estudiantes mediante acciones, servicios y programas que en un contexto de integralidad se orientan a la promoción, prevención y recuperación de la salud en el nivel primario de cuidado, teniendo en cuenta los aspectos biofísico, psicoafectivo, sociocultural, intelectual y espiritual del estudiante.

Se pretende así, fortalecer una actitud permanente de autocuidado y una cultura en salud del estudiante, para favorecer su mejor calidad de vida y su autorrealización como ser saludable y trascendente.

Cuenta con un equipo humano en mejoramiento continuo, comprometido con el bienestar de la comunidad universitaria, dispuesto a satisfacer las necesidades en concordancia con la misión formadora de la universidad. Mancomunadamente con la academia ofrece programas en los cuales la participación activa de los propios estudiantes se constituye en factor fundamental de éxito y requisito indispensable para mantenerlos.

Son valores, el respeto, la lealtad, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia y el trato amable y humanizado, sobre los cuales trazan las políticas que los orienta: calidad en la atención, manejo interdisciplinario, trabajo en equipo y desarrollo de proyectos de investigación cuyo propósito sea el mejoramiento de la sección.

El apoyo de la alta dirección y el empeño de ser los mejores, se constituye en aval de calidad para la satisfacción de los educandos.

Visión. Es modelo de atención en programas educativos, preventivos en salud y desarrollo humano entre las instituciones de educación superior del país.

Objetivos.

✚ Ofrecer programas y servicios con énfasis en promoción y fomento de la salud y prevención de la enfermedad tendientes a lograr estilos de vida saludables y mejorar la calidad de vida.

✚ Atender las situaciones que estén causando alteraciones en el bienestar bio-sico-social de los educandos.

✚ Promover estrategias que contribuyan al desarrollo humano y la formación integral de la comunidad universitaria.

✚ Apoyar todas las iniciativas que tengan como fin el mejoramiento del educando como ser integral.

✚ Brindar orientación de bajo nivel de complejidad de las afecciones médico odontológico que afectan al estudiante, mientras es atendido por la Empresa Promotora de Salud (EPS) a la cual esté afiliado él o su familia.

✚ Orientar y asesorar al estudiante que presenta dificultades a nivel psicológico, social y espiritual.

3.2.7 Programas. La división de bienestar universitario en aras de brindar una atención integral a la población estudiantil cuenta con los siguientes programas:

Metamorfiando o inducción a la vida universitaria, salud mental, espalda saludable o sana, educación nutricional, prevención del riesgo cardiovascular, salud oral, pastoral universitaria, educación para el disfrute, apoyo a grupos especiales (deportivos y culturales), vacunación, círculos de prevención, proyección social universitaria, prevención del uso de psicoactivos (SER-UIS), salud sexual y reproductiva, prevención del cáncer de cérviz, prevención de cáncer de mama y testículo, control de la fecundidad, prevención y atención de las enfermedades de transmisión sexual, especialmente el sida (PRASI), atención integral a la mujer gestante ,asesoría para el mejoramiento del rendimiento académico (P.A.M.R.A), programa de promoción socio-económica, auxilias estudiantiles, comité de matriculas, becas del fondo patrimonial, entre otros.

3.3 PROGRAMA DE ASESORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO (PAMRA)

La descripción del programa tiene como referencia la información suministrada por estudiantes de práctica anteriores, por documentos suministrados por la Trabajadora Social y reuniones sostenidas con la misma, al igual que con quienes conforman la estructura organizativa de PAMRA (asesores, coordinadores, etc.) y por la observación directa.

3.3.1 Antecedentes Históricos. El (PAMRA) es diseñado y ejecutado como resultado de prácticas académicas de estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander y la gestión que para ese momento realizó la Trabajadora Social de la División de Bienestar Universitario. Inicio sus actividades en 1992, con una muestra piloto de veinte cinco (25) alumnos y seis (6) tutores en calidad de beca especial, sin presupuesto, y con la voluntad de trabajo de quienes creían en el programa.

Se constituye como una estrategia de apoyo educativo, que pretende dar respuesta a las necesidades académicas de los estudiantes UIS de pregrado que desean mejorar su rendimiento académico, busca aportar en la adaptación de los estudiantes al medio universitario.

Las causas específicas por las cuales se estructuró el programa son:

- ✚ Alta consulta en dificultades de aprendizaje y problemas relacionados con el rendimiento académico.

- ✚ Alto índice de condicionalidad y PFU especialmente en los estudiantes del ciclo básico.

- ✚ Alto índice de pérdida de materias por segunda, tercera y cuarta vez.

- ✚ Necesidad de generar una estrategia de solución ante estas problemáticas.

El programa se concibe como una estrategia de apoyo y asesoría pedagógica que busca brindar al estudiante una oportunidad para mejorar su rendimiento académico y solucionar las dificultades que se le puedan presentar en cuanto a:

- ✚ Inadecuados hábitos de estudio.

- ✚ Problemas de aprendizaje.

- ✚ Desorientación y desadaptación.

- ✚ Bajo rendimiento académico.

3.3.2 Objetivos

Objetivo General. Brindar estrategias metodológicas y educativas que apoyen el proceso de formación profesional de estudiante UIS, disminuyendo las problemáticas académicas relacionadas con el bajo rendimiento académico en

cuanto a: condicionalidad académica, P.F.U, retiro de la universidad y repetición de materias por segunda, tercera y cuarta vez.

Objetivos Específicos

- ✚ Desarrollar actividades de capacitación para el crecimiento personal, social y académico del estudiante UIS a través de estrategias que posibiliten el despliegue de destrezas y potenciales como la superación de dificultades.
- ✚ Apoyar en el mejor desempeño académico a través de tutorías en áreas de conocimiento o materias específicas.
- ✚ Fomentar el sentido de solidaridad, colaboración y cooperación dentro de la comunidad universitaria.
- ✚ Brindar una oportunidad para mejorar el rendimiento académico del estudiante UIS.
- ✚ Ofrecer orientación y asesoría a los estudiantes que la soliciten, especialmente aquellos que tienen dificultades.
- ✚ Contribuir al cumplimiento de la misión- visión de la universidad.
- ✚ Asesorar a los estudiantes a través de las tutorías en las materias que presenten mayor dificultad o deseen ampliar el ámbito de los conocimientos.

3.3.3 Actividades del programa. El programa pretende realizar actividades de diversa índole que apunten al cumplimiento de los objetivos. Por esta razón y teniendo en cuenta que los intereses de los estudiantes que participan en el programa son diferentes; las actividades de formación se dividen en:

Actividades formativas y de apoyo dirigidas al estudiante beneficiario:

- ✚ Tutorías (en las asignaturas donde estos presentan dificultad académica).
- ✚ Actividades de formación (talleres, foros y conferencias en temas como: Aprender a aprender, Lectura y escritura, Presentación de trabajos, Habilidades comunicativas: ¿Cómo hablar en público?, Habilidades cognoscitivas, Agenda y organización de horario para las actividades académicas y manejo del tiempo libre, La creatividad en el estudio, Manejo del estrés y la tensión emocional, ¿Cómo presentar evaluaciones?, Material autodidáctico, Asesoría psicosocial y pedagógica.

Actividades formativas y de apoyo dirigidas al estudiante tutor:

- ✚ Talleres, Foros y conferencias en temas como: (la pedagogía en el manejo de las tutorías; ¿Cómo enseñar?, La creatividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, El manejo de las tutorías con estudiantes que presentan niveles de angustia y estrés, Como conformar comunidades de trabajo, Liderazgo y manejo de grupo, Habilidades comunicativas y cognitivas).

Actividades lúdico-recreativas

- ✚ Jornadas de integración.
- ✚ Actividades de recreación.

Para desarrollar las actividades anteriormente mencionadas se realiza:

- ✚ Actividades o procesos administrativos.
- ✚ Divulgación y publicidad.
- ✚ Inscripción de tutores y beneficiarios.
- ✚ Conformación de grupos para tutorías.
- ✚ Coordinación de tutorías, talleres y asesorías.
- ✚ Control, seguimiento y evaluación”⁸⁵.

⁸⁵ División de Bienestar Universitario. Universidad Industrial de Santander. 2003

3.3.4 Funciones del estudiante Tutor

-  Preparar con anterioridad el tema a desarrollar en las tutorías.
-  Presentarse puntualmente a las tutorías.
-  Elaborar y presentar informes sobre las actividades desarrolladas.
-  Evaluar el desempeño académico de los estudiantes beneficiarios que le sean asignados en tutorías.
-  Desarrollar metodologías innovadoras para que el estudiante beneficiario acceda mejor al aprendizaje.
-  Hacer un seguimiento a las dificultades que presentan los estudiantes.
-  Motivar permanentemente a los estudiantes en sus actividades académicas.
-  Asistir a los talleres y actividades de capacitación ofrecidas por el programa durante cada semestre.

3.3.5 Personas dentro de la organización. El programa como estrategia educativa trabaja fundamentalmente con y para el estudiante en calidad de:

-  Coordinadores.
-  Tutores:
 -  Voluntarios.
 -  Beca- comedor.
 -  Auxiliaturas.
-  Beneficiarios.
-  Auxiliares Administrativos:
 -  Beca- comedor
 -  Auxiliaturas.

Responsables del programa. Existen cuatro niveles de responsabilidad y compromiso para que el programa se desarrolle adecuadamente:

✚ Grupo interdisciplinario del servicio de psicorientación: Trabajo Social , Psicología, Psicopedagogía. Quienes se encargan de ejecutar y coordinar las actividades propias del programa; en colaboración con los estudiantes en práctica de las tres profesiones.

✚ Comité de bienestar universitario. Apoyando y orientando en el quehacer del programa.

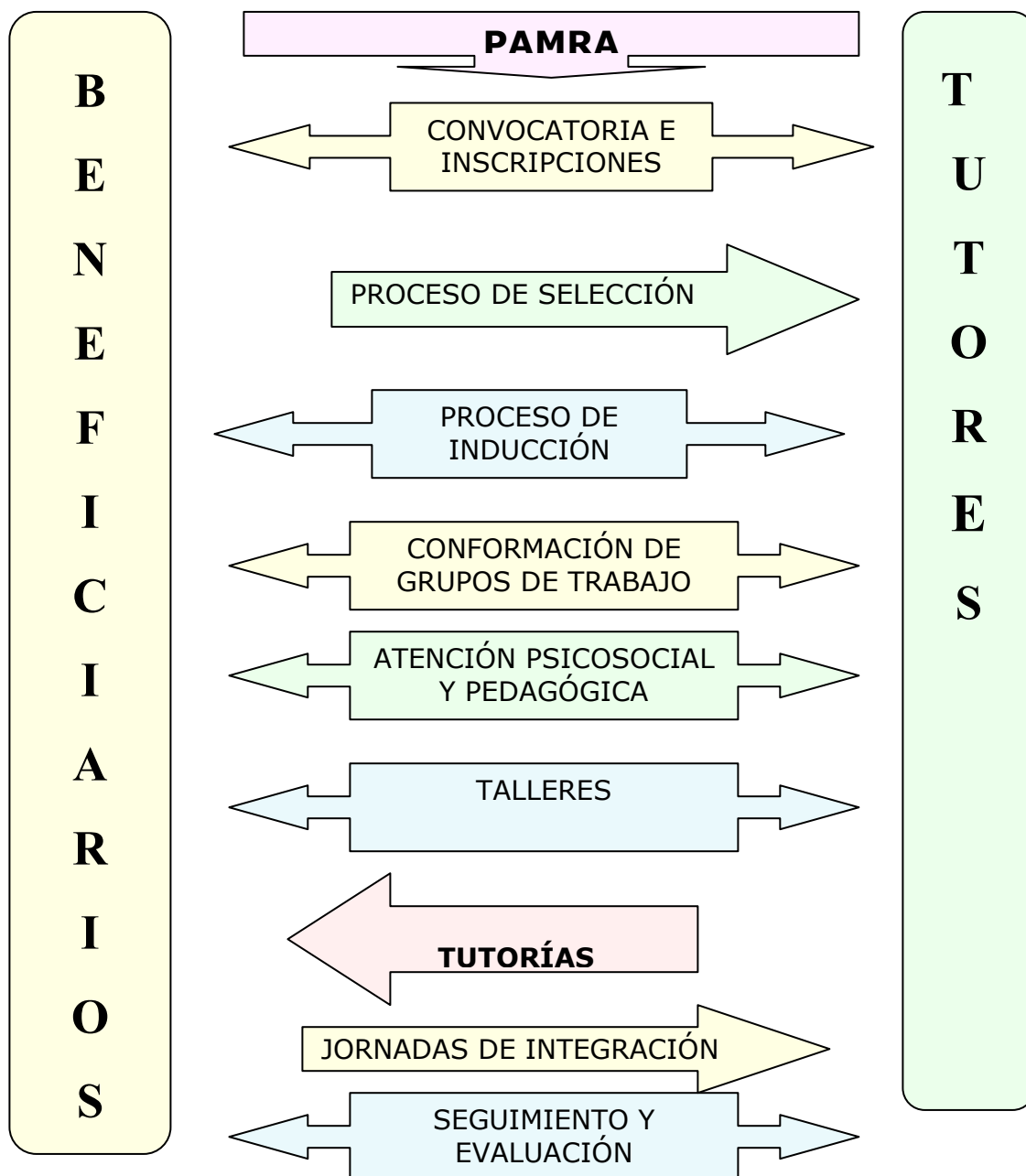
✚ Directivas de la universidad. Generando políticas de apoyo para la realización del programa.

✚ Profesores, estudiantes y comunidad universitaria en general. Aportando con su trabajo ideas o inquietudes al desarrollo de las actividades y fortalecimiento del programa⁸⁶.

⁸⁶ PUENTES. Gilma. División de Bienestar Universitario. Universidad Industrial de Santander. 2004

3.3.6 Estrategias de Intervención

Figura 2. Estrategias de Intervención



Para dar cumplimiento a los objetivos anteriormente mencionados, el programa realiza diversas estrategias de intervención (Ver figura 2).

Dentro de estas estrategias se ubican como las principales las tutorías y las asesorías psicosocial y pedagógica a nivel individual y grupal, por tal razón a continuación se hace su descripción.

Las tutorías: Representan la estrategia de intervención más importante del programa, ya que a partir de éstas, el estudiante beneficiario logra en la mayoría de los casos superar las dificultades académicas que dan origen a su inscripción, para superar su condicionalidad o mejorar su promedio. Como estrategia pedagógica de tipo personalizado, ésta representa para un porcentaje significativo de estudiantes, más allá de aclarar dudas sobre un tema específico, la posibilidad de profundizar en la comprensión de los diversos temas de las asignaturas gracias a la metodología, empleada por los tutores.

Son realizadas por estudiantes de niveles superiores que se han distinguido por su rendimiento académico y calidad humana. Se deben desarrollar en grupos conformados (que no excedan los veinte (20) estudiantes.

La metodología a seguir se fundamenta en la conformación de comunidades de trabajo alrededor de un tema de interés con sentido de aprendizaje cooperativo.

Atención psicosocial y pedagógica. La atención a este nivel se constituye en una estrategia complementaria a las tutorías en aras de brindar una atención integral a los estudiantes, ésta se lleva a cabo de forma individual a aquellos estudiantes que la solicitan y a nivel grupal; se hace la convocatoria abierta; a través de estos espacios se busca identificar las causas de la problemática, asesorando en la búsqueda de herramientas que conlleven a la superación tanto

de las dificultades académicas como personales que están incidiendo o llevando al bajo rendimiento académico.

Frente a este aspecto las directivas del programa reconocen la importancia de fortalecer este tipo de intervención, principalmente en lo que respecta a la realización de una valoración psicosocial y pedagógica al momento de la inscripción de los beneficiarios, dada la multicausalidad de la problemática y el interés del programa por brindar una atención integral que atienda la particularidad de cada estudiante.

Para la capacitación tanto de tutores como beneficiarios, se dictan talleres de formación en las diferentes áreas del comportamiento humano, contando con una buena asistencia puesto que se busca el mejoramiento en el desempeño de la labor.

3.3.7 Estructura Organizacional del programa PAMRA. El programa a nivel administrativo está coordinado por la Trabajadora Social del servicio de Psico-Orientación, quien se encarga de planificar, coordinar y supervisar las acciones que permitan dar cumplimiento a los objetivos del programa, recibiendo el apoyo de acuerdo a las posibilidades y disponibilidad de tiempos, de otros profesionales de la división de bienestar universitario, principalmente de la sección de los servicios integrales de salud y asistencia y desarrollo psico-social (Psicopedagogía – Psicología) y de los tutores, que realizan, además de las tutorías con beneficiarios, la labor de coordinación de los grupos de trabajo en los diversos niveles y toman parte activa en los procesos de planeación, es decir, tienen la categoría de asesores, supervisores y coordinadores como se esquematiza en el organigrama general del programa.

Figura 3. Estructura Organizacional de PAMRA



Fuente: División de Psicorientación. Bienestar Universitario. UIS

3.3.8 Funciones del Trabajador Social⁸⁷. Dentro de la estructura administrativa Trabajo Social aparece inscrita dentro de la oficina de la sección de servicios integrales de salud y desarrollo psicosocial, cuenta con tres (3) profesionales, quiénes cumplen las siguientes funciones:

- ✚ Atender de forma individual los casos de consulta especializada y asistencial de estudiantes con dificultades de orden familiar, psicosocial y académicos.

- ✚ Evaluar y diagnosticar para su correspondiente estudio y asesoría, la situación personal, social y familiar de los estudiantes que demandan sus servicios.

- ✚ Adelantar los estudios sociofamiliares, para la adjudicación del servicio de residencias universitarias, de casos especiales para la asignación del servicio de comedor y por solicitud de algunas de las secciones de bienestar.

- ✚ Coordinar y participar en los estudios que por diferentes motivos sea preciso adelantar, tales como cancelaciones extemporáneas, cambios de carrera, readmisiones, supletorios y otros que en su momento determinado requieran las diferentes dependencias de la universidad.

- ✚ Coordinar las acciones y programas del comité de orientación psicosocial.

- ✚ Promover y sensibilizar la participación, el sentido de pertenencia y colaboración de la comunidad universitaria en las diferentes actividades programadas.

- ✚ Coordinar con las diferentes entidades de la ciudad, la prestación de servicios especiales para la comunidad estudiantil, tales como: Hospital Universitario de

⁸⁷ División de Bienestar Universitario. Universidad Industrial de Santander. 2003

Santander, Cruz Roja, Hospital Psiquiátrico San Juan de Dios, Unidad Materno Infantil etc.

- ✚ Promover y adelantar labores investigativas, con el propósito de detectar situaciones específicas y estructurar programas y propuestas con base en necesidades reales y sentidas en la comunidad universitaria; así como proyectar la evaluación de los programas existentes.

- ✚ Elaborar y presentar informes periódicos de las labores que realiza el comité de psicorientación.

- ✚ Recepción de las diferentes situaciones que sean remitidas por las diferentes dependencias de la universidad, o que personalmente soliciten el servicio.

- ✚ Realizar consulta individualizada a los estudiantes que requieran revisión del valor de la matrícula, inscripción al fondo patrimonial e inclusión en los subsidios de alimentación para estudiantes trasladados de la UIS-Barrancabermeja.

- ✚ Hacer las respectivas visitas domiciliarias a los aspirantes a los anteriores beneficios en su lugar de residencia.

- ✚ Elaborar los informes de estudio socio-económico de cada estudiante analizando y corroborando la información para presentarlos ante el comité de matrículas.

- ✚ Asistir a los comités de matrículas como apoyo al proceso.

- ✚ Revisar y actualizar los listados de estudiantes trasladados de Barrancabermeja, el valor de asignación de los subsidios y la impresión de las tiras de pago dentro de las fechas establecidas.

✚ Apoyar las actividades académico-administrativas de atención a estudiantes para trámites de supletorios, cancelaciones y readmisiones.

✚ Participar como profesional de apoyo de los diferentes programas preventivos a cargo de la división de bienestar universitario (talleres, conferencias, trabajos grupales, etc.)

✚ Elaborar y presentar los informes de gestión anual requeridos por las diferentes divisiones.

3.3.9 Rol del Trabajador Social. Desde la creación del programa en 1992, Trabajo Social ha desempeñado un papel importante, aportando desde las prácticas académicas en su proceso de creación y a lo largo de estos catorce (14) años de funcionamiento ha estado vinculado de forma activa aportando elementos desde la investigación y la acción en pro de la conciliación y el mejoramiento de la calidad del programa.

A nivel de prácticas académicas no se ha dado una participación permanente, factor que ha marcado en cierta medida a la difusa presencia en las funciones de su intervención en el programa.

En esta práctica la intervención de Trabajo Social se ubicó principalmente:

✚ A nivel de asesoría individualizada a los estudiantes beneficiarios-tutores: La intervención a este nivel permite complementar las tutorías académicas y fortalecer el proceso de atención integral que los estudiantes beneficiarios y tutores requieren para superar con éxito las dificultades académicas, bajo la concepción de que la problemática del bajo rendimiento académico es multicausal y por lo tanto se requiere identificar en cada estudiante los posibles factores

generados de su situación teniendo en cuenta todas las dimensiones del ser humano y sus ciclos evolutivos, haciendo especial énfasis en la dimensión personal, familiar y social, para así brindar una orientación acorde a sus necesidades y posibilidades.

✚ En el área de investigación con el propósito de describir los factores que inciden en el bajo rendimiento académico de los estudiantes beneficiarios del programa en el segundo período académico de 2003.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

4.1.1 Descripción del problema. Dado que la educación es el eje de desarrollo de cualquier país, de la calidad de la misma depende la formación del futuro de cada uno de los individuos que la componen, estos individuos a su vez participan en la construcción del tejido social.

En búsqueda de esta construcción el individuo esta sujeto inconcientemente a la pertenencia a diferentes grupos sociales que lo consolidan como un ser social, cultural, con características particulares que lo definen como ser único, multifacético. Estas cualidades hacen del ser humano un ser integral capaz de autorregularse, auto dominarse, auto conocerse, que esta sujeto a cambios y transformaciones en la sociedad donde es miembro reciproco.

En este sentido en búsqueda de su realización personal el individuo inicia desde la infancia un proceso de formación que en últimas le garantiza una vida digna con todas las oportunidades para adaptarse al medio.

Uno de estos espacios a los cuales puede acceder es el medio universitario, el cual le ofrece a los educandos que ingresan una calidad de formación óptima, donde aprehenderá un quehacer profesional.

Es vital para la permanencia de los educandos dentro de la universidad tener un desempeño adecuado en las relaciones dentro de los diferentes grupos a los que pertenece, uno de estos y quizá el más importante es la familia como núcleo socializador, la familia se constituye en eje de referencia y punto de apoyo y estabilidad.

Las relaciones inadecuadas al interior de la familia se convierten en detonante que altera e incide en el rendimiento académico de los educandos, al igual que los inadecuados hábitos de estudio que este adquiere de procesos de formación inferiores.

4.1.2 Planteamiento del problema. El interés radica en interrogantes como los siguientes:

- ¿Qué mecanismos tanto institucionales como personales, son utilizados para contrarrestar el bajo rendimiento académico de los estudiantes que se benefician del programa PAMRA?
- ¿Cuál es la naturaleza o ámbito de los factores (familiares, académicos, socio económicos, socio culturales) que intervienen en el bajo rendimiento académico de los estudiantes beneficiarios del programa PAMRA, inscritos en el segundo semestre académico de 2003?
- ¿Cómo inciden u operan estos factores en el bajo rendimiento de los estudiantes beneficiarios del programa PAMRA, inscritos en el segundo semestre académico de 2003?

4.1.3 Alcance del problema. Esta investigación no pretende universalizar los resultados a partir del objeto estudiado. El estudio toma como muestra poblacional algunos estudiantes del departamento de Santander, para investigar los aspectos propuestos en el instrumento de recolección de la información, que busca identificar los factores que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes. Los resultados tendrán el valor de identificar estos factores que se dan en casos específicos pero que no pueden ser manifestación de situaciones similares en otros estudiantes, en otro tiempo, en otro contexto etc.

Por consiguiente, busca el análisis y la comprensión de un problema concreto, particular en personas y grupos participantes en el estudio, esto quiere decir que sus resultados y sus conclusiones son generales solo para el grupo y no universales.

4.2 PROCESO INVESTIGATIVO

4.2.1 Formulación del problema. ¿Cuáles son los factores que inciden en el bajo rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander beneficiarios del programa PAMRA en el segundo semestre académico de 2003 que les generan dificultades académicas?

4.2.2 Objetivos

Objetivo General. Determinar los factores que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes que hacen parte del programa PAMRA para contrarrestar su incidencia en las actividades académicas de los estudiantes.

Objetivos Específicos

✚ Conocer las relaciones familiares de los estudiantes beneficiarios del programa PAMRA que pueden afectar e influir en su rendimiento académico.

✚ Conocer el comportamiento social de los estudiantes beneficiarios que hacen parte del programa PAMRA.

✚ Conocer la trayectoria académica (estudio/aprendizaje) de los estudiantes beneficiarios del programa PAMRA que pueden influir en el rendimiento académico.

✚ Conocer las posibilidades económicas de los estudiantes beneficiarios del programa PAMRA que les permitan responder a las exigencias del medio académico.

✚ Analizar las diversas políticas, programas y actividades que se desarrollan a nivel institucional con los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander.

✚ Determinar el acceso y posibilidades que tiene el estudiante respecto a las posibilidades institucionales que ofrece la Universidad Industrial de Santander para el desarrollo académico.

4.2.3 Justificación. La Universidad Industrial de Santander y la División de Bienestar Universitario busca y tiene como misión la formación integral de sus estudiantes y los considera como agentes activos en su proceso de formación.

Ceñido a este propósito nace PAMRA (Programa de Asesoría para el Mejoramiento del Rendimiento Académico), como estrategia metodológica de estudiantes para estudiantes que se enmarca en líneas de acción tanto de promoción como de prevención del mejoramiento del rendimiento académico, convirtiéndose este en su eje temático prioritario.

En la búsqueda de la formación integral de los estudiantes se prioriza la formación que propenda por el desarrollo humano donde los objetivos y metas buscan la autorrealización y la superación de los estudiantes teniendo en cuenta sus patrones culturales, su origen etc, fortaleciendo y construyendo una nueva realidad, consolidando así el propósito de cada estudiante y su permanencia en la U.I.S.

Dentro de las líneas de atención de Trabajo Social están: (Intervención, Acción e Investigación etc.), esta última vinculada al propósito de la siguiente práctica

busca describir los factores que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes que demandan el servicio de las tutorías; cuyo objetivo es una propuesta de acción que conlleve al mejoramiento de la situación.

Finalmente, los resultados de esta investigación ofrecen la posibilidad de formular nuevas hipótesis para que en estudios posteriores se profundice en el tema o las necesidades sentidas de la población con el fin de buscar soluciones acordes.

4.3 ESTRATEGIA METODOLÓGICA O DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

4.3.1 Tipo y nivel de la investigación. La investigación se fundamenta en que “la realidad social es una totalidad con dimensiones objetivas y subjetivas, y la objetividad científica exige que las dos sean tenidas en cuenta porque el comportamiento social explícito está cargado de valoraciones que lo condicionan y hacen posible”⁸⁸. Por esta razón como primer aporte a dimensionar la realidad se hace un estudio cuantitativo, que posteriormente con sus hallazgos contribuirá a la necesidad de abordarlo desde lo cualitativo.

4.3.2 Hipótesis. Los factores personales inciden en los estudiantes de pregrado y desmejoran su rendimiento académico a pesar de los programas y facilidades institucionales para el desarrollo de la academia.

Sustentación de la hipótesis. Los factores personales debido a su permanencia innata son los que constituyen en mayor medida el fundamento y la estructura de la personalidad del estudiante, y por lo cual también son los que determinan directamente el rendimiento académico de los estudiantes, muy por encima de lo que hace y puede hacer la institución universitaria.

⁸⁸ BONILLA, Elsy. Más allá del dilema de los métodos. Universidad de los Andes, Santa fe de Bogotá. Editorial presencia, 1.995. p.22

Cuando el estudiante como persona no tiene resueltas las condiciones de posibilidad; condiciones económicas, preparación académica, orientación vocacional claramente definida desde el mismo estudiante, hábitos de estudio, la buena utilización de la vida universitaria, y alternativas para llevar el desarrollo académico se le ve seriamente truncado su proyecto educativo, a pesar de los esfuerzos institucionales de mejoramiento para que el estudiante pueda seguir avanzando.

Las mismas condiciones sociales y económicas del país han llevado a que muchos estudiantes tengan que ocuparse de manera perentoria de cuestiones que no son propias de su formación, tales como buscar o llevar a cabo actividades laborales que les permita cumplir no solamente con su vida universitaria sino también con sus familias y en los grupos en los cuales se desenvuelve le restan posibilidades a su buen desarrollo académico. Esto ha hecho que para muchos estudiantes las cuestiones académicas pasen a un segundo plano porque lo primordial está en cumplir con las otras responsabilidades.

Sin embargo una de las razones que devenga suficiente peso y de gran ingerencia en la toma de decisiones es la motivación por parte de los estudiantes que se encuentran estudiando. La motivación en un plano general podría definirse como “la tendencia del animal en su totalidad a producir actividad organizada”⁸⁹ y no se puede confundir con cuestiones orgánicas (respiración, palpitación, etc.), impulsos (respuestas a necesidades primarias del organismo), emociones (posición sentimental reaccionaria y efímera) pues la motivación se da en un plano mas conciente donde se hacen ejercicios intelectuales de razón con lo aprendido y también es mas prolongada en el tiempo.

⁸⁹ HEBB, D:O: Psicología. Editorial Interamericana S:A: Tercera Edición. México D:F: 1975. Pág. 182 .

La motivación es la que determina el actuar pues es “la fuerza que activa el comportamiento, que lo dirige y subyace a toda tendencia por la supervivencia. Esta definición de motivación reconoce que para alcanzar una meta las personas deben tener suficiente activación y energía, un objeto claro y la capacidad y disposición de emplear su energía durante un periodo de tiempo de tiempo lo suficientemente largo como para poder alcanzar esa meta.”⁹⁰

La motivación como lo señala Rubén Ardida ⁹¹ “es una variable intermedia hipotética como lo es la inteligencia, pues nunca se ve, solo el efecto (comportamiento) y de allí la inferimos”. Algunos psicólogos discriminan las variables intermedias por considerarlas que son superfluas y que no añaden conocimiento pero para la mayoría de científicos las consideran como necesarias para la explicación del comportamiento. Se debe tener claro que las motivaciones se activan con base en las necesidades en este caso humanas.

4.3.3 Modalidad y diseño de la investigación. El diseño metodológico de esta investigación abarca el nivel cuantitativo o empírico analítico “ya que intenta conocer pautas de comportamiento estandarizados, dimensiones objetivas de la población objeto de estudio o hechos sociales en diferentes niveles.

Se realiza por medio de un estudio de carácter descriptivo, ya que busca describir las razones o causas que provocan ciertos fenómenos, su interés se centra en describir por qué ocurre un fenómeno y en que condiciones se da este”⁹²

⁹⁰ PAPALIA, Diane yolas, Rally. Psicología. Editorial Mc Graw-Hill. España. 1988 Pág. 320

⁹¹ ARDILA, Rubén. Psicología del Aprendizaje. Editores siglo XXI S:A: novena Edición. México D:F: 1976.

⁹² SAMPIERI, Roberto; FERNANDEZ Carlos; BAPTISTA, Pilar. Metodología de la Investigación. México. Editorial Mc Graw Hill. Pág. 66

Es decir, la intención concreta es describir, caracterizar, analizar e interpretar datos en un solo momento y en un tiempo único de la realidad del problema, sin establecer relaciones causales.

4.3.4 Población y muestra (tipo y tamaño). La Universidad Industrial de Santander cuenta con 12500 estudiantes matriculados en sus diferentes carreras de pregrado en el año 2003.

Para el primer semestre de este mismo año se matricularon 1168; y en el segundo semestre se matricularon 1436. Para el segundo periodo de 2003 hacen parte del programa PAMRA 980 estudiantes de todas las carreras, quienes presentan características específicas dado el contexto de multicausalidad de factores que inciden en el rendimiento académico; por esto resulta de vital importancia conocer la realidad específica de dicha población.

Para calcular el tamaño de la muestra se toma la población total beneficiaria del programa PAMRA que son 980 estudiantes. Se tiene en cuenta aproximadamente que el 50% de los estudiantes de la muestra evidencian bajo rendimiento académico, el nivel de confiabilidad es de 95% y un límite de error de 5%. Así se calcula el número de estudiantes a encuestar, se utiliza el siguiente modelo:

$$n = \frac{N.(p.q).Z^2}{(p.q).Z^2 + (N-1).e^2}$$

Donde:

N= Tamaño de la población de los estudiantes beneficiarios del programa PAMRA. Aproximadamente 980 estudiantes, durante el II período académico de 2003.

Z= Constante. (1.96 nivel de confiabilidad).

p/q= Probabilidad de éxito y error.

e= Límite de error de estimación 5 % (0.05)

$$n = \frac{980.(1,96)^2.(0,5).(0,5)}{(0,5).(0,5).(1,96)^2 + (979).(0,5)}$$

$$n = 276,17 \text{ estudiantes}$$

Se logra una muestra de 276 estudiantes que hacen parte del programa PAMRA distribuidos en las diferentes carreras.

Se utilizó el muestreo como estrategia, es decir, la observación no se hizo sobre la totalidad del fenómeno sino sobre una porción. Este muestreo es estratificado dado que se selecciono solo los estudiantes que hacen parte de un grupo, en este caso los estudiantes beneficiarios del programa PAMRA.

4.3.5 Fuentes, técnicas, y procedimientos para la recolección de datos.

Primarias (directas):

🚦 Observación directa. Esta se dio a través del contacto permanente y real con los estudiantes beneficiarios en varias de las actividades que el programa ofrece cada semestre tanto a Tutores como a beneficiarios.

🚦 Entrevista no estructurada o informal: “Son una manera de familiarizarse con la población, pueden usarse para identificar en términos generales las situaciones problemáticas más importantes, permiten establecer pautas y temas concretos para la fase de profundización, no hay pautas pre-establecidas”⁹³. De esta forma se entrevisto gran parte de los estudiantes beneficiarios del programa, en fechas y horas programadas que en su mayoría fueron entre 12:00 y 2:00 PM., ya que por los compromisos adquiridos de los estudiantes no era viable en ningún otro

⁹³ Ibíd., p. 35.

momento, de esta entrevista surgieron las variables identificadas en el instrumento de recolección de información.

✚ Entrevista estructurada, formal o encuesta: “Son una especie de entrevistas formales en que se usan cuestionarios pre-establecidos que dejan poca oportunidad para la discusión abierta, o sea la conversación natural. Se usa para entrevistar un muestreo relativamente grande de población sobre temas bien definidos. El propósito es obtener datos cuantitativos que caracterizan la población”⁹⁴. Las conclusiones que se obtengan se plantean sobre fenómenos obseables, objetivos y verificables, la interpretación de los datos serán descriptores de actitudes, comportamientos, modos de pensar, de hacer de los diferentes actores o grupos humanos y las relaciones de los estudiantes que participaron dentro del proceso investigativo. En el caso de la experiencia la encuesta se realizó a 276 estudiantes que demandan el servicio de tutorías. Consta de 54 preguntas cerradas de única respuesta, cuyo contenido será tabulado y analizado (Ver anexo B).

✚ Diario de Campo: Registro periódico de las actividades que se realizaran durante todo el proceso de investigación profesional su objetivo es dejar por escrito todo lo ejecutado durante la intervención en investigación.

Secundarias

✚ Revisión de literatura de primera mano.

✚ Tesis de grado.

✚ Decretos y acuerdos de ley.

⁹⁴ Ibíd., p. 37.

4.3.6 Desarrollo de la experiencia. Definido el diseño de la investigación se hizo necesario realizar un proceso de operacionalización de variables propuestas para el presente estudio en la formulación y sistematización del problema.

Dichas variables (personal, académica, institucional etc.) contemplan diversos valores, los cuales son susceptibles de ser medidos, son conceptos que mediante el proceso de operacionalización se desagregaran de la siguiente manera:

Tabla 3. Operacionalización de Variables

VARIABLE	SUBVARIABLE	INDICADOR	INDICE
PERSONAL.	DEMOGRÁFICA.	SEXO.	Masculino. Femenino.
		ESTADO CIVIL.	Soltero(a). Soltero (a) con hijo(a).
		EDAD.	Entre 16 y 21 años. Entre 22 y 24 años.
		CÓDIGO.	Entre 2000-2003. Entre 1995-1999.
		NIVEL QUE CURSA.	2 Nivel. 1 Nivel. 3 Nivel. 4 Nivel. 5 Nivel. 6 Nivel. 7 Nivel. 10 Nivel.

	SOCIOECONÓMICA.	ESTRATO.	1. 2. 3. 4. 5.
		DEPENDENCIA ECONÓMICA.	Ambos. Padre. Madre. Hermanos. Usted mismo.
		SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS.	Padres. Prestamos. Trabajo. Ahorros. Empeña objetos. Otro.
		RECIBE ALGUNA BECA EN LA UNIVERSIDAD	No. Sí.
		TIPO DE BECA	Ninguna. Beca-comedor.
		CON QUIENES VIVE	Padres. Familiares. Solo(a). Otros estudiantes. Pareja e Hijos. Otro.

	SOCIOCULTURAL	PERSONAS CON LAS QUE SE RELACIONA MEJOR. ACTIVIDADES QUE REALIZA POR FUERA DE LA UNIVERSIDAD. FRECUENCIA DE ESAS ACTIVIDADES. A QUE DEDICA EL TIEMPO LIBRE.	Amigos. Familiares. Deportivas. Recreativas. Culturales. Académicas. Semanal. Diario. Quincenal. Mensual. Ver T.V. Fiestas. Dormir. Leer. Computador. Otro.
	SOCIOFAMILIAR	ESTADO CIVIL DE LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS ESTUDIANTES RELACIÓN FAMILIAR EJERCICIO DE LA AUTORIDAD	Casado (a). Separados. Viudo (a). Unión Libre. Buena. Excelente. Regular. Mala. Ambos. Madre. Padre. Abuelos.

		RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS FAMILIARES A TRAVÉS DE	Diálogo. Poca Importancia. Se calla. Gritos. Peleas.
		LA FAMILIA LE OFRECE	Estab. Emocional y Económica. Estab. Económica. Estab. Emocional. Otro.
		INTERVENCIÓN DE LA FAMILIA EN LA ESCOGENCIA DE LA CARRERA	No. Sí.
		INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO	No. Sí.
		CONOCIMIENTO DE LA FAMILIA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO	No. Sí.
ACADÉMICA	INDIVIDUAL	RENDIMIENTO EN EL COLEGIO	Excelente. Bueno. Regular.
		RENDIMIENTO ACTUAL EN LA UNIVERSIDAD	Bueno. Regular. Malo.

		ESTA NIVELADO RESPECTO AL PENSUM DE LA CARRERA PERDIDA DE ASIGNATURAS HA ESTADO ENTRECERRADO O ENCUARTADO SE HA RETIRADO DE LA UNIVERSIDAD MOTIVOS DEL RETIRO SITUACIONES QUE LE PRODUCEN MAYOR DIFICULTAD	No. Sí. No. Sí. No. Sí. No. Sí. No se ha retirado. Bajo Rendimiento. Otro. Familiar. No cubrió el interés. Organizar el tiempo libre. Atender. Levantarse temprano. Leer. Escribir.
	ESTUDIO/APRENDIZAJE	PERTENENCIA A GRUPOS DE ESTUDIO	Sí. No.

	PSICOLÓGICA	SITUACIONES QUE PRODUCEN DIFICULTAD SATISFACCIÓN PERSONAL	Organizar el tiempo libre. Atender. Levantarse temprano. Leer. Escribir. Sí. No.
INSTITUCIONAL	PEDAGÓGICA	TRATO DEL DOCENTE ANTE LA SOLICITUD DE ACLARACIONES EL DOCENTE RESPONDE EL PROFESOR TIENE ACTITUDES Y APTITUDES PARA EJERCER LA DOCENCIA CUANDO TIENE PROBLEMAS ACADÉMICOS A QUIEN RECURRE	Bueno. Excelente. Regular. Malo. Amable. Lo manda averiguar. Lo arremete verbalmente. No responde. Sí. No. Amigos. Compañeros. Familia. Docentes. Otros.

	PAMRA	NUMERO DE PARTICIPACIONES EN PAMRA	Una. Dos. Cinco. Más de Cinco.
		LA PARTICIPACIÓN FUE COMO	Beneficiario. Tutor.
		MATERIAS DE REFUERZO	Matemáticas. Otro (Medicina). Idiomas.
		NECESIDAD A SATISFACER	Dificultad en materias. Incremento ambos promedios. Condicionalidad.
		NECESIDAD QUE CUBRIÓ	Dificultad en materias. Incremento ambos promedios.
		CALIFICACIÓN DEL TUTOR	Condicionalidad. Excelente.
		UTILIZACIÓN ADECUADA DE LA TUTORÍA	Bueno. No. Sí.
		CALIFICACIÓN DEL PROGRAMA	Bueno. Excelente. Regular.

		EXISTE ORGANIZACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	Sí. No.
		CAMBIOS SUGERIDOS AL PROGRAMA	Metodología. Secretaria. Directivos. Tutores. Asesores. Otro.
		PROMEDIO ANTES DE ENTRAR	2.8. 3.5. 3.2. 4.2. 3.0.
		PROMEDIO DESPUÉS DE ENTRAR AL PROGRAMA	2.8. 4.2. 3.5. 2.8. 3.2. 3.0. 2.8

Fuente. Autora de la Investigación.2003.

4.3.7 Análisis e interpretación de la información. El proceso de análisis se realizó con base en la formulación y sistematización del problema de investigación así como de los objetivos propuestos; solo a la luz de estos supuestos se determinará el análisis e interpretación de la información recolectada.

El interés prioritario al analizar e interpretar los datos radica en determinar los factores que inciden en el rendimiento académico de la población sujeto de la investigación a fin de interpretar estas situaciones que vivencian los estudiantes beneficiarios del programa PAMRA y que bajo estas circunstancias se hacen vulnerables al fenómeno.

Después del procesamiento al que será sometida la información se presentará en cuadros de salida que contienen las frecuencias (relativa y absoluta) para una mejor comprensión, visualización y entendimiento de los conceptos emitidos. El interés de analizar e interpretar los datos radica en conocer cuales son los factores que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes beneficiarios del programa PAMRA en el II periodo académico de 2003.

5 .ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

5.1 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Los estudiantes que participaron dentro de cada una de las etapas del proceso investigativo en cuanto a su género, el 51% corresponde al sexo masculino y el 49% al sexo femenino (Tabla 4) así este rango no muestra una significativa preponderancia a la hora de formar parte del programa PAMRA.

Tabla 4. Sexo de los estudiantes beneficiarios de PAMRA

SEXO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Mujeres	135	49
Hombres	141	51
TOTAL	276	100

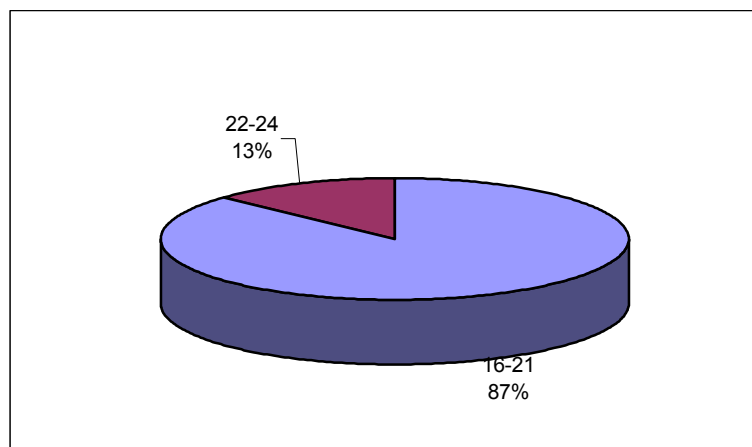
Fuente: Investigación de la Autora.

La distribución por edad de los estudiantes en el rango de 16 a 21 años constituye un 87 % y el 13% restante se ubica en el rango de edad de 22 a 24 años (figura 4).

Estos cambios en la estructura por edad de la población han tenido implicaciones sociales y económicas, afectando la demanda de servicios sociales de educación, salud, vivienda, la oferta de mano de obra, el consumo de infraestructura y productos de consumo entre otros. Así se ha originado un proceso interactivo entre la dinámica demográfica y los cambios económicos, sociales y culturales del país.

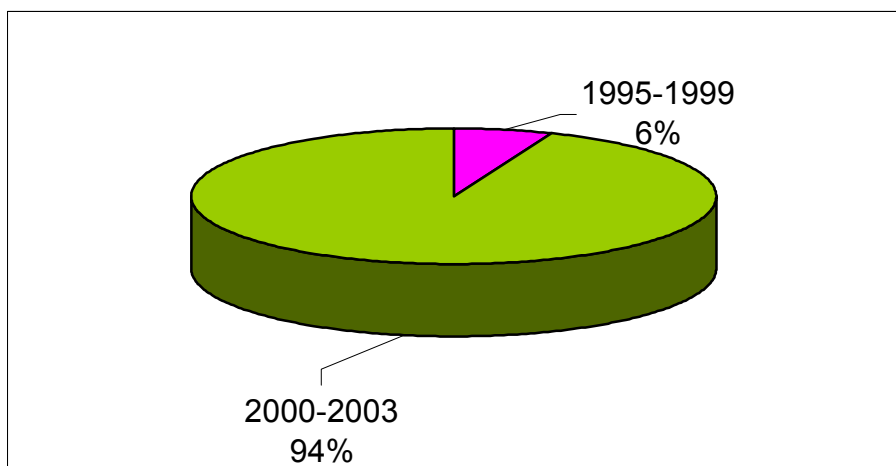
La interacción ha sido recíproca es decir, los cambio económicos y sociales han afectado el comportamiento demográfico y las variables demográficas han afectado el campo económico y social.

Figura 4. Edad de los estudiantes beneficiarios de P.A.M.R.A.



Se observa como semestre tras semestre el ingreso a la universidad es de personas muy jóvenes, el ingreso de los estudiantes a la universidad en un 94% se realizo en el año 2000 a 2003 y el 6% restante es del año 1995 a 1999 (figura 5).

Figura 5. Código de los estudiantes beneficiarios de P.A.M.R.A.



El estado civil de los estudiantes es 97% solteros y el 3% restante solteros pero con hijos (Tabla 5), esto significa que la mayoría de los estudiantes no han adquirido responsabilidades, sino por el contrario los compromisos son básicamente académicos.

Tabla 5. Estado civil de los estudiantes beneficiarios de PAMRA

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Soltero(a)	268	97
Soltero/hijos	8	3
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

En cuanto al estrato el 50% pertenece al estrato 3, y el 27% pertenece al estrato 2, en los estratos 1 y 5 es el 10% bajo el porcentaje (Tabla 6).

Tabla 6. Estrato de los estudiantes beneficiarios de PAMRA.

ESTRATO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
1	28	10
2	74	27
3	138	50
4	28	10
5	8	3
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

En la variable carrera universitaria los estudiantes con un porcentaje del 34% pertenece a segundo nivel, y un 32% son estudiantes de primer nivel o – primíparos- (Tabla 7).

Esto significa que la mayoría d estudiantes que solicitan el servicio de tutorías son de niveles inferiores, y su vinculación al programa es de carácter preventivo para no llegar a un PFU o una condicionalidad.

Tabla 7. Nivel que cursan los estudiantes beneficiarios de PAMRA.

NIVEL QUE CURSA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
1	87	32
2	94	34
3	42	15
4	30	11
5	11	4
6	6	2
7	3	1
8	0	0
9	0	0
10	3	1
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

5.2 ASPECTOS FAMILIARES

La familia es un sistema complejo, - en constante transformación, capaz de adaptarse a los diferentes estados de desarrollo que le permiten asegurar su continuidad y el crecimiento psicosocial de sus miembros-; estructurado- puesto que en ellas hay pautas de interacción-; organizado e interdependiente- en relación a funciones cruciales para su supervivencia-; abierto – en interacción con otros sistemas, Ej. Escuela, barrio, grupo de pares-.

Así se constituye en el primer espacio de socialización del individuo- donde aprenderá a través de los padres a habitar el mundo, a relacionarse con otros, a interpretar la realidad, es decir, la familia transmite ideologías, valores, costumbres sociales que involucran al individuo en la cultura donde el lenguaje se constituye en el elemento clave, de esta manera el individuo se apropia de lo que

el medio le ofrece y así llega a convertirse en sujeto ideológico, y así empieza su proceso socializador.

En este proceso es necesario tener en cuenta la calidad de vida del grupo familiar, la comunicación, el ejercicio de la autoridad y los intercambios afectivos; donde la dinámica interna familiar esta precedida con procesos y mecanismos que se involucran con el poder, que junto a la comunicación determinan la calidad de las relaciones familiares, (Tabla 8 y 9); así las relaciones se mediatizan por poder, comunicación y afectividad.

Tabla 8. Relación familiar de los estudiantes beneficiarios de PAMRA.

RELACION CON LA FAMILIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Excelente	108	39
Buena	132	48
Regular	33	12
Mala	3	1
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Tabla 9. Ejercicio de la autoridad al interior de la familia de los estudiantes beneficiarios de PAMRA.

QUIEN EJERCE LA AUTORIDAD	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Padre	36	13
Madre	88	32
Ambos	149	54
Abuela	3	1
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

En este sentido la relación de los estudiantes con su familia es un 87% positiva y el restante 13% negativa, dentro de la dinámica familiar la autoridad la ejercen en un 54% ambos padres y un 32% la madre (Tabla 9), dado que en muchos casos el padre esta ausente o ha fallecido, este porcentaje se encuentra afectado por la incursión de la mujer al campo laboral – lo económico genera poder-.

Todo este proceso es circular por cuanto el comportamiento de un miembro es respuesta y estímulo para los demás, la base de un proceso familiar sin duda para la salud Psicosocial del individuo es la calidad de la comunicación donde el elemento fundamental debe ser el diálogo (Tablas 10 y 11).

Tabla 10. Resolución de los problemas familiares al interior de la familia de los estudiantes beneficiarios de PAMRA.

RESOLUCIÓN PROBLEMAS FAMILIARES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Con el dialogo	160	58
Gritos	11	4
Peleas	3	1
No les da importancia	55	20
Se calla	47	17
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Tabla 11. Conocimiento de la familia del rendimiento académico de los estudiantes beneficiarios de PAMRA.

CONOCIMIENTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Si	163	59
No	113	41
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

En la familia de los estudiantes un 58% utilizan el diálogo como elemento dinamizador que le permiten al estudiante dar a conocer el rendimiento académico durante el semestre, (Tabla 10), un 59% pone en conocimiento a sus padres su rendimiento lo que significa que hay una comunicación entre padres e hijos (Tabla 11)

Las funciones básicas que cumple la familia cualquiera que sea su tipología, y en cualquier sociedad donde este inmersa son: Perpetuación de la especie, Sobrevivencia material y Sobrevivencia Sociocultural- en cada una de estas va inmersos los procesos afectivos o emocionales-.

Cada una de estas funciones se encuentran innatas en la dinámica familiar (Tabla 12), en la familia de los estudiantes el 80% ofrece a sus miembros estabilidad económica y emocional, es decir, son eje de equilibrio y ajuste, el 19% ofrece una de las dos.

Tabla 12. Qué le ofrece la familia a los estudiantes beneficiarios de PAMRA.

QUE OFRECE LA FAMILIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Estabilidad Económica	39	14
Estabilidad Emocional	14	5
Las dos anteriores	220	80
Otro	3	1
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Es primordial la toma de decisiones, y el respeto sobre las decisiones que asume cada miembro de la familia, a través del tiempo el individuo toma una serie de decisiones que entran a formar parte de su proyecto de vida personal - esto incluye escogencia de carrera, número de parejas, hijos, estado civil etc.- (Tabla 13) en este sentido la familia de los estudiantes respeta en un 81% la decisión de la escogencia de la carrera, así es el mismo individuo quién toma la decisión y se responsabiliza de sus labores – en este caso la labor estudiantil-.

Tabla 13. La familia intervino en la escogencia de la carrera de los estudiantes beneficiarios de PAMRA.

INTERVENCIÓN DE LA FAMILIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Si	52	19
No	224	81
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Es evidente que lo que afecta un sistema, repercute en los demás; si la familia atraviesa por crisis estas repercutirán en el individuo y en las actividades que esté realice (Tabla 14), donde en un 78% las dificultades con la familia repercuten en el rendimiento académico.

Dado que la familia es un subsistema de un sistema mas amplio se evidencia como esta afecta el actuar de cada uno de los miembros que la componen.

Tabla 14. Influencia de las dificultades familiares en el rendimiento académico de los estudiantes beneficiarios de PAMRA.

INFLUENCIA DE LO FAMILIAR EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	215	78
No	61	22
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Dentro de los hallazgos de la investigación más relevantes y representativos , pero no generalizantes por cuanto en esta investigación se tomo una muestra representativa de la población, se puede concluir que las familias de los estudiantes poseen los recursos necesarios para que cada uno de los hijos que la conforman tengan acceso a la educación en cualquier grado, es decir, todos sus integrantes forman parte del sistema educativo; el número de integrantes en un alto porcentaje es de cinco miembros, la escolaridad del padre y de la madre en su mayoría es la educación secundaria y ligada a esta la educación superior, son muy pocos los padres que tienen la educación primaria incompleta, el estado civil de los padres en un 66% (Tabla 15) son casados, la ocupación de la madre en su mayoría es ama de casa, - este caso no es por falta de educación, sino por falta de empleo- aunque es el sexo femenino quién se abre camino en la fuerza laboral ya sea como empleada, vinculadas a determinada empresa o trabajadoras independientes, la ocupación del padre es independiente y empleado igualmente, en cuanto al desempleo este se manifiesta más en el masculino –padre- que en el sexo femenino - la madre-.

Tabla 15. Estado civil de los padres de familia de los estudiantes beneficiarios de PAMRA.

ESTADO CIVIL DE LOS PADRES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Casado (a)	182	66
Unión Libre	11	4
Viudo(a)	30	11
Separados	53	19
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

El siglo XX fue escenario también de avances significativos en el mejoramiento de las condiciones educativas de la población en Colombia. Desde mediados de la década de 1950, el país ha hecho esfuerzos importantes a través de aumentos en el gasto público, en educación encaminados a disminuir el analfabetismo y expandir el sistema educativo. Paralelo a estos avances estatales, se dan también adelantos en la educación privada. Aunque estos esfuerzos, públicos y privados, claramente llevaron a mejoras en el nivel de educación de la población, aún a finales del siglo se tienen coberturas y niveles de eficiencia y calidad relativamente bajos.

5.3 ASPECTOS ACADÉMICOS

Así como al individuo se le educa en todas sus dimensiones (corporal, intelectual, artística, social, política, moral, religiosa, sexual etc.) así también su educación depende y se le exige rendimiento de acuerdo al ciclo evolutivo por el cual este atraviese, en este sentido se le exigirá hasta formarlo integralmente.

La educación en preescolar, básica (primaria y bachillerato) , la educación superior etc., se constituye en un proceso dinámico entrelazado, inmerso dentro de un proceso educativo de formación, enseñanza/aprendizaje, donde el educando recibe bases sólidas que le permitirá ejercer determinada profesión.

Esta educación en ocasiones deja entrever brechas de un grado de escolaridad a otro lo que evidentemente se observa en la universidad, es en esta institución educativa donde el individuo se da cuenta de vacíos en su proceso de formación, es entonces donde se presentan serias dificultades en su rendimiento académico.

Observando las (Tablas 16 y 17) se plantea como el rendimiento académico del estudiante pasa de ser excelente en un 53% en el colegio a ser bueno en un 52% en la universidad, la excelencia dentro de la universidad es más difícil de conseguir.

Tabla 16. Rendimiento de los estudiantes beneficiarios de PAMRA en el colegio.

RENDIMIENTO EN EL COLEGIO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Excelente	146	53
Buena	119	43
Regular	11	4
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Tabla 17. Rendimiento actual de los estudiantes beneficiarios de PAMRA.

RENDIMIENTO ACTUAL	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Buena	144	52
Regular	113	41
Mala	19	7
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Así mismo se observa que el rendimiento académico regular en el colegio es de 4% y en la universidad es de 41%; el incremento de la proporción es amplio.

La educación secundaria debe reestructurar su labor educativa y a su vez ofrecer a los estudiantes la oportunidad de escoger una carrera profesional en base a actitudes y aptitudes, para evitar el fracaso académico, a expulsión de las instituciones universitarias, durante los primeros semestres cursados, y así garantizar al estudiante su permanencia dentro de instituciones de educación superior.

Todo estos factores repercuten en el rendimiento académico de los estudiantes que se manifiesta en retiros de la universidad, desnivelación respecto al pensum de cada carrera (Tabla 18), pérdida de asignaturas (Tabla 19) con un 61%, estar entercerado o encuartado, (Tabla 20) , - aunque en esta muestra solo el 15% ha estado entercerado o encuartado- este estudiante es aquel que ha cursado o perdido en tres oportunidades una misma asignatura de su programa académico sin aprobarla y tiene un promedio ponderado acumulado igual o superior a 3.5, este podrá continuar como estudiante regular de la universidad si en ese período solo ve clases de esa materia únicamente, con la obligación de matricular en el siguiente período académico- ; o en difícil situación como encontrarse PFU , (por

fuera de la universidad)- que es aquel estudiante que queda excluido de la universidad por bajo rendimiento académico.

Este estudiante ha cursado en tres oportunidades una misma asignatura de su programa académico sin aprobarla, y tiene un promedio ponderado acumulado inferior a 3.2.

Tabla 18. Nivelación respecto al pensum de la carrera de los estudiantes beneficiarios de PAMRA.

NIVELADO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Si	138	50
No	138	50
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Tabla 19. Pérdida de asignaturas de los estudiantes beneficiarios de PAMRA.

PERDIDA DE ASIGNATURAS	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Si	108	39
No	168	61
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

En esta investigación, no hay estudiantes PFU, lo que conlleva a deducir que el estudiante no espera estar con problemas académicos para solicitar ayuda en búsqueda de mejorar su rendimiento académico.

“ El estudiante condicional – es aquel que al finalizar un período académico obtenga un promedio ponderado acumulado igual o superior a dos, seis (2.6) pero

inferior a tres, dos (3.2), podrá permanecer como estudiante condicional hasta por dos períodos académicos consecutivos, con la obligación de subir su promedio ponderado acumulado a un mínimo de tres, dos (3.2). En caso de no lograrlo quedará excluido de la universidad a menos que cumpla una cualquiera de las siguientes condiciones:

- a. Que habiendo matriculado, en el período de condicionalidad, un número de créditos no inferior a (22), aprueba todas las asignaturas cursadas en este período.
- b. Que haya obtenido un promedio ponderado, el último período de condicionalidad, no inferior a tres, dos (3.2).

En caso de quedar por fuera de la universidad en la hoja de vida del estudiante se anotará – PFU-. Excluido de la universidad, por bajo rendimiento académico”.⁹⁵

Cuando el estudiante se retira de la universidad por aspectos que no son académicos, otros factores como lo familiar, o que la carrera no llena expectativas (Tabla 22), aunque es una menor proporción la que los estudiantes ha retirado en un 4% (Tabla 21), estos elementos se constituyen en factores de análisis por parte de la universidad para conocer el motivo de la deserción.

Tabla 20. Ha estado entercerado o encuartado.

HA ESTADO ENTERCERADO O ENCUARTADO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Si	41	15
No	235	85
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

⁹⁵ Reglamento Académico .Universidad Industrial de Santander.

Tabla 21. Retiros de la Universidad en los estudiantes beneficiarios de PAMRA

SE HA RETIRADO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Si	11	4
No	265	96
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Dentro del proceso enseñanza/aprendizaje, el mismo estudiante intenta buscar alternativas de solución en aras de mejorar su rendimiento académico tales como: la formación de grupos de estudio (Tabla 23) solo el 29 % de los estudiantes hace parte de ellos, la vinculación a programas que la universidad ofrece, consulta a otros docentes etc.

El estudiante entonces pese a su corta edad tiene actitudes de responsabilidad frente a su permanencia dentro de la universidad, respecto de su bajo rendimiento académico.

Tabla 22. Motivos del retiro de la Universidad en los estudiantes beneficiarios de PAMRA

MOTIVOS DEL RETIRO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Familiar	3	1
No lleno expectativas	3	1
Bajo rendimiento académico	6	2
Otro	6	2
No se ha retirado	259	94
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Tabla 23. Conformación de grupos de estudio en los estudiantes beneficiarios de PAMRA.

HACE PARTE DE UN GRUPO DE ESTUDIO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Si	80	29
No	196	71
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Dentro de todo el proceso educativo otro protagonista del mismo es el docente que se constituye en pieza clave ya que este contribuye en la permanencia del estudiante en la carrera y en la universidad- aunque el rendimiento académico no es solo responsabilidad del educador-

Es tarea del docente convertir la educación en un lugar atractivo para el educando y facilitar a este un verdadero entendimiento, donde despertar la curiosidad, desarrollar la autonomía, fomentar el rigor intelectual le garanticen el éxito de la enseñanza/ aprendizaje, dentro de cualquier programa académico. Así el trabajo junto con el diálogo contribuirá a desarrollar el sentido crítico en los estudiantes.

La calidad del docente es una interacción de cualidades, habilidades intelectuales, que adecuadas y bien utilizadas propicien un nuevo enfoque de enseñanza, articuladas con prácticas pedagógicas y metodológicas que se salgan de los paradigmas tradicionales, y de las clases magistrales (memorización, repetición de contenidos).

El trato que recibe el estudiante (Tabla 24) en un 44% es excelente, y 45% bueno; esto influye en su labor académica.

Tabla 24. Trato que recibe el estudiante beneficiario de PAMRA, por parte de sus docentes.

TRATO QUE RECIBE DEL DOCENTE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Excelente	123	45
Bueno	123	45
Regular	27	10
Malo	3	1
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Cuando el estudiante solicita aclaraciones a sus docentes (Tabla 25) el 59 % de ellos responde amablemente, el 19% lo mandan a averiguar por su cuenta, el 19 % lo mandan averiguar y en igual proporción lo agraden verbalmente, lo que significa que el estudiante aunque en mínima proporción si es agredido.

Tabla 25. Ante la solicitud de aclaraciones los docentes de los estudiantes beneficiarios de PAMRA, responden.

COMO RESPONDEN LOS DOCENTES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Amablemente	163	59
Lo agraden verbalmente	52	19
No responden	9	3
Lo mandan averiguar por su cuenta	52	19
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Los estudiantes en un 63% consideran que sus docentes poseen las actitudes y aptitudes necesarias para ejercer la docencia, (Tabla 26). Lo que muestra que la

U.I.S vincula personas capacitadas para ejercer la docencia.

Tabla 26. Los profesores de los estudiantes beneficiarios de PAMRA poseen actitudes y aptitudes para la docencia

LOS PROFESORES POSEEN ACTITUDES Y APTITUDES PARA LA DOCENCIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Si	174	63
No	102	37
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Ante las dificultades que se le presentan al estudiante en su permanencia dentro de la universidad, quienes cubren o satisfacen las preocupaciones académicas de los estudiantes (Tabla 27) un 50% son los amigos, el 29% los compañeros de clase, el 12% los familiares, y el 6% los docentes.

Tabla 27. Cuando se tienen dificultades académicas los estudiantes beneficiarios de PAMRA acuden frecuentemente a

EN DIFICULTADES ACADÉMICAS ACUDE A	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Amigos	138	50
Familiares	33	12
Profesores	17	6
Compañeros	80	29
Otro	8	3
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Dentro de los contratiempos que se le presentan al estudiante (Tabla 28) en un 50% es la organización del tiempo libre, el 30% concentrarse; en este aspecto el PAMRA debería tomar como eje temático fuerte este aspecto, - aunque hace charlas al respecto- .

Tabla 28. Situaciones que le producen mayor dificultad a los estudiantes beneficiarios de PAMRA

SITUACIONES QUE PRODUCEN MAYOR DIFICULTAD	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Leer	22	8
Escribir	3	1
Atender	83	30
Levantarse temprano	30	11
Organizar el tiempo libre	138	50
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Para finalizar (Tabla 29) el 75% de los estudiantes esta satisfecho con la carrera que escogió como proyecto de vida profesional.

Tabla 29.Satisfacción con la carrera en los estudiantes beneficiarios de PAMRA

SATISFACCIÓN CON LA CARRERA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Si	207	75
No	69	25
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

5.4 ASPECTOS ECONÓMICOS

Anteriormente se menciona las tres funciones básicas que cumple la familia de cualquier tipología y sociedad; una de ellas es la sobrevivencia material que en épocas anteriores fue rol masculino, dentro del patriarcalismo recordemos que en la estructura económica de la colonia y del presente siglo la mujer era fuerza de trabajo no remunerado, las tareas artesanales y de servicios abrieron los escenarios que la convertirían más adelante en jefe económico, dado por el hecho de la tarea compartida de roles, por padres desertores o fallecidos .

Con los movimientos demográficos del campo a la ciudad y la educación de la mujer a niveles superiores se abre el cambio en la cobertura de la función de sostenimiento de la familia.

Esta emancipación se consolidó legalmente desde 1970 cuando la Constitución Política de Colombia reconoce oficialmente el trabajo femenino- antes realizado pero no reconocido-.

En este proceso tanto hombre como mujer entran en la lucha de coparticipación, así el poder se proyecta bajo el viraje de lo económico.

Esta coparticipación trastorna la autoridad tradicional autocrática a una colaboración democrática, donde los roles igualmente son trastocados que originan y agudizan conflictos.

Así la convivencia de ambos progenitores garantizan estabilidad (económica, afectiva etc.) y el ingreso económico de ambos progenitores permiten cumplir a cabalidad con las funciones de la familia.

Tradicionalmente en la sociedad Colombiana, el rol del jefe del hogar es atribuido al hombre, aunque en algunos casos la autoridad y el sostenimiento del hogar sean compartidos con la mujer (Tabla 30). Así la tasa de jefatura femenina

aumenta principalmente en los hogares de familiares incompletos, ligados a la ausencia del hombre como consecuencia de la mayor inestabilidad de la familia.

Los cambios en la conformación y disolución de la familia se relacionan con la complejización del papel de la mujer dentro de la unidad familiar, el cual se ha dado paralelamente a sus avances y logros educativos y su mayor participación en el mercado de trabajo. Estos cambios han implicado una sobrecarga en las jornadas de trabajo de la mujer sin transformaciones importantes en la división del trabajo al interior del hogar. Se espera que a futuro el papel de la mujer se refleje en una verdadera reorganización y distribución del trabajo doméstico.

Tabla 30. Dependencia económica de los estudiantes beneficiarios de PAMRA

DEPENDENCIA ECONÓMICA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Padre	86	31
Madre	68	25
Ambos	108	39
Hermanos	8	3
Usted Mismo	6	2
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Los problemas económicos que les surgen a los estudiantes en un 55% es resuelto por los padres ya que estos les proporcionan todo lo necesario (Tabla 31).

Tabla 31. Soluciones a los problemas económicos en los estudiantes beneficiarios de PAMRA

SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Pide prestado	55	20
Tiene ahorros	11	4
Trabaja	52	19
Los padres le dan todo	152	55
Empeña objetos	3	1
Otro	3	1
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

La universidad le ofrece al estudiante cierto tipo de becas que le permiten subsanar un poco las dificultades económicas, estas son: Beca por promedio, Beca Comedor, Beca Auxiliatura entre otros, que se brindan al estudiante que presenta ciertos requisitos.

En muchos casos estas ayudas se desconocen, por eso el estudiante poco accede a las mismas, (Tablas 32 y 33).

Tabla 32. Otorgación de alguna beca por parte de la universidad a los estudiantes beneficiarios de PAMRA

OTORGACIÓN BECA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Si	8	3
No	268	97
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Tabla 33. Tipo de beca

TIPO DE BECA	FRECUENCIA	FRECUENCIA
	ABSOLUTA	RELATIVA (%)
Beca- comedor	11	4
Ninguna	265	96
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Dado que los estudiantes en su gran mayoría son de la ciudad de Bucaramanga esto les permite cierto grado de estabilidad familiar, que por ende afecta la estabilidad emocional y la económica (Tabla 34), donde el 61% de los estudiantes vive con sus padres, el 15 % con familiares, el 15 % solo, lo cual hace que su relaciones se fortalezcan.

Tabla 34. El estudiante beneficiario de PAMRA con quién vive en Bucaramanga.

CON QUIEN VIVE	FRECUENCIA	FRECUENCIA
	ABSOLUTA	RELATIVA
Padres	168	61
Familiares	41	15
Otros companeros	15	5
Solo(a)	41	15
Pareja e hijos	3	1
Otro	8	3
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

5.5 ASPECTOS SOCIO-CULTURALES

Como el mayor porcentaje de la población estudiantil es adolescente, en este grupo prevalece como razón innata la necesidad de conformar grupo de pares (Tabla 35) que un 84% de los estudiantes se relaciona mejor con sus amigos y un 16 % con sus familiares.

Dentro de las actividades que los estudiantes realizan el 51% son deportivas, el 22% recreativas y el 17% culturales (Tabla 36), dichas actividades las realizan semanal un 58% y a diario y un 24%, (Tabla 37).

Tabla 35. Con qué personas se relaciona mejor el estudiante beneficiario de PAMRA

RELACIÓN	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Amigos	232	84
Familiares	44	16
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Tabla 36. Actividades que realiza el estudiante beneficiario de PAMRA fuera de la Universidad.

ACTIVIDADES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Deportivas	140	51
Culturales	47	17
Recreativas	61	22
Académicas	28	10
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Tabla 37. Frecuencia de esas actividades que realiza el estudiante beneficiario de PAMRA.

FRECUENCIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
A Diario	67	24
Semanal	160	58
Quincenal	41	15
Mensual	8	3
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Aquellos estudiantes que no son de la ciudad lo que más extrañan son sus familiares, sus amigos, la comida, el ambiente y el pueblo como tal.

Dentro de las actividades que realiza el estudiante en su tiempo libre (Tabla 38) el 30% lo dedican a ver televisión, el 23% a dormir y a ir a fiestas, y el 20% a leer; es decir, se divierten cada uno a su manera.

Tabla 38. Dedicación del tiempo libre por parte del estudiante beneficiario de PAMRA.

A QUE DEDICA EL TIEMPO LIBRE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Fiestas	63	23
Ver TV	83	30
Leer	55	20
Dormir	63	23
Computador	6	2
Otro	6	2
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

5.6 RESPECTO DEL PROGRAMA PAMRA

La participación de los estudiantes (Tabla 39) que demandan el servicio de tutorías que ofrece el PAMRA en un 69% lo ha hecho por primera vez; un 17% por segunda ocasión; y un 12% en cinco ocasiones; así los estudiantes a medida que avanzan a niveles superiores menor es su participación en el programa, contradictorio en la medida que se creía que la mayor demanda del servicio eran los estudiantes de niveles superiores y no los – primíparos- dado su desconocimiento y su nuevo rol dentro de la universidad.

Tabla 39. Participación del estudiante beneficiario en PAMRA .

N. DE PARTICIPACIONES	FRECUENCIA	FRECUENCIA
	ABSOLUTA	RELATIVA (%)
Una	190	69
Dos	47	17
Cinco	33	12
Mas de cinco	6	2
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Dentro del programa la participación del estudiante se da en dos modalidades como: tutor o como beneficiario, dependiendo de las dificultades en las asignaturas matriculadas cada semestre, así un estudiante puede en ocasiones ser tutor y en otras ser beneficiario. La (Tabla 40) muestra que el 92% de los estudiantes es beneficiario y el 8% es tutor.

Tabla 40. Cómo fue la participación del estudiante en PAMRA.

PARTICIPO COMO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Tutor	22	8
Beneficiario	254	92
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Las asesorías o tutorías que brinda el programa en determinadas asignaturas y en determinadas carreras depende de la demanda de las mismas (Tabla 41) así como las materias que mayor demandan el servicio son la que se dictan en el ciclo básico de las Ingenierías; y son la Matemáticas en un 71% quienes solicitan el refuerzo – cálculo, , álgebra , ecuaciones , matemáticas, etc.-; el 23% Otro, que son las materias que ofrece la carrera de Medicina – Morfología etc. - , el 6% restante pertenece a las asignaturas de Idiomas.

Se observa que las carreras con menor demanda o sin ella son las carreras de Humanidades y no por que sus estudiantes no pierdan asignaturas, sino por que no se solicita el servicio de tutorías, por ende no hay estudiantes tutores para estas carreras.

Tabla 41. Materias en las que el estudiante beneficiario de PAMRA pidió asesoría.

MATERIAS	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Área de Idiomas	17	6
Área de Matemáticas	196	71
Otro	63	23
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

De esta manera (Tabla 42) lo que el estudiante desea satisfacer con su participación dentro del programa en un 71% es superar la dificultad en una o más asignaturas; el 23% incrementar tanto el promedio semestral como el ponderado y el 6% salir de la condicionalidad académica. Y efectivamente (Tabla 43) el estudiante consigue en un 84% superar la dificultad académica; el 12 % incrementar el promedio y el 4% supera la condicionalidad.

Tabla 42. Necesidades que el estudiante beneficiario de PAMRA desea satisfacer.

NECESIDADES A SATISFACER	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Condicionalidad Académica	17	6
Dificultad en una o mas materias	196	71
Incremento promedio ponderado o semestral	63	23
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Lo que significa que el programa si esta cumpliendo con sus objetivos, en la medida que si logra cubrir las necesidades de los estudiantes.

Tabla 43. Necesidades que el estudiante beneficiario de PAMRA cubrió.

NECESIDADES QUE SE SATISFACIERON	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Condicionalidad Académica	11	4
Dificultad en una o mas materias	232	84
Incremento promedio ponderado o semestral	33	12
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

En todo este proceso metodológico- formativo la labor del estudiante tutor juega un papel protagónico ya que se constituye en el elemento clave del mismo (Tabla 44) su labor es considerada por el grupo de estudiantes beneficiarios en un 65% excelente y el 35% restante considera la labor buena.

Tabla 44. Rendimiento de la labor del tutor del estudiante beneficiario de PAMRA.

RENDIMIENTO DE LA TUTORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	179	65
Bueno	97	35
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

La utilización de la tutoría como estrategia metodológica y pedagógica (Tabla 45) es utilizada por el estudiante beneficiario adecuadamente en un 55%, y un 45% no la utiliza adecuadamente, así los resultados del proceso de enseñanza/aprendizaje que se imparte en la tutoría son satisfactorios en la medida que el estudiante beneficiario se compromete a participar activamente en la misma.

Tabla 45. Valoración del adecuado recurso de las tutorías que se brindan al estudiante beneficiario de PAMRA.

VALORACIÓN TUTORÍA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Si	152	55
No	124	45
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Así en términos generales (Tabla 46) el programa en un 69% es calificado como bueno, el 28 % de los estudiantes considera que es excelente; y el 3% considera

el programa es regular, un 54% considera que hay organización en las actividades que se realizan (Tabla 47).

Tabla 46. Calificación del programa PAMRA. en términos generales.

CALIFICACION DEL PROGRAMA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Excelente	78	28
Buena	190	69
Regular	8	3
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Tabla 47. El programa PAMRA cuenta con actividades organizadas.

EXISTE ORGANIZACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Si	149	54
No	127	46
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Como todo programa esta atento a escuchar sugerencias y con base a estas hacer modificaciones y quién mejor para sugerir que aquellos que reciben los beneficios del programa- es decir los estudiantes beneficiarios, y los estudiantes tutores -(Tabla 48) quienes en un 55 % plantean la necesidad de replantear la metodología; el 44% restante debe replantear el recurso humano – secretaría, asesores, tutores-.

Tabla 48. Posibles cambios al programa PAMRA.

CAMBIOS AL PROGRAMA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Directivos	19	7
Metodología	152	55
Tutores	19	7
Secretaria	66	24
Asesores	17	6
Otro	3	1
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Al comparar (Tablas 49 y 50) respecto a la contribución del programa en el rendimiento académico de los estudiantes antes y después de pertenecer a él, se puede observar que de manera positiva el programa si cumple con sus objetivos y sus metas, ya que la mayoría de los estudiantes si logran superar la dificultad académica, cualquiera que esta sea.

Tabla 49. Promedio antes de entrar al programa PAMRA.

PROMEDIO ANTES DE ENTRAR AL PROGRAMA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
2.8	6	2
3.0	19	7
3.2	30	11
3.5	52	19
3.8	55	20
4.2	22	8
Primer Nivel	33	33
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

Tabla 50. Promedio después de entrar al programa PAMRA.

PROMEDIO DESPUÉS DE ENTRAR AL PROGRAMA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
2.8	3	1
3.0	6	2
3.2	19	7
3.5	58	21
3.8	36	13
4.2	63	23
Primer nivel	91	33
TOTAL	276	100

Fuente: Investigación de la Autora.

De esta manera y a grosso modo se evidencia como los factores que más repercuten en el rendimiento académico de los estudiantes son los factores familiares puesto la familia se constituye en eje dinamizador de los procesos sociales de los estudiantes y como esta misma afecta y se constituye en factor que altera el óptimo desempeño académico; al igual los factores académicos que denotan sus falencias en una educación básica primaria y secundaria deficiente respecto a la educación superior; que conlleva a que la permanencia del estudiante dentro de la universidad sea vulnerable.

Por esto en búsqueda de soluciones a la problemática es que nace el Programa de Asesoría para el Mejoramiento del Rendimiento Académico, como estrategia de apoyo de estudiantes con buen desempeño académico para estudiantes que presentan alguna dificultad académica o que quieren prevenir esa situación.

6. CONCLUSIONES

✚ Dentro del proceso investigativo se evidencia una participación equitativa de acuerdo al género de la población estudiantil (sexo femenino, sexo masculino), lo que significa que tanto hombres como mujeres participan de los programas ofrecidos por Bienestar Universitario independientemente de que seale Ciclo Básico de las Ingenierías quienes elevan la demanda de las Tutorías dada su tendencia a ser la población masculina para estas carreras.

✚ Los cambios económicos y sociales han afectado el comportamiento demográfico y las variables tanto en lo social como en lo económico, debido a ello el ingreso a la universidad es de estudiantes cada vez jóvenes , solteros (as) y pertenecientes en su mayoría al estrato tres.

✚ En la familia de los estudiantes investigados, esta se constituye en patrón de identidad, proveedor de estabilidad, tanto emocional como material para cada integrante, es y se constituye en elemento importante, dado que esta es la primera instancia donde se educa al individuo, esta inculca y transmite normas y valores. Es la familia donde se inician y entrelazan a diario actitudes hacia la introspección de un proceso de enseñanza/aprendizaje que transcurre a lo largo de todo el ciclo evolutivo de cada individuo. Factores como: inadecuados canales de comunicación, limitaciones de afecto, conductas autoritarias etc., afectan negativamente la estabilidad emocional del individuo y por ende esta repercute en sus actividades – en este caso en el rendimiento académico -. La difícil situación económica que vive actualmente el país y que incide e incrementa el desempleo, es otro factor que afecta la dinámica familiar ya que este sistema esta inmerso dentro de uno más complejo, esto reduce la capacidad económica de la familia y atenta contra la permanencia de los estudiantes dentro de cualquier institución educativa.

✚ Es evidente que las relaciones familiares inhiben o fortalecen los procesos educativos de los estudiantes universitarios, porque es en este primer espacio de socialización – la familia – donde aprenderá a través de sus padres a habitar el mundo, a relacionarse con otros, a interpretar la realidad etc. La calidad de vida dentro del grupo familiar, la comunicación, el ejercicio de la autoridad y los intercambios afectivos harán de la dinámica un proceso de estímulo –respuesta de cada miembro cuyo fin es ser garante de la salud Psicosocial de cada individuo.

✚ Al interior de las familias de los estudiantes se evidencia como todos los miembros del núcleo familiar han accedido al sistema educativo para su formación y capacitación constituyéndose esto en una fortaleza para el joven estudiante, y en un punto de referencia o ejemplo a seguir.

✚ La población estudiantil lleva innata la necesidad de conformar grupos de pares que les permiten reafirman ciertas actitudes, actividades (deportivas, recreativas, culturales, académicas) que le garantizan al joven espacios de encuentro y reencuentro con otros de su misma generación e igualmente le permiten la adecuada utilización del tiempo libre.

✚ La dependencia económica de los estudiantes es evidente, dada la poca edad de los estudiantes a la que ingresan a la universidad.

✚ La incursión de la mujer en el campo laboral ha permitido avances en los roles compartidos, en la participación de esta en la toma de decisiones, pero igualmente le ha traído contratiempos en la medida que se ha recargado de trabajo – desafortunadamente ahora no es sólo en el hogar sino en lo laboral-. Así entonces se proyecta la necesidad de reorganizar y distribuir el trabajo doméstico en ambos sexos. Esta incorporación de la mujer al campo laboral ha permitido igualmente

elevar su grado de escolaridad, y por ende sus adelantos profesionales que le han permitido competir a nivel económico.

✚ La inadecuada e insuficiente preparación del proceso enseñanza/aprendizaje en niveles anteriores (preescolar, básica primaria, media vocacional o bachillerato, superior) se evidencia en la ausencia de conocimientos que no le permiten al estudiante lograr con éxito las exigencias académicas de la universidad, esto genera desmotivación, desubicación, frustración que en ocasiones conlleva a la deserción. Así se evidencia los grandes vacíos entre un grado de escolaridad a otro y se ratifica la necesidad de plantear reformas sustanciales a nivel de la secundaria básicamente.

✚ La relación del docente con el estudiante sobre todo en aquellas materias del ciclo básico de las Ingenierías se caracterizan por la verticalidad que imposibilitan el acercamiento de los estudiantes y genera apatía y hasta temor de allí que el estudiante no solicite aclaraciones. De esta forma se plantea la necesidad de buscar el diálogo que permita mejorar las relaciones y por ende el mejoramiento del rendimiento académico y la permanencia del estudiante dentro de la universidad.

✚ El docente universitario se constituye en otro protagonista dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje del educando, es pieza clave y contribuye en la permanencia del estudiante dentro de la carrera y dentro de la universidad - aunque el rendimiento académico no es sólo su responsabilidad-. Es tarea del educador convertir la educación en un lugar atractivo para el educando con el fin de facilitar un verdadero entendimiento donde despertar la curiosidad, desarrollar la autonomía, fomentar el rigor intelectual garantice el éxito de la enseñanza / aprendizaje de cualquier programa académico.

✚ La calidad del docente es una interacción de cualidades, habilidades intelectuales que adecuadas y bien utilizadas deben propiciar un nuevo enfoque de enseñanza articuladas con práctica pedagógicas y metodológicas que se salgan de los paradigmas tradicionales y las clases magistrales.

✚ Los inadecuados hábitos y técnicas de estudio y la desorganización del tiempo libre que no permiten que el estudiante aproveche eficaz y eficientemente los recursos que la universidad le brinda para que su desempeño sea óptimo. El estudiante no sabe programar debidamente las actividades académicas, esto puede darse por el desconocimiento de técnicas que le permitan aprovechar el tiempo y así obtener resultados positivos; la no programación conlleva a la desmotivación del estudiante y en este sentido le hace ver que su labor académica se vuelve tedioso, por ende la improvisación y el incumplimiento en la carga académica- solo se estudia el día anterior a la fecha programada de la evaluación o la exposición-. Es evidente que la asimilación de contenidos se da en relación a la forma de estudiar, al ambiente de estudio, es decir, son varios los factores que le garantizan al estudiante un buen desempeño académico. La utilización del grupo de estudio y de materiales – resúmenes- puede ser una alternativa para la aclaración de dudas y la realización de manera colectiva de confrontar lo teórico con lo práctico, estas permiten al estudiante mejorar su rendimiento académico.

✚ El proceso educativo debe contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes, desarrollar su capacidad de crítica y de toma de decisiones responsables, donde pensar sea desarrollar el ejercicio de la libertad, y donde memorizar sea necesario pero no suficiente; así se trata de humanizar la educación, buscando instruir pero al igual conocer. Los cambios se darían en: la “actitud” del docente, “actitud” del estudiante, la metodología de enseñanza/aprendizaje en el aula, la institución, es decir, todos los actores dentro del proceso están llamados a reivindicar su posición en cada parte del proceso.

✚ La labor del tutor es prioritaria para el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes, especialmente en niveles inferiores.

✚ La participación de los estudiantes en los programas que ofrece la universidad, especialmente P.A.M.R.A contribuye a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, y permite el incremento del promedio y la superación de la dificultad en la materia a la cual solicita refuerzo o asesoría.

✚ El programa de Asesoría para el Mejoramiento del Rendimiento Académico (P.A.M.R.A) por sus resultados se considera una alternativa de solución al problema de rendimiento académico de los estudiantes que demandan sus servicios.

✚ La intervención de trabajo interdisciplinario no se debe obviar en la medida que el problema se ataca desde todas las esferas, es por ello que el programa debe contar con los profesionales exclusivos del mismo.

✚ El programa cuenta con su propia infraestructura, pero se hace primordial su fortalecimiento, con miras a su proyección y el cubrimiento a una mayor población estudiantil, contando con el apoyo permanente de las directivas, del personal docente, decanaturas, centros de estudio y estudiantes UIS, se torna indispensable contar con el respaldo institucional de manera permanente.

✚ Corresponde a las escuelas vincularse con la labor del programa, para que entre ambos se construyan los mejores apoyos para el estudiante con problemas en su rendimiento académico. Este apoyo se debe dar tanto en la remisión de casos de bajo rendimiento académico para la labor del beneficiario, como de estudiantes con buen rendimiento académico para la Tutoría.

✚ Para el estudiante beneficiario del programa debe constituirse en un compromiso y una responsabilidad, tanto la inscripción como la continuidad en las diferentes tareas que el mismo exige, siendo indispensable la motivación y la identificación con sus logros.

✚ El programa es en sí un instrumento valioso a nivel institucional, que contribuye al crecimiento integral del estudiante y corresponde a toda la comunidad dimensionarlo con sentido creativo.

7. PROPUESTA FINAL

DOCENTES GUÍAS, CONSEJEROS O ORIENTADORES

VINCULACIÓN DE DOCENTES HORA - CÁTEDRA DENTRO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO (PAMRA).

7.1 PREÁMBULO

Cuando el educando ingresa al sistema educativo en cualquiera de los niveles (preescolar, primaria, secundaria o en la universidad), vivencia situaciones variadas, que inciden en el proceso de enseñanza/aprendizaje ya sea afectando elementos como: la adaptación institucional, el aspecto emocional, el desarraigo familiar, así como su rendimiento escolar o académico, tornándose cada vez, de acuerdo a las fortalezas individuales y a los conocimientos adquiridos, más ágil o más lento el proceso de aprendizaje.

No es extraño que quienes ingresan a la universidad se enfrentan a diversas situaciones que le generan en ocasiones, crisis que conlleva al bajo rendimiento académico, que al no saber manejarlas, optan por el abandono prematuro del claustro universitario, quedando PFU (por fuera de la universidad) situación ésta que se torna preocupante tanto para las directivas como para la comunidad en general.

La Universidad Industrial de Santander, no es ajena a esta problemática y consciente de su responsabilidad, ha analizado desde diferentes ámbitos esta delicada problemática, siendo primordial en estos momentos, implementar estrategias desde y con el apoyo de las Escuelas, para que el estudiante que presenta estas dificultades, sea el principal comprometido, llegando a cimentar

fortalezas que le permitan culminar con éxitos su carrera profesional, anhelo éste, que no es solo del educando sino de la misma universidad y en especial de la División de Bienestar Universitario.

Desde hace ocho (8) años la División de Bienestar Universitario, viene abordando esta delicada problemática, pero al ser de amplia envergadura hace necesaria la participación de todos los estamentos y de la comunidad en general, primordialmente de las directivas universitarias, para que al contar con su apoyo decisivo, la labor se torne más efectiva y llegue con las debidas fortalezas a la comunidad estudiantil que así lo requiere.

En los actuales momentos se constituye en un mecanismo de gran valía la participación activa de las Escuelas en la designación de tutores bajo la modalidad de auxiliares docentes, con miras al fortalecimiento e incremento del recurso humano de las tutorías.

A la par del desarrollo de las diferentes labores, es primordial establecer compromisos coordinados entre las escuelas y la división de bienestar universitario, para que exista una retroalimentación y evaluación periódica de los procesos que el programa PAMRA contempla, y se logre contar con docentes asignados por hora cátedra que apoyen dicho proceso.

Por ello la propuesta gira alrededor de la vinculación de estos docentes hora cátedra como fortaleza primero para el estudiante y segundo al mismo programa para así contribuir con la visión y la misión institucional; con el objetivo de mejorar la calidad académica y lograr la permanencia del estudiante dentro de la institución.

7.2 MARCO CONTEXTUAL

El Programa de Asesoría para el Mejoramiento del Rendimiento Académico “PAMRA” del estudiante UIS

El programa de Asesoría para el Mejoramiento del Rendimiento Académico (PAMRA), se diseña como una estrategia que da respuesta a las necesidades personales y académicas del estudiante UIS, que desea mejorar su rendimiento académico, brindándoles un aporte en el proceso de adaptación al medio universitario; además como una alternativa de solución a los altos índices de condicionalidad académica, repetición de materias, situaciones de P.F.U. y retiro prematuro de la Universidad.

El programa se constituye en una estrategia pedagógica de asesoría y apoyo realizado con y para la comunidad universitaria.

La Escuela para formación de tutores, como proyecto es una estrategia que requiere fortalecerse para su puesta en marcha, siendo primordial contar con el apoyo de la comunidad de docentes de la UIS, haciendo posible los alcances pedagógicos que el programa debe tener. Dentro de estas estrategias de intervención se ubican como las principales: las tutorías y las asesorías psicosocial y pedagógica a nivel individual y grupal.

Para la capacitación tanto de tutores como beneficiarios, se dictan talleres de formación en las diferentes áreas del comportamiento humano, contando con una buena asistencia cuando la labor se realiza con los tutores, al conceder ellos una importancia especial al mejoramiento en el desempeño de su labor.

En los últimos 5 años, desde 1999 al 2003, el total de población con dificultades académicas: -condicionalidad académica por primera y segunda vez, por fuera de

la universidad por bajo rendimiento académico (P.F.U) y los retirados- ascendió a un total de 14274 estudiantes, cifra ésta inferior en solo 1596 estudiantes en relación con la población matriculada en el 2º semestre del año 2003 que fue de 15870 estudiantes.

Al observar las cifras de los últimos 3 años de la población con dificultades académicas dentro de los 4 factores antes mencionados, ha superado los 3000 estudiantes, así:

Año 2001 → 3.328 estudiantes

Año 2002 → 3.253 estudiantes

Año 2003 → 3.169 estudiantes

Dentro de las cifras anteriores no se encuentran los estudiantes que repiten materias, por segunda, tercera y cuarta vez, presentándose dentro de estas causales: 1500 a 2000 estudiantes por año. Se tiene alrededor entre 4500 a 5000 estudiantes con problemas académicos durante cada año, siendo significativo el aumento en el semestre o año que presenta problemas de cierres ya temporales o de cierta duración: 8 ó 15 días; a mayor duración de esta dificultad, mayor presencia de problemas diversos en la comunidad estudiantil.

Como las causales anteriores son generadas por diferentes factores, se hace necesario trabajar solidariamente en la búsqueda de soluciones favorables, que comprometan decididamente a todos en la comunidad UIS, primordialmente a los estudiantes UIS, que son favorecidos con los diferentes programas y servicios que la Universidad les brinda y trabajar unificadamente en la búsqueda de la formación integral del estudiante, que conlleve al fortalecimiento de sus capacidades de liderazgo, como del sentido de pertenencia y solidaridad, que permita la obtención de logros con mayor eficiencia y creatividad.

7.3 MARCO LEGAL

La educación es un derecho fundamental para todas las personas, son las oportunidades para satisfacer la necesidad del conocimiento, desarrollar plenas capacidades, vivir y trabajar en dignidad, para mejorar la calidad de vida, por ser la educación un multiplicador que aumenta el disfrute de los demás derechos, podemos decir que la privación a este derecho es negar el disfrute de otros muchos derechos.

La educación es un derecho humano porque se requiere para el desarrollo de los seres humanos, para desarrollar habilidades, reflexionar, enriquecer relaciones interpersonales, es la fuente de su desarrollo y realización en todos los campos, social, político y cultural.

Se encuentra consagrado y reconocido como derecho fundamental tanto en instrumentos legales nacionales como internacionales, y deben ser garantizados por el estado.

La educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad democrática y pluralista, logra una subsistencia digna, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales.

Al seguir analizando los pactos o convenciones se encuentra que la definición del derecho a la educación es similar, puesto en todos los enunciados se establece que el derecho a la educación no está destinado para un grupo de edad, sino que es un derecho para toda la vida.

CARACTERÍSTICAS DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

- Es universal porque todos tenemos el derecho al acceso a la educación, sin importar, raza, condición, sexo edad, clase social, religión.
- Es Indivisible, todos tenemos el derecho de gozar de este derecho, sin fraccionarlo, o reducirlo.
- Interdependiente: Todos los derechos se relacionan con el derecho a la educación, puesto que al gozar del derecho a la educación se debe garantizar los demás derechos fundamentales como la alimentación y la salud.

ESTÁNDARES DE MEDICIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

DISPONIBILIDAD: Significa que la educación es gratuita, debe estar a la disposición de todos y todas. La primera obligación del estado es asegurar que existen escuelas primarias a disposición de todos los niños y las niñas, lo que requiere de inversión para este derecho.

ACCESIBILIDAD: Es la garantía de acceso de la educación, se refiere a los programas de estudio, los métodos pedagógicos, y la cualificación de los maestros. El estado debe asegurar que todas las escuelas se ajusten a los criterios mínimos que ha elaborado y a cerciorarse de que la educación sea aceptable tanto para los padres como para los niños.

ADAPTABILIDAD: Requiere que la escuela se adapte a los alumnos, que la educación corresponda a la realidad inmediata de los niños, respetando su cultura, costumbres, religión, creencias y diferencias, así como las realidades mundiales en rápida evolución.

La Ley 115, señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en

las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Corresponde al Estado, a la Sociedad y a la Familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.

La comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente ley.

La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

Políticas de educación superior en Colombia. Las políticas de educación superior en Colombia se desarrollan en medio de difíciles circunstancias, reflejo en ocasiones de la situación general del país, las cuales a su vez originan motivaciones para poner en marcha acciones que tienden a mejorar la permanencia del estudiante en las instituciones educativas, al igual se da un pensamiento dotado de criticidad la preocupación del Estado, la comunidad académica y sociedad en su conjunto es la formación integral del individuo, dotado

de pensamiento crítico y con capacidad para concertar con las demás acciones tendientes a transformar la sociedad.

En este sentido la ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior) establece una serie de lineamientos que regulan lo concerniente a la educación en materia legal.

Esta ley basa sus políticas en cuatro ejes:

- **Eje de la personalización.** Como su nombre lo indica, el centro del proceso es la persona como ser inacabado y de proyecto de vida siempre esta en un quehacer activo, continuo de formación y autoaprendizaje. El propósito de la educación personalizada ha sido identificado con una intencionalidad fundamental de ayudarle a la persona al logro de su realización personal y esto se sustenta en tres principios básicos:

- Singularidad de la persona; es decir el respeto que cada alumno merece, por el hecho de ser persona a su ritmo de aprendizaje y al proceso de desarrollo personal.
- Socialización del Alumno y su preparación para la vida.
- La libertad y autonomía; en lo cual está implicado el proporcionarle al alumno oportunidades para escoger, para su expresión personal y para el descubrimiento y la creatividad.

- **Eje de la problematización.** Se parte del hecho de que el aprendizaje más que integrador es el que da la solución a los problemas. El alumno primero discrimina, luego conceptualiza, después critica y por último aplica y es capaz de enfrentarse a la solución de un problema nuevo en su práctica profesional.

- **Eje de la educación continua.** Orienta la educación como un proceso que persiste a lo largo de la vida y abarca las diversas etapas por donde transita el hombre.

- **Eje de la ciencia y la tecnología.** Las relaciones entre ciencia, educación, tecnología y desarrollo han sido preocupación permanente del gobierno, dando lugar a los principios expedidos en 1991, originando los decretos que crearon el sistema nacional de ciencia y tecnología. Dentro de estas políticas se estimula la unión de esfuerzos entre la educación y el sistema productivo, la ciencia y la tecnología.

Teniendo en cuenta las transformaciones que se han venido experimentando en los procesos educativos, y la importancia que reviste que las autoridades gubernamentales actualicen permanentemente sus políticas en esta materia; a continuación se hace una breve referencia, acerca de las recomendaciones planteadas por la "Comisión de Sabios", respecto a las orientaciones de las políticas Educativas a nivel Superior para el nuevo milenio.

La educación superior para el nuevo milenio en Colombia. Atendiendo las políticas educativas orientadoras para el nuevo milenio se hace necesario tener en cuenta las sugerencias planteadas por la "comisión de sabios" en cuanto a renovar la Educación Superior, incrementando la calidad de sus programas por medio de:

- La formulación y difusión de metas movilizadoras de proyectos atractivos, de estímulos a profesores y alumnos y a la creación de ambientes propicios para el estudio autodirigido y automotivado, y a no tratar de incrementar la calidad por medio de obstáculos artificiosos que produzcan mayor deserción en sus estudiantes, con lo que se pierde el esfuerzo invertido en ellos, se generan tragedias personales y se disminuye la eficiencia interna. Una docencia ligada a la

investigación y orientada por las necesidades cognitivas vitales del estudiante aumenta simultáneamente la calidad y eficiencia interna de la institución.

- Desarrollar estrategias y acciones de apoyo a los estudiantes que lo soliciten, a los menos aventajados y a quienes por sus puntajes de admisión se puede prever que tengan mayores probabilidades de desertar⁹⁶.

Estos planteamientos muestran un marcado énfasis de los procesos que contempla la Educación Superior específicamente, orientados hacia la atención integral tanto de docentes como de estudiantes; es por esto que en algunas universidades colombianas se ha institucionalizado entre sus políticas pedagógicas el sistema de tutorías como una estrategia que permita mejorar la calidad de los procesos de enseñanza - aprendizaje. A continuación se hace una breve reseña de los procesos de este tipo que se están realizando en el país.

El sistema de tutorías en algunas universidades colombianas. En Colombia; el sistema de tutorías no está contemplado en la legislación, presenta una marcada tendencia dentro de los programas de la educación Superior a Distancia. En el plano presencial la universidad Autónoma de Manizales, brinda el servicio de asesorías académicas a sus estudiantes por medio del Programa para el Mejoramiento Académico (PROMAC); este programa es una opción que la universidad brinda a sus estudiantes para hacer óptimo su rendimiento académico. Este programa hace parte de las políticas institucionales y es opcional la vinculación al mismo excepto para los estudiantes con promedio semestral inferior a 3.2. Sus estrategias de intervención son de tipo preventivo y se llevan a cabo principalmente de forma grupal con el objetivo de fortalecer habilidades que permitan un mejor desempeño académico de los estudiantes, en los cuales se abordan temáticas como habilidades de pensamiento y desarrollo humano.

⁹⁶ MISIÓN, CIENCIA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO. Colombia al filo de la oportunidad: informe conjunto. Santa fe de Bogotá: Cooperativa editorial Magisterio, 1994. p. 102.

En cuanto a la universidad del Rosario de Santa Fe de Bogotá la cual cuenta con un sistema de tutorías, que presentan las características de los programas de tutorías de las universidades extranjeras mencionadas anteriormente, teniendo una cobertura total para los estudiantes durante los dos primeros semestres de tipo preventivo siendo fundamentalmente de tipo preventivo y como una forma de la practica pedagógica cotidiana.

En la UIS, se ofrece el programa de asesoría para el mejoramiento del rendimiento académico "PAMRA", el cual comprende la tutoría o refuerzo académico, en las diferentes áreas que el estudiante lo requiera, de acuerdo a su carrera, como a sus necesidades individuales.

Al estudiante con dificultades académicas, como al que desea mejorar su rendimiento, se le brinda la posibilidad de una capacitación, que le permita objetivizar sus necesidades y con el apoyo de la asesoría especializada, llegar de manera práctica a la solución de sus propias dificultades.

Para el estudiante tutor, que brinda el apoyo académico del refuerzo al beneficiario inscrito en el programa, se le facilita una capacitación especializada que le permite el manejo pedagógico del grupo a su cargo, como la manera de hacer motivante y creativa su labor.

Políticas de la Universidad Industrial de Santander respecto a la formación integral. La Universidad Industrial de Santander en el acuerdo 102 de octubre de 1995 "De los principios orientadores de la reforma académica" define la formación integral de la siguiente manera "la formación integral es entendida como el desarrollo humano en sus dimensiones subjetiva, social y científico - tecnológico"⁹⁷.

⁹⁷ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Acuerdo No. 102. De los principios orientadores de la reforma académica. Bucaramanga: UIS, 1995.

En este sentido para hablar de formación integral se debe partir del desarrollo de la dimensión subjetiva; esta dimensión es entendida como el desarrollo humano de aspectos tales como el físico, la sensibilidad estética, la afectividad, el goce de la vida y el desenvolvimiento de las capacidades personales para la expresión y comunicación de pensamientos.

Para poder atender adecuadamente esta dimensión las estrategias pedagógicas desarrolladas por la universidad deben dirigirse a brindar una orientación a sus estudiantes de corte personalizado y menos masificado, ya que de esta última manera difícilmente se podrá identificar tanto las capacidades como las limitaciones personales que pueden favorecer o limitar el pleno desarrollo tanto a nivel personal como académico.

El siguiente aspecto dentro del proceso de formación integral tiene que ver con el desarrollo de la dimensión social, si partimos de la premisa que el hombre es un ser social, por tanto se hace necesario que se fortalezca la formación de los estudiantes como miembros de una sociedad ubicados y comprometidos con los procesos del desarrollo social, con criterios de autonomía, eticidad y solidaridad orientados hacia la construcción de una convivencia pacífica y el logro de un desarrollo sostenible de la sociedad a la cual se pertenece.

Por último se plantea la dimensión científico-tecnológica, referida esta al desenvolvimiento de las capacidades del estudiante para aprender a aplicar y generar conocimientos, principalmente en el ámbito de las disciplinas y profesiones que se cultivan en la universidad.

Dentro de esta perspectiva, la calidad del proceso de enseñanza /aprendizaje cobran gran importancia en el ámbito formativo, ya que para desarrollar esta dimensión de forma eficaz se requiere fomentar espacios de aprendizaje

significativo en los cuales permanentemente se articulen los conocimientos adquiridos, con la realidad en la cual se vive para recrearlos en pro del desarrollo de la sociedad en sus diversos ámbitos.

7.4 MARCO TEÓRICO

El individuo como ser racional siempre ha buscado dar explicaciones al mundo que le rodea, por ello recurrió al mito para interpretar los fenómenos naturales que observaba. Con el paso del tiempo y la evolución del pensamiento se dieron las primeras explicaciones racionales, siendo los Griegos los primeros en ejercer esta reflexión que aportaron a las teorías del cosmos características de los Socráticos y que originaron las visiones antropológicas que tanto preocuparon a la filosofía occidental.

Así de una u otra forma el hombre siempre ha tratado de dar respuesta a los interrogantes que se hace de los hechos , originando unos saberes que forman un determinado paradigma cuyo fin es satisfacer aunque parcial y transitoriamente las inquietudes.. A esto se le conoce como modelos teóricos.

Un modelo es entonces una construcción teórica, una herramienta conceptual inventada por el hombre para entender y explicar la realidad, un objeto, un fenómeno etc.

Ahora bien, siendo la educación un proceso mediante el cual cada sociedad asimila a sus nuevos miembros según reglas, valores, pautas, etc., es indudable que la reflexión que se hace del tipo de hombre y de la sociedad que se quiere formar, reciba el nombre de modelo pedagógico, que como tal se preocupa por dar respuesta a muchos interrogantes.

El modelo pedagógico es entonces de naturaleza práctica porque no solo explica la realidad sino aporta información para incidir en ella y transformarla.. El propósito

no es describir la esencia de la enseñanza sino reglamentar el proceso. Por lo tanto estos modelos se sustentan en otras disciplinas, pero además de valores, ideologías propias de cada época y contexto particular en que se enseña.

Siendo el individuo y la sociedad elementos esenciales de la educación, es obvio que los modelos pedagógicos no pueden ser neutrales, sino que suponen una opción y concepción filosófica que exige comprender al hombre en su multidimensionalidad e integralidad. Cada modelo privilegia en su estructura uno o varios aportes teóricos específicos vinculados a concepciones filosóficas, éticas, sociales, psicológicas. Estas concepciones y principios se evidencian en la práctica educativa ya sea conciente o implícitamente.

Para la puesta en marcha de esta propuesta se tomara como eje el Paradigma Cognitivo- constructivista desde el enfoque sociocultural del aprendizaje de Vigotsky, puesto que considera la individuo como el resultado del proceso histórico social donde el lenguaje desempeña un papel esencial y donde el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido social y culturalmente, no solo físico., y donde el crecimiento cognitivo es un proceso cooperativo. Puesto que los niños aprenden mediante la interacción social. Ellos adquieren las habilidades cognitivas como parte de su inducción a la vida. Las actividades compartidas ayudan a los niños a interiorizar las formas de pensamiento y comportamiento de su sociedad y a convertirlas en propias. De esta manera todos los seres humanos construyen su propia concepción de la realidad y del mundo en que viven, cada uno genera su propio conocimiento sus propias reglas y modelos mentales con los que se da sentido y significado a las acciones.

EL SISTEMA DE TUTORÍAS DENTRO DE LAS NUEVAS TENDENCIAS EDUCATIVAS.

La tutoría es una práctica generalizada en las mejores instituciones del mundo y es un elemento esencial en la búsqueda de mejores logros de los estudiantes, permitiéndoles la obtención de resultados favorables en sus estudios.

Dentro de las experiencias existentes, diferentes en países como España, México y Estados Unidos, la tutoría juega un papel importante y se constituye en un servicio educativo, que permite el seguimiento tanto individual como grupal del proceso de formación de los estudiantes, así como el planteamiento de estrategias dirigidas a estimular habilidades y destrezas de los jóvenes, el manejo de un currículo flexible, que orienta al desarrollo metodológico de los programas e involucra al estudiante como parte fundamental y activa del proceso, con el fin de garantizar la formación integral y el logro de un mayor y eficiente nivel académico.

En el caso específico de las universidades norteamericanas, éstas presentan una marcada tendencia por la práctica del sistema de " tutoría intercultural", dada la enorme cantidad de estudiantes extranjeros que estas instituciones reciben, teniendo en cuenta que esta población afronta diversas situaciones cuando acude a cursar estudios de enseñanza superior tales como: Integración cultural, aprendizaje de una nueva lengua, descubrimiento de nuevas formas de vida, etc.

Los tutores, quienes son estudiantes del país de acogida, tienen precisamente la misión de tratar estos problemas y de reducir su perjuicio. Desempeñan un papel de mediadores entre las distintas culturas, intentando servir de amortiguadores interculturales⁹⁸.

⁹⁸ BAUDRIT, Alain. El tutor: Procesos de tutoría entre alumnos. España: Ediciones Piados Ibérica S.A., 2000. p. 32.

En un intento por generalizar se puede concluir que el sistema de tutorías en las universidades, con algunas excepciones para el caso de Estados Unidos, presenta las siguientes características:

- Son realizadas por estudiantes de postgrado que se hallan matriculado en una determinada área de especialización.
- El tutor debe estar comprometido con la filosofía de la universidad, su misión, visión, Proyecto Educativo Institucional y además conocer y compartir la misión y la visión de la Escuela respectiva.
- El tutor debe guiar al estudiante en su incorporación al medio universitario Y académico; recomendarle prácticas de estudio y disciplinas de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución y orientarle en el manejo de las dificultades que se le puedan presentar durante su permanencia en la universidad.
- La tutoría como servicio educativo se lleva a cabo en un contexto estructurado y supervisado por un profesor de tiempo completo o parcial, teniendo un horario determinado, un sitio de funcionamiento y el apoyo del recurso humano.
- La tutoría en estos centros educativos, hace parte del Modelo Pedagógico y se constituye en una estrategia pedagógica y de formación que brinda cada una de las unidades académicas a los estudiantes, con el fin de apoyarlos y orientarlos en su proceso de formación integral.

A continuación se hace un abordaje a las políticas educativas colombianas en lo referente a sus lineamientos dirigidos hacia la actualización de la educación superior en términos de atender las exigencias de la actual sociedad y propender por la formación integral.

7.5 JUSTIFICACIÓN

El proyecto consiste en la puesta en marcha de la vinculación tanto del docente universitario de vinculación laboral permanente como los docentes hora-cátedra al programa PAMRA que adelanta la División de Bienestar Universitario de la Universidad Industrial de Santander.

Puesto que es el docente uno de los agentes dinamizadores y el garante de una educación formadora integralmente que tienda a profesionalizar al individuo y capacitarlo para el ingreso al mundo laboral.

Con base en este proyecto y después de realizar talleres para sensibilizar y motivar al docente se espera de él su participación.

Hasta el momento se viene instruyendo más que educando lo que conlleva a ver la necesidad de exigir cambios de actitud del docente, todo en aras de contribuir con la formación integral y no sólo la capacitación de profesionales.

Se pretende conformar un grupo piloto que reciba adoctrinamiento adecuado en el quehacer académico y que a sí mismo sirva de agente motivador del programa más adelante.

7.6 OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer el programa PAMRA ofrecido por la División de Bienestar Universitario de la Universidad Industrial de Santander a través de la vinculación de docentes hora cátedra en la formación y capacitación pedagógica ofrecida por este, a Tutores buscando la superación de dificultades académicas de los estudiantes y asegurando su permanencia dentro de la institución y su alta calidad académica.

ESPECÍFICOS

- Diseñar y ejecutar un diagnostico, de habilidades, conocimientos, actitudes, y aptitudes a los estudiantes en áreas y motivaciones específicas.
- Formación y capacitación académica y didáctica de docentes quienes tendrán a su cargo la preparación adecuada de tutores. a los estudiantes, que dictan la tutoría.
- Brindar adecuadamente y a tiempo al estudiante con dificultades académicas, las herramientas didácticas, psicológicas y administrativas para su permanencia dentro de la institución.
- Diseñar y desarrollar investigación que permita la evaluación del proyecto, identificando y solucionando problemas que se hayan originado a partir del proceso enseñanza / aprendizaje y así recopilar la información que lleve a tener en cuenta sugerencias y recomendaciones de los mismos.
- Promover la participación de las diferentes Escuelas dentro del proceso de vinculación de docentes de diferentes carreras y asignaturas como fortaleza del programa.
- Fomentar una cultura de calidad, basada en el compromiso de los docentes al igual que de la comunidad universitaria buscando el acompañamiento y los aportes de cada uno de los agentes educativos.
- Sensibilizar a nivel interno y externo la relevancia del programa PAMRA como grupo de apoyo en el proceso de formación integral del estudiante UIS.
- Elaborar y aplicar un instrumento que permita conocer las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que presenta el Programa de Asesoría

para el Mejoramiento del Rendimiento Académico (PAMRA), desde la óptica profesional de los docentes de planta y hora cátedra de la universidad Industrial de Santander.

A partir de los resultados hallados conciliar un espacio para la socialización del mismo que permita replantear la labor metodológica y la finalidad del programa, para abordar las problemáticas o falencias que surjan como resultado de un trabajo mancomunado para alcanzar adecuada y oportunamente el objetivo.

7.7 POBLACIÓN

OBJETIVO

Todos los estudiantes UIS, primordialmente aquellos que cursan primer y segundo nivel.

REQUERIDA

Dirección Académica, Administrativa, financiera; Bienestar Universitario, Directivos UIS, Centros de Estudio, Docentes de la Universidad Industrial de Santander, contratados por la institución en cualquier modalidad: de planta y hora cátedra.

7.8 ESTRATEGIAS

Las estrategias básicas de la propuesta son:

 Educación.

 Participación

Ambas tendientes a la formación de cada uno de los actores activos dentro del proceso de formación.

7.9 METODOLOGÍA

Esto se hará a través de unas fases así:

FASE DE VALORACIÓN

Elaboración de herramientas e instrumentos que permitan conocer los componentes de la calidad del programa PAMRA:

- Confiabilidad. Capacidad de prestar un servicio acorde con las necesidades de los estudiantes y conforme a lo establecido.
- Elementos tangibles. Planta Física, equipamiento etc.
- Empatía. Carisma para la atención individualizada de los estudiantes y docentes.
- Certeza. Profesionales conocedores de su papel dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, capaces de transmitir no solo conocimiento sino destrezas y habilidades cognitivas al estudiante.
- Capacidad de respuesta. Disposición de cada uno de los agentes educativos inmersos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

FASE DE PROMOCIÓN

Acercamiento a las Escuelas y por ende a los docentes de las mismas.

FASE DE POSICIONAMIENTO

Proyección del programa PAMRA, a toda la comunidad universitaria.

7.10 META

Al culminar la presentación de este trabajo investigativo se pondrá en ejecución la propuesta del mismo.

Inicialmente se revisa y evalúa los servicios que ofrece el Programa PAMRA, potenciando su cobertura, calidad, finalidad e impacto del mismo en la comunidad universitaria.

7.11 RECURSOS

Humanos

Para la puesta en marcha de esta propuesta se requiere de:

- + Docentes de todas las asignaturas específicamente hora-cátedra.
- + Estudiantes de trabajo social.
- + Profesional de trabajo social (Coordinador del programa).
- + Publicista.
- + Auxiliares (Tutores y beneficiarios, docentes hora – cátedra.).
- + Equipo Interdisciplinario (Trabajo Social, Psicólogo, Psicopedagogo).

Físicos

- + Planta Física de la Universidad (Salones, Oficina, auditorios etc.).

Materiales

- + Papelería (Resma de papel, tinta de impresora, lápices, borradores, cartulina, marcadores borrables, marcadores permanentes, esferos, carpetas, papel bond, pegante etc.).
- + Computador (con impresora, conexión a Internet).
- + Fotocopiadora.

Institucionales

- + Emisora UIS-Estereo.
- + Vicerectoría.
- + Facultades- Escuelas.
- + Aseduis.

- + Centros de Estudio..
- + División de Bienestar Universitario.
- + Oficina Psicorientación.
- + Vanguardia Liberal.
- + Empresa Privada.
- + Otras Universidades.

8. RECOMENDACIONES

Se espera que el trabajo investigativo y la propuesta de intervención presentada por Trabajo Social, se constituya para la División de Bienestar Universitario, en un proyecto que permita el accionar de nuevas formas de contribuir con el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes de pregrado de la Universidad Industrial de Santander.

Algunas recomendaciones a nivel general son:

✚ Los padres de familia y docentes como garantes del proceso de enseñanza/aprendizaje deben acercarse más a la realidad del estudiante universitario, involucrándose dentro de su proceso de formación.

✚ Las estudiantes en práctica deben continuar los procesos dejados por otros (as) estudiantes, para así dar continuidad a verdaderos procesos de cambio de la realidad, por ello abordar experiencias anteriores es significativo y relevante.

PARA LA DIVISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

✚ La división de bienestar universitario necesita incrementar aún más el trabajo en equipo para el desarrollo de todos sus programas, proyectos, donde se logre modificar algunos elementos que se constituyen en agente negativos y así contribuir a una mayor aplicabilidad de las mismas políticas de Bienestar.

✚ Se debe conformar un grupo interdisciplinario que tenga como población prioritaria los estudiantes vinculados a PAMRA, como una alternativa de solución.

✚ El (la) director (a) de la División de bienestar universitario de la Universidad Industrial de Santander debe ser el protagonista y garante de propiciar espacios y medios para la realización de las diferentes propuestas de intervención que a través de la realización de prácticas – especialmente de Trabajo Social- han quedado solo en la realización de un informe. Así se incentiva al estudiante a que su trabajo verdaderamente es considerado valioso, en la medida que contribuye con procesos de cambio en políticas, programas y proyectos del mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes de la realidad diagnosticada.

PARA LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

✚ Al interior de la universidad se ofrece una materia de contexto llamada “Metodología del Aprendizaje”, dicha materia debería incluirse en el pensum de cada carrera de acuerdo a las asignaturas de las mismas, y no como electiva, sino con carácter de obligatoriedad, esto con el fin de ubicar al estudiante dentro de la institución y dentro de cada asignatura que el matricula, así mismo, la materia contribuirá con nuevos y adecuados métodos de estudio que permitan un buen desempeño académico sobre todo en los niveles inferiores, puesto que la deserción esta ligada a la manera de estudiar de los estudiantes.

✚ La universidad debe propender por invertir mayores recursos tanto materiales como humanos para fortalecer el proceso pedagógico que permita la realización y puesta en marcha de propuestas de intervención que por falta de recursos se han visto desechados y que son vitales para la división de bienestar universitario de la Universidad Industrial de Santander .

PARA EL PROGRAMA DE ASESORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO PAMRA

✚ El programa de Asesoría para el Mejoramiento del Rendimiento Académico (PAMRA) debe conformar un grupo evaluador de la labor de los tutores en el ejercicio de la tutoría, integrado por un representante de cada grupo (1 directivo, 1 estudiante tutor, 1 estudiante beneficiario, 1 estudiante asesor, 1 estudiante coordinador etc.) donde el objetivo sea la evaluación conciente, objetiva y participativa de la labor que contribuya al mejoramiento del programa como tal.

✚ Es esencial la participación de otros profesionales dentro del programa PAMRA que contribuyan al mejoramiento integral de los estudiantes que demandan los servicios (psicología, medicina); pero como parte del equipo PAMRA., un trabajo interdisciplinario de sus actividades, con apoyo en todas sus fases (planeación, ejecución, evaluación y seguimiento), mediante distribución de roles y responsabilidades.

✚ Trabajo Social debe dialogar con las diferentes escuelas y programas de pregrado, para que la labor del tutor no solo sea reconocida por bienestar a través de las becas, sino por otro tipo de motivación económica dentro del proceso de enseñanza de cada uno de los estudiantes, -puede ser una nota por su desempeño que repercuta en la nota final de cualquier asignatura-.

✚ Promover espacios de sensibilización entre los tutores y beneficiarios del programa, con el fin de asumir con mayor responsabilidad y compromiso las funciones que cada uno debe cumplir.

✚ Realizar actividades culturales y lúdicas diversificadas según las características de los estudiantes que asisten al programa.

✚ Promover mecanismos de información (visual, verbal o escrita) con el fin de orientar eficazmente los estudiantes sobre la necesidad de cumplir y obedecer las normas y reglamento del programa como medio de aprendizaje en la replica de otros espacios.

✚ Gestionar recursos de inversión que permitan la ejecución de diversas actividades que contempla el programa en especial proyectos que recién se pongan en marcha, garantizando así la permanencia de los mismos y la ejecución de nuevos, como elementos constitutivos de la misión institucional. Una estrategia para ello puede ser considerar la posibilidad de vender el programa a alguna ONG internacional.

PARA LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

✚ Reforzar la educación profesional en áreas poco intervenidas como la educación, pues todo estudiante y/o profesional de Trabajo Social debe tener un mínimo de conocimiento de los diferentes componentes de su intervención dado que la realidad social y los modos de abordarla son diversos y complejos para lograr la comprensión de la misma. Es prioritario que en todas las asignaturas se propicie el adiestramiento tanto teórico como práctico.

BIBLIOGRAFÍA

ANGARITA, Luz Marina. Educación en salud para menores en situación irregular, ubicados en instituciones especiales como estrategia de promoción del instituto de salud de Bucaramanga. Tesis de grado de Trabajo social. Bucaramanga. 2001.

ARENDT, Ana. La condición humana. Barcelona. Ediciones Paidós. 1993. 359 Pgs.

ARDILA, Rubén. Psicología del Aprendizaje. Editores siglo XXI S.A: Novena Edición. México D.F: 1976.

BAUDRIT, Alain. El tutor: Procesos de tutoría entre alumnos. España. Ediciones Piados Ibérica S.A. 2000. 425 Pgs.

BONILLA, Elsy. Más allá del dilema de los métodos. Universidad de los Andes, Santa fe de Bogotá. Editorial presencia. 1995.

BUENO, Marina B. Relaciones de pareja, principales modelos teóricos. Bilbao. Ed. Desclée Brouwer. S.A. 1985.

CAMARGO, Yecenia. Recreo y educación ciudadana. Tesis de grado de Trabajo Social. Bucaramanga. 2000.

CARDONA, Ossa Guillermo. Educación virtual y Necesidades Humanas. Universidad del Cauca. Cali. 2000.

CATÁLOGO GENERAL DE PREGRADO. Universidad Industrial de Santander. 2000.

CENPAFAL. Ciclo Vital de la Familia.

CIFUENTES, Patiño María Rocío. Marco teórico del modelo filosófico de desarrollo humano del programa Hogares Comunitarios de Bienestar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Maestría en desarrollo educativo / social. Manizales. 1992. 123 Pgs.

COHEN J, Bruce. Introducción a la Sociología. Editorial Mc Graw Hill. México. 1990.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. Presidencia de la República. Santa Fe de Bogotá D.C. Impre Andes. Enero 1994.

Conmemoración 50 años Universidad Industrial de Santander. Edit. Publicaciones UIS.

DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Madrid, Santillana. Ediciones UNESCO. 1996.

Docencia Universitaria. Centro para el desarrollo de la docencia. CEDEDUIS Universidad Industrial de Santander. Volumen 3. N° 2.

ECHEVERRI, Ligia. Polémica Teórica sobre Familia y su papel en la sociedad. En: Revista Manguaré N° 1. Vol. 1. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Antropología. 1981. pág. 10 En: Tesis de Grado de Susana Guerrero Arias "Los Padres y las Madres de Familia en la Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia Pacífica. Escuela de Trabajo Social. UIS. 2002.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO. Informes de Comisionados I. Tomo II. Presidencia de la República. COLCIENCIAS Santa Fe de Bogotá D.C. Ediciones Imprenta Nacional. 1995.

Enciclopedia Microsoft Encarta 2000. Política Social.

FULLAT, Octavi; SARRAMONA, Jaume. Cuestiones de Educación. Barcelona: Ediciones CEAC. 1982.

GARCÍA. Ortiz, Fabio; DE LA PARRA, Francisco. Filosofía Pensemos 10. Editorial Voluntad.

GARNER, Lorena. Cuadernillo de Trabajo N° 5 .Guía para la elaboración de proyectos y de informes finales de Investigación. Manizales .2001.

GÓNZALEZ, Luz Adriana. Palabra Cadabra. Por una formación con calidad de vida. Bogotá. 2001.

GONZALEZ, José y MARQUINEZ, Germán. Valores éticos para la convivencia. Editorial El Búho. Bogotá 1999.

GOMÉZ, Buendía. H y Otros. Educación la agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano. Bogotá. Colombia. Programa de Naciones Unidas para el desarrollo. TM Editores. 1998.

GUALDRÓN, de Aceros. Lucila; REYES Enciso, Luz Emilia. Identidad del docente. Ediciones UIS. Bucaramanga. 2000. 106 Pgs.

GUTIERREZ, Alberto. El bienestar integral de la comunidad universitaria. Pontificia Universidad Javeriana. Santa Fe de Bogotá. 1995. 161 Pgs.

GUTIERREZ de Pineda, Virginia. "La Familia Hoy, Prospectiva y Propuesta". Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín 1995. Pág. 2 (conmemoración de los 10 años del post-grado de familia).

HEBB, D:O: Psicología. Editorial Interamericana S.A. Tercera Edición. México D.F.1975.

INFORME GENERAL. Diagnóstico Nacional de Bienestar de las Instituciones de Educación Superior. ICFES. 1ª Edición. Santa Fe de Bogotá D.C. Ediciones Arte y Fotolito.1998.

JIMENEZ I. NELSON. Estructuración Currículos de la Educación Superior; ICFES, Universidad Sur Colombiana, Santa Fe de Bogotá. 1995. p. 25

KAUFMAN, Roger A. Planificación de los sistemas educativos. Ideas básicas concretas. México: Trillos, 1997.

LEVINE, Barry. Un manifiesto Neoliberal para América Latina. Editorial Norma.

MANFRED, Max Neef. Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro. Proyecto 20 editores. Medellín Colombia. CEPUR. Fundación Dag Hammarskjola.

MANUAL PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS. SENA. Santa Fe de Bogotá. 1995.104 Pgs.

MANUAL DEL FACILITADOR. La justicia empieza por casa. Ministerio del Interior y de Justicia. 2003.

MISIÓN, CIENCIA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO – Colombia al filo de la oportunidad: Informe conjunto. Santa fe de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1994.

MORÍN, Edgar. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO.2000. Editorial Imprenta Nacional de Colombia. 88Pgs.

MUSGRAVE.P.W. Sociología de la Educación. Barcelona. Editorial Herder.1.983. 515 Pgs.

NARANJO, SY Pérez. Educación para una nueva sociedad. Medellín. Edúcame.1997.

NUEVA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. República de Colombia. Santa Fe de Bogotá D.C. Momo Ediciones.

_____ Ley 30 de 1992; por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.

_____ Ley 115 de 1994; por la cual se expide la Ley General de la Educación.

_____ Ley 749 de 2002; por la cual se organiza el servicio público en las modalidades de formación técnica, profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones.

PAPALIA, Diane yolas, Rally. Psicología. Editorial Mc Graw-Hill. España. 1988.

PARETTO. Francisco. Modelos de Bienestar. Buenos Aires: Humanitas. 1985.

Plan Decenal de Educación. 1995-2005.

Plan Institucional de Bienestar Universitario. ICFES. Santa Fe de Bogotá. 1999.

Pedagogía universitaria en América Latina. Antecedentes y perspectivas.

Proyecto PREDE/OEA-CINDA. Santiago de Chile. 1984.

RAMA, Germán W. El sistema universitario en Colombia. Bogotá: Divulgación cultural de la Universidad Nacional de Colombia. 1994.

Reglamento académico estudiantil de pregrado. Universidad Industrial de Santander.

RESTREPO, Gómez Bernardo. Investigación en educación. Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Santa Fe de Bogotá. Colombia. Abril de 1997.

SAVATER. Fernando. El contenido de la felicidad. Edic. Taurus, Santillana. Madrid. 1996.

Seminario – taller. Plan institucional de Bienestar Universitario. Instituto Colombiano para el fomento de la educación superior – ICFES-. Santa Fe de Bogotá. Agosto de 1999.132 Pgs.

SAMPIERI, Roberto. FERNANDÉZ, Carlos. BAPTISTA, Pilar. Metodología de la Investigación. 2ª Edición. México D.F. 1.991, Editorial McGrawHill.501 Pgs.

TAMAYO y TAMAYO, Mario. El proceso de investigación científica. México: De Limosa. 1995.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Acuerdo 102 de los principios orientadores de la Reforma Académica, UIS. 1995.

_____. La UIS en cifras 1992 a 2004. Publicaciones UIS.

_____. Acuerdo 102. De los principios orientadores de la reforma académico. Bucaramanga: UIS. 1995.

ANEXOS

Anexo A. Instrumento de recolección de información

FORMATO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN-INVESTIGACIÓN (FACTORES QUE INCIDEN EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES UIS, QUE HACEN PARTE DEL P.A.M.R.A EN EL II SEMESTRE ACADÉMICO DE 2003) TRABAJO SOCIAL

FORMULARIO N. _____ FECHA. Día _____ Mes _____ Año _____

1.DATOS PERSONALES:

Nombres y Apellidos Completos: _____ Edad cumplida: _____ Código: _____
Carrera: _____ Nivel que cursa actualmente: _____
Créditos cursados: _____ Créditos Aprobados: _____ Créditos matriculados: _____
Promedio semestral: _____ Promedio Acumulado: _____
Lugar de nacimiento: _____ Lugar de procedencia: _____
Fecha de nacimiento: _____ Dirección domicilio actual: _____ Tel _____
Barrio actual: _____ Dirección de la familia: _____ Tel. Familia _____
Barrio de la familia: _____ Estrato: _____ Sexo: _____

2.COMPOSICIÓN FAMILIAR

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	PARENTESCO	EDAD CUMPLIDA	ESTADO CIVIL	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					

ASPECTOS FAMILIARES

3. ¿LA RELACIÓN CON SU FAMILIA ES?

- A. EXCELENTE.
- B. BUENA.
- C. REGULAR.
- D. MALA

4. ¿LOS PROBLEMAS FAMILIARES LOS RESUELVE?

- A. CON EL DIALOGO.
- B. GRITOS.
- C. PELEAS.
- D. NO LES DA IMPORTANCIA.
- E. SE CALLA.
- F. OTRO ¿CUÁL? _____

5. ¿EN SU FAMILIA QUIÉN EJERCE LA AUTORIDAD (¿A QUIEN SE LE OBEDECE?)

- A. PADRE.
- B. MADRE.
- C. AMBOS.
- D. ABUELO.
- E. ABUELA.
- F. HERMANO.
- G. HERMANA.
- H. OTRO ¿CUÁL? _____

6. ¿SU FAMILIA INTERVINO EN LA DESICIÓN DE ESCOGENCIA DE SU CARRERA?

- A. SI.
- B. NO.

7. ¿CUÁNDO USTED TIENE DIFICULTADES CON SU FAMILIA ESTAS INFLUYEN EN SU RENDIMIENTO ACADÉMICO?

- A. SI.
- B. NO.

8. ¿SU FAMILIA TIENE CONOCIMIENTO DE SU RENDIMIENTO ACADÉMICO DURANTE EL SEMESTRE?

- A. SI.
- B. NO.

9. ¿ESTA SATISFECHO CON LA CARRERA QUE ESTUDIA?

- A. SI.
- B. NO.

10. ¿CONSIDERA QUE SU FAMILIA LE OFRECE?

- A. ESTABILIDAD ECONÓMICA.
- B. ESTABILIDAD EMOCIONAL.
- C. LAS DOS ANTERIORES.
- D. OTRO ¿CUÁL? _____

ASPECTOS ACADÈMICOS

11. ¿SU RENDIMIENTO ACADÉMICO EN EL COLEGIO FUE?

- A. EXCELENTE.
- B. BUENO.
- C. REGULAR.
- D. MALO.

12. ¿SU COLEGIO LE OFRECIO OPORTUNIDADES QUE LE PERMITIERAN ESCOGER UNA CARRERA EN BASE A SUS ACTITUDES Y APTITUDES?.

- A. SI.
- B. NO.

13. ¿CONSIDERA QUE SU COLEGIO LE PREPARO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD?

- A. SI.
- B. NO.

14. ¿SU RENDIMIENTO ACTUALMENTE ES?

- A. EXCELENTE.
B. BUENO.
C. REGULAR.
D. MALO.

15.¿ HA CURSADO OTRAS CARRERAS EN LA U.I.S?

- A .SI. ¿CUÁL (ES)? _____
- B .NO. _____

16. ¿HA ESTADO INSCRITO EN OTRAS UNIVERSIDADES?

- A .SI. ¿EN CUÁL? _____
- B .NO. _____

17. ¿EN EL TRANCURSO DE SU CARRERA HA PERDIDO ASIGNATURAS?

- A. SI . CUÁL? _____
- B. NO. _____

18. ¿HA ESTADO ENTRECERRADO O ENCUARTADO?

- A. SI.
B. NO.

19. ¿SE ENCUENTRA NIVELADO RESPECTO AL PENSUM DE SU CARRERA?

- A. SI.
- B. NO.

20. ¿HA QUEDADO PFU DE LA UNIVERSIDAD?

- A. SI.
- B. NO.

21. ¿HA TENIDO QUE RETIRARSE DE LA UNIVERSIDAD?

- A. SI.
- B. NO.

22. ¿CUÁL FUE EL MOTIVO DE RETIRARSE?

- A. FAMILIAR.
- B. ECONÓMICO.
- C. PROFESORES.
- D. COMPAÑEROS.
- E. NO LLENO EXPECTATIVAS.
- F. BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO.
- G. LE PARECIO DIFÍCIL.
- H. OTRO ¿CUÁL? _____

23. ¿LE GUSTARÍA QUE SU CARRERA TUVIERA OTRAS AREAS DE FORMACIÓN?

- A. SI. ¿CUALES? _____
- B. NO.

24. ¿USTED HACE PARTE DE ALGÚN GRUPO DE ESTUDIO?

- A. SI.
- B. NO.

25. ¿CUÁNDO TIENE PROBLEMAS ACADÉMICOS A QUIEN ACUDE FRECUENTEMENTE?

- A. AMIGOS.
- B. FAMILIARES.
- C. PROFESORES.
- D. COMPAÑEROS.
- E. OTRO ¿CUÁL? _____

26. ¿QUÉ SITUACIONES LE PRODUCEN MAYOR DIFICULTAD?

- A. LEER.
- B. ESCRIBIR.
- C. CONCENTRARSE.
- D. LEVANTARSE TEMPRANO.
- E. ORGANIZAR EL TIEMPO LIBRE.

- F. DEDICARSE AL ESTUDIO.
- G. OTRO ¿CUÁL? _____

27. ¿EL TRATO QUE RECIBE DE SUS DOCENTES ES ?

- A. EXCELENTE.
- B. BUENO.
- C. REGULAR.
- D. MALO.

28. ¿CUÁNDO USTED SOLICITA ACLARACIONES A SUS DOCENTES ELLOS RESPONDEN?

- A. AMABLEMENTE.
- B. LO AGREDEN VERBALMENTE.
- C. NO RESPONDEN.
- D. LO MANDAN AVERIGUAR POR SU CUENTA.
- E. OTRO ¿CUÁL? _____

29. ¿CONSIDERA QUE SUS PROFESORES REUNEN TODAS LAS ACTITUDES Y APTITUDES PARA EJERCER LA DOCENCIA?

- A. SI.
- B. NO.

ÁREA SOCIO-ECONÓMICA

30. ¿DE QUIÉN DEPENDE ECONÓMICAMENTE?

- A. PADRE.
- B. MADRE.
- C. AMBOS.
- D. HERMANOS.
- E. USTED MISMO (A).
- F. OTROS FAMILIARES.
- G. OTRO ¿CUÁL? _____

31. ¿EN SU HOGAR DE ORIGEN SUS PADRES CONVIVEN JUNTOS?

- A. SI.
- B. NO.
- C. A VECES.

32. ¿CÓMO SOLUCIONA USTED SUS PROBLEMAS ECONÓMICOS?

- A. PIDE PRESTADO.
- B. TIENE AHORROS.
- C. TRABAJA.
- D. SUS PADRES LE DAN TODO.
- E. EMPEÑA OBJETOS VALIOSOS.
- F. OTRO ¿CUÁL? _____

33. ¿EN TEMPORADA DE ESTUDIO CON QUIÉN VIVE ACÁ EN BUCARAMANGA?

- A. PADRES.
- B. FAMILIARES.
- C. OTROS COMPAÑEROS.
- D. SOLO(A).
- E. PAREJA.
- F. HIJOS.
- G. LA RESPUESTA E Y F.
- H. OTRO ¿CUÁL? _____

34. ¿TIENE ALGÚN TIPO DE BECA EN LA UNIVERSIDAD?

- A. SI.
- B. NO.

35. ¿QUÉ TIPO DE BECA RECIBE?

- A. BECA POR PROMEDIO.
- B. BECA COMEDOR.
- C. AUXILIATURA DOCENTE.
- D. NINGUNA DE LAS ANTERIORES.

E. OTRO ¿CUÁL? _____

ASPECTOS SOCIO-CULTURALES

36. ¿CON QUÉ PERSONAS SE RELACIONA MEJOR?

- A. AMIGOS.
- B. FAMILIARES.
- C. DOCENTES.
- D. ADMINISTRATIVOS.
- E. OTRO ¿CUÁL? _____

37. ¿QUÉ ACTIVIDADES REALIZA FUERA DE LA UNIVERSIDAD?

- A. DEPORTIVAS.
- B. CULTURALES.
- C. RECREATIVAS
- D. ACADÉMICAS.
- E. NINGUNA DE LAS ANTERIORES.
- F. OTRO ¿CUÁL? _____

38. ¿CON QUÉ FRECUENCIA LAS REALIZA?

- A. A DIARIO.
- B. SEMANAL.
- C. QUINCENAL.
- D. MENSUAL.
- E. OTRO ¿CUÁL? _____

39. ¿SI USTED NO ES DE LA CIUDAD QUE ÉS LO QUE MÁS EXTRAÑA?

- A. COMIDA.
- B. AMIGOS.
- C. FAMILIARES.
- D. AMBIENTE.
- E. CIUDAD-PUEBLO.
- F. NINGUNA DE LAS ANTERIORES.

G. OTRO ¿CUÁL? _____

40. ¿CUÁLES SON SUS PREFERENCIAS?

A. TEATRO.

B. CINE.

C. ASISTE A LA IGLESIA A LA CUAL PERTENECE.

D DANZAS..

E. ARTES PLASTICAS.

F. DEPORTE.

G. OTRO ¿CUÁL? _____

41. ¿A QUÉ DEDICA EL TIEMPO LIBRE?

A. FIESTAS.

B. VER TELEVISIÓN.

C .LEER.

D .DORMIR.

E. COMPUTADOR.

F. OTRO ¿CUÁL? _____

RESPECTO DEL PROGRAMA P.A.M.R.A

42. ¿CUÁNTAS VECES HA PARTICIPADO EN EL P.A.M.R.A?

A. UNA.

B. DOS

C. TRES.

D CUATRO.

E. CINCO .

F. MÀS DE CINCO.

43. ¿SU PARTICIPACIÓN EN P.A.M.R.A HA SIDO COMO?

A. TUTOR.

B. BENEFICIARIO.

C. AMBOS.

- D. ASESOR.
- E. SUPERVISOR.
- F. COORDINADOR.
- G .OTRO ¿CUÁL? _____

44. ¿CALIFIQUE EL PROGRAMA EN TÉRMINOS GENERALES?

- A. EXCELENTE.
- B. BUENO.
- C. REGULAR.
- D. MALO.

45. ¿CONSIDERA QUE LA LABOR DE SU TUTOR ES?

- A. EXCELENTE.
- B. BUENO.
- C. REGULAR.
- D. MALO.

46. ¿QUÉ CAMBIOS LE HARÍA AL PROGRAMA EN CONTRIBUCIÓN A SU MEJORAMIENTO?

- A. DIRECTIVOS.
- B. METODOLOGÍA.
- C .TUTORES.
- D .SECRETRARIA.
- E. ASESORES (ESTUDIANTES).
- F. OTRO ¿CUÁL? _____

47. ¿EN QUÉ MATERIAS HA SOLICITADO REFUERZO O ASESORÍA?

- A. ARÉA DE IDIOMAS.
- B. ARÉA DE MATEMÁTICAS.
- C. ARÉA DE HUMANIDADES.
- D. OTRO ¿CUÁL? _____

48. ¿CUÁL O CUÁLES NECESIDADES ACADÉMICAS DESEA SATISFACER EN EL PROGRAMA?

- A. CONDICIONALIDAD ACADÉMICA.
- B. DIFICULTAD EN UNA O MÁS MATERIAS.
- C. INCREMENTO PROMEDIO PONDERADO O SEMESTRAL.
- D. OTRO ¿CUÁL? _____

49. ¿CUÁL O CUÁLES NECESIDADES CUBRIO EL PROGRAMA?

- A. CONDICIONALIDAD ACADÉMICA.
- B. DIFICULTAD EN UNA O MÁS MATERIAS.
- C. INCREMENTO PROMEDIO PONDERADO SEMESTRAL.
- D. OTRO ¿CUÁL? _____

50. ¿CONSIDERA USTED QUE EXISTE ORGANIZACIÓN EN LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA P.A.M.R.A?

- A. SI.
- B. NO.
- C. OTRO ¿CUÁL? _____

51. ¿CONSIDERA QUE EL ESTUDIANTE BENEFICIARIO UTILIZA ADECUADAMENTE EL RECURSO DE LAS TUTORIAS?

- A. SI.
- B. NO.

52. ¿HA PARTICIPADO USTED DE LAS CAPACITACIONES QUE BRINDA EL PROGRAMA?

- A. SI.
- B. NO.

53. ¿MARQUE SU PROMEDIO ANTES DE ENTRAR AL PROGRAMA?

- A.2.8
- B.3.0
- C.3.2

D.3.5

E.3.8

F.4.2

54. ¿MARQUE SU PROMEDIO DESPUÉS DE ASISTIR AL PROGRAMA?

A.2.8

B.3.0

C.3.2

D.3.5

E.3.8

F.4.2

OBSERVACIONES

Anexo B. Listado de materias con mayor demanda

CÓDIGO	MATERIA
1. 1116	Biología y Genética
2. 1128	Genética
3. 1172	Biología
4. 1321	Mecánica
5. 1322	Electromagnetismo
6. 1323	Ondas y Partículas
7. 1330	Mecánica Analítica
8. 1358	Francés I. Licenciatura en Español
9. 1403	Matemática Básica I
10. 1408	Matemáticas II
11. 1411	Cálculo I
12. 1412	Cálculo II
13. 1413	Cálculo III
14. 1414	Ecuaciones Diferenciales
15. 1415	Funciones especiales
16. 1416	Matemática Económica I
17. 1417	Matemática Económica II
18. 1418	Matemática Económica III
19. 1419	Estadística Básica
20. 1422	Ecuaciones Diferenciales Parciales
21. 1430	Álgebra Superior
22. 1431	Álgebra Lineal
23. 1501	Química I
24. 1502	Química II
25. 1507	Análisis Cuantitativo
26. 1513	Química Orgánica I
27. 1515	Química Médica

28. 1554	Bioquímica
29. 1805	Física Fundamental
30. 1828	Teoría Electromagnética I
31. 2131	Geometría Descriptiva I
32. 2141	Geometría Descriptiva II
33. 2201	Electrotecnia General
34. 2304	Circuitos Eléctricos
35. 2307	Tratamiento de Señales
36. 2576	Estadística Aplicada
37. 2578	Investigación Operacional II
38. 2585	Estadística Básica II
39. 2600	Introducción a los Computadores I
40. 2602	Programación de Computadores I
41. 2603	Programación de Computadores II
42. 2612	Estructuras Computacionales
43. 2703	Resistencia de Materiales
44. 2721	Diseño de Hormigón Armado I
45. 2779	Estadística Básica I
46. 2801	Estática
47. 2802	Dinámica
48. 2811	Dinámica de Fluidos I
49. 2861	Termodinámica I
50. 2862	Termodinámica II
51. 3301	Estequiometría
52. 3304	Fenómenos de Transporte I
53. 3308	Mecánica de Fluidos
54. 3315	Diseño II
55. 3560	Sedimentología
56. 4124	Francés
57. 4212	Finanzas
58. 4307	Teoría Constitucional

59. 4318	Sujetos I
60. 4328	Sujetos II
61. 4333	Negocios y Actos Jurídicos
62. 4338	Sujetos III
63. 4339	Teoría General de la Relación Jurídica
64. 4342	Bienes II
65. 4343	Teoría General de la Contención
66. 5111	Fisiología Médica
67. 5121	Bioquímica Médica
68. 5205	Fundamentos de Anatomía
69. 5208	Morfología
70. 11003	Lógica
71. 11004	Latín
72. 11006	Griego
73. 11274	Francés I para Español
74. 11277	Fonética
75. 11358	Francés I
76. 11362	Francés II
77. 11391	Francés III
78. 11613	Morfofisiología General

Anexo C. Respecto de tutores

CARRERA	Número de estudiantes tutores
1. Ingeniería Mecánica	15
2. Ingeniería Industrial	9
3. Ingeniería de Petróleos	7
4. Ingeniería Química	7
5. Geología	1
6. Derecho	1
7. Biología	1
8. Química	2
9. Licenciatura en Matemáticas	9
10. Ingeniería de Sistemas	9
11. Ingeniería Electrónica	12
12. Licenciatura en Idiomas	2
13. Ingeniería Civil	1
14. Ingeniería Industrial	9
15. Ingeniería Eléctrica	1
16. Medicina	3
17. Diseño Industrial	1
18. Nutrición	1
19. Ingeniería Metalúrgica	2
20. Filosofía	1
21. Licenciatura en Inglés	2

Total: 100

GÉNERO:

Hombres: 74

Mujeres: 25

Anexo D. Personal Sección Salud Bienestar Universitario

NOMBRE	UBICACIÓN
1. Érida Jácome Bohórquez	Jefatura – Tiempo Completo
2. María Claudia Caballero	Coordinadora programas Preventivos - Tiempo Completo
3. Mireya Inés Velandia Ulloa	Odontología – 7:00 a 11:00 A.M.
4. Isnardo Ardila Rueda	Médico - Consultorio 2 – 8:00 a 12:00 P.M.
5.Elsa Cecilia Arciniegas	Médica – Consultorio 2- 4:00 a 6:00 P.M.
6. Martha Villamizar V.	Médica – Consultorio 1 – 1:00 a 6:00 P.M.
7. Rafael Ortega Motta	Odontólogo – 10:00 a 12:00 P.M.
8. Jaime Alberto Marín	Odontólogo- 2:00 a 4:00 P.M.
9. María Teresa Naranjo	Odontóloga- 4:00 a 6:00 P.M.
10. Deisy Aza Vargas	Auxiliar Odontología- Tiempo Completo
11. Marlene Alfonso de Blanco	Auxiliar de Farmacia – Tiempo Completo
12. Sonia Stella Serrano	Secretaria Citas – Tiempo Completo
13. Matilde Laido C.	Auxiliar Archivo Médico – Tiempo Completo
14. María Isabel Fonseca	Auxiliar de Enfermería – Tiempo Completo
15. Gilma Puentes de Contreras	Trabajadora Social - Tiempo Completo
16. Marcela Cecilia Hernández	Psicóloga – Tiempo Completo
17. Elside Ramírez Sierra	Psicopedagoga – 8:00 a 12:00 P.M.
18.Kellyn Amanda Lizarazo	Trabajadora Social – Tiempo Completo
19. Claudia Patricia Galvis Vera	Secretaria Psicorientación – Tiempo Completo
20. Diana Ximena Camargo Rey	Psicóloga- Medio Tiempo
21. Adriana Cáceres	Trabajadora Social- Medio Tiempo
22. Angela Mateus	Psicóloga. Medio Tiempo
22. Eva Torres Vega	Auxiliar de Odontología – Tiempo Completo
23. Fanny Martínez Flórez	Secretaria Sección Bienestar – Tiempo Completo
24.Fredy Ramírez Ramírez	Presbítero – Tiempo Completo
25. Lucy Sánchez Camacho	Odontóloga – Tiempo Completo
26.Carmen Cecilia	Trabajadora Social. Medio Tiempo

Anexo E. Glosario

✚ **Áreas de bienestar:** Unidades programáticas de contenido y extensión específica. Derivado del Acuerdo 03 de 1.995, se definen como áreas: Salud, Recreación y deporte, Cultura, Desarrollo humano.

✚ **Beneficiarios:** Toda persona inscrita en un servicio, que potencialmente puede hacer uso de este.

✚ **Actividades:** Ejercicio de acciones específicas para alcanzar un propósito o fin determinado.

✚ **Programas:** Propuesta general de conjunto de acciones, debidamente organizadas en categorías, que obedecen al cumplimiento de metas y objetivos determinados.

✚ **Proyectos:** Formulación sistemática de intenciones, que orientan el desarrollo de acciones y sus formas operativas de ejecución.

✚ **Cobertura:** Es la proporción de personas con necesidades específicas, que reciben atención, por parte de un servicio particular.

✚ **Necesidades humanas:** “Sistema en el que las mismas se relacionan e interactúan simultaneidades, complementariedades, y compensaciones, son característica de la dinámica del proceso de satisfacción de necesidades. No solo son carencias sino potencialidades humanas individuales y colectivas. Cambian con la aceleración que corresponde a la evolución de la especie humana, son universales y presentan una trayectoria única, es decir, son atributos esenciales se relacionan con la evolución”⁹⁹

⁹⁹ DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Madrid, España. UNESCO Editorial Gráfica Universal. 1.996. Pág. 34, 38,41.

✚ **Calidad de vida:** “Dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales” ¹⁰⁰

✚ **Educandos:** Son todos aquellos individuos que están inmersos dentro de la actividad de enseñanza/aprendizaje en cada uno de sus diferentes niveles (preescolar, básica primaria, media vocacional o secundaria, educación superior etc.).

✚ **Educación básica:** “Comprende la enseñanza preescolar y primaria”¹⁰¹.

✚ **Rendimiento académico:** Según Pizarro (1985), “es una medida de las capacidades respondientes o indicativas que manifiestan en forma estimativa, lo que una persona ha aprendido como consecuencia de un proceso de instrucción o formación”*. Jiménez (2000) “postula que el rendimiento escolar es un nivel de conocimientos demostrado en un área o materia, comparado con la norma de edad y nivel académico”*, encontrando que el rendimiento académico se entiende a partir de los sistemas de evaluación, en donde se mide el conocimiento del estudiante con base en unos estándares establecidos por instancias competentes superiores, y en consecuencia, incorporados a los Proyectos Educativos Institucionales de cada ente educativo. La ley también regula la construcción de currículos, logros y otros aspectos relevantes en el sistema de instrucción, evaluación y seguimiento del desempeño académico de los estudiantes*.

¹⁰⁰ Ibid. Pág. 25.

¹⁰¹ Ibid. Pág. 129.

* Citado por el Dr. Rubén Edel Navarro, docente investigador en psicología de la Universidad Cristóbal Colón (México), quien publicó un artículo sobre nuestro referente en la página www.puntoedu.edu.ar, en la sección /comunidades/publicaciones/ac.pdf.

* Ibid. Extraído de la Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol. 1, Núm. 2. 2003. Web Site: www.ice.deusto.es, en la sección /RINACE/reice/vol1n2/Edel.htm.

* Es necesario aclarar que al considerar el rendimiento académico como resultado de un proceso de aprendizaje también es necesario considerar cómo se define ese nivel de rendimiento. Precisamente, es mediante la evaluación que se mide dicho nivel, la cual tiene como finalidad *establecer los niveles de aprendizaje que logran los alumnos en determinadas asignaturas*. En la evaluación del estudiante se pretende determinar el logro del mismo, de tal modo que puede ser interpretado en referencia a otros logros de otros estudiantes de la misma prueba, con el fin de distribuir diferencialmente la calificación de la población. En esta evaluación puede desconocerse qué aprovechamiento ha hecho el estudiante del contenido mismo de la asignatura. Rendimiento es a calificación como calificación es a rendimiento. También se trata de evaluar el logro de un objetivo conductual, cognitivo, de habilidad y destreza, etc. *La evaluación es una prueba construida, específicamente, para constatar el dominio del aprendizaje*. Ver: BRIONES,

✚ **UIS:** Universidad Industrial de Santander.

✚ **PAMRA:** Programa de Asesoría para el Mejoramiento del Rendimiento Académico de la U.I.S.

✚ **PFU:** Por fuera de la Universidad.

✚ **IES:** Institución de Educación Superior.